

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 12D01

BABA-BABAHoyo-MONTAVO

ENERO – DICIEMBRE 2021

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Misión

Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

Visión

El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

Objetivos

1. Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años).
2. Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en primero, octavo, noveno y décimo años.
3. Incrementar la cobertura en el Bachillerato.



4. Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
5. Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
6. Incrementar la calidad de la gestión escolar.
7. Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
8. Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
9. Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
10. Incrementar la rectoría del Ministerio de Educación.
11. Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
12. Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
13. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

Ejes de Trabajo



"la educación debe ser la base de nuestro país. El lugar del encuentro por excelencia".

El primer eje denominado 'Encontrémonos' consiste en el diseño de un plan para el retorno voluntario y progresivo a las aulas de los colegios del país que garantice la salud, el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes. Para ello, se abrirán puntos de encuentro en cada parroquia del Ecuador.

El segundo eje es 'Todos', destinado a aquellas familias que sufren actualmente la falta de escuelas cercanas o afines a sus necesidades. El decreto plantea el



República
del Ecuador

Ministerio de Educación

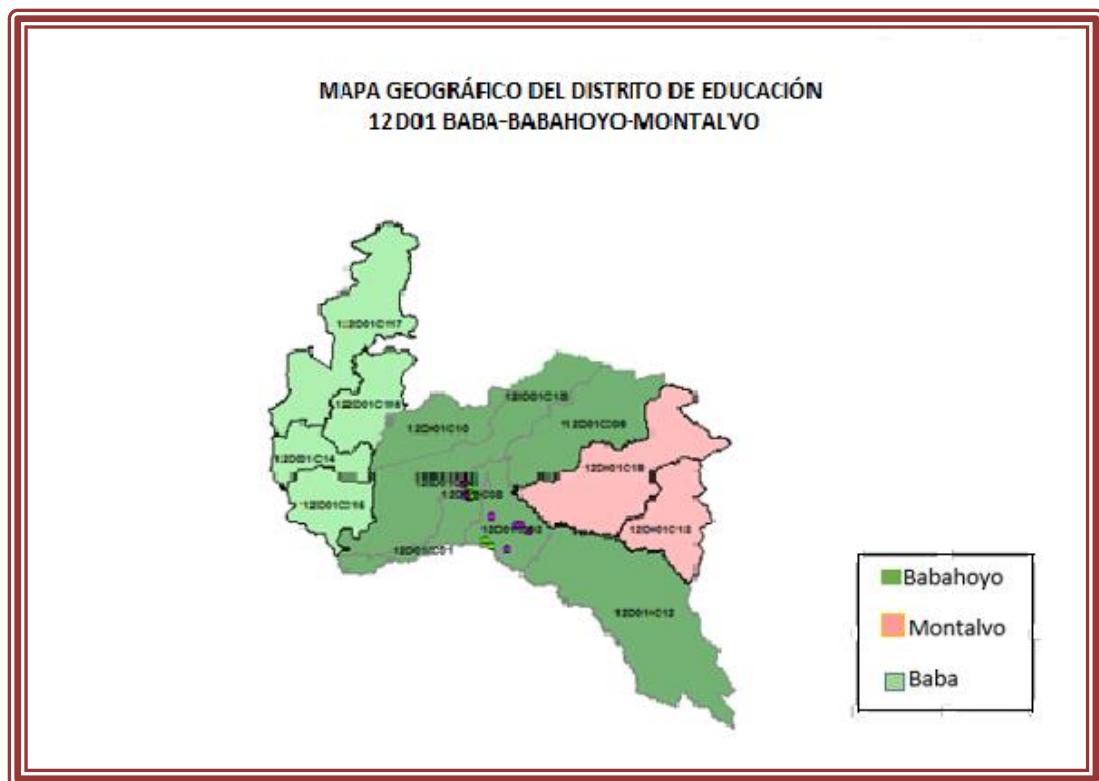
fortalecimiento del sistema con un enfoque inclusivo, con pertinencia comunitaria, cultural y territorial, y apoyando en la consecución del plan de vida de los estudiantes. Por ello, se rehabilitarán 900 escuelas rurales que fueron suprimidas entre el 2013 y 2016.

En cuanto al tercer eje, se lo ha nombrado 'Libres y Flexibles' y se enfoca en la construcción de un Ecuador desde la perspectiva de todos, con la finalidad de incluir a los padres de familia en la creación de la propuesta educativa que se ajuste a sus requerimientos y asimismo escuelas con la flexibilidad de ofrecer contenidos acordes al entorno comunitario y con autonomía.

El cuarto eje: 'Fuertes' está dirigido a los maestros con la finalidad de dignificar la carrera de los profesionales de consejería estudiantil, docentes y directivos, a través de la formación profesional continua, la actualización del escalafón docente y la implementación de incentivos laborales complementarios al salario.

Y, finalmente, el quinto eje: 'Excelencia Educativa', direccionado a la creación de un Sistema Educativo en el que el alumnado se encuentre con la tecnología del futuro.

**MAPA GEOGRÁFICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 12D01
BABA-BABAHoyo-MONTALVO**



INDICE DE CONTENIDOS

- 1. Glosario de siglas**
- 2. Introducción**
- 3. Resumen**
- 4. Rendición de cuentas gestión 2021¹**

El Primer Eje “Encontrémonos”:

Segundo Eje “Todos”:

Tercer Eje “Libres y Flexibles”:

Cuarto Eje “Fuertes”:

Quinto Eje “Excelencia Educativa”:

1. Glosario de siglas

DOCENTE.- Personas oficialmente habilitadas en régimen de empleo pleno o parcial para orientar y encauzar la experiencia de aprendizaje de estudiantes, cualquiera que sea su certificación profesional o la modalidad de enseñanza (por ejemplo, presencial o a distancia). Queda excluido de esta definición el personal de educación que no desempeña actividades directas de enseñanza (por ejemplo, directores, directoras o superiores de centros docentes que no imparten clases) o quienes trabajan ocasional o voluntariamente en un establecimiento educacional". (UNESCO, Glosario 2012).

ESTUDIANTE.- Es toda persona que demanda servicios educativos y concurre a las aulas, dentro de lo programado por las IE.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IE).- Son los establecimientos que imparten servicios educativos en distintos niveles o a través de diferentes modalidades de enseñanza, y cuentan con la estructura física, personal docente y autorización legal para su funcionamiento. Según el artículo 53 de la LOEI, las IE cumplen una función social, son espacios articulados a sus respectivas comunidades y, tanto las públicas como las privadas y fiscomisionales, se articulan entre sí como parte del Sistema Nacional de Educación

SOSTENIMIENTO.- Las IE se clasifican según la fuente principal de financiamiento que permite su sostenimiento. Por este criterio se definen como públicas, fiscomisionales o particulares y se dividen en la siguiente forma (Constitución 2008: art. 345 y LOEI: art. 53, 54, 55 y 56): Públicas: fiscales- Son IE financiadas por el Estado y Municipales- Son IE financiadas por los municipios, Fiscomisionales: Son aquellas cuyos promotores son congregaciones, órdenes o cualquiera otra denominación confesional o laica. Estas IE son de carácter religioso o laico, de derecho privado y sin fines de lucro, que garantizan una educación gratuita y de calidad. Los centros cuentan con financiamiento total o parcial del Estado (Gobierno Central a través del MinEduc). Por el Interés Superior del Niño, estas podrán realizar cobros en la parte estrictamente necesaria para su financiamiento integral, solamente cuando la contribución del fisco sea insuficiente para el correcto funcionamiento del centro educativo. Particulares: Constituidas y administradas por personas naturales o jurídicas de derecho privado. La educación en estas IE puede ser confesional o laica.

AÑO/GRADO/CURSO.- Una etapa específica de instrucción de la educación formal normalmente cubierta durante un año académico. Los estudiantes de un mismo grado suelen tener una edad similar.

PERÍODO/AÑO LECTIVO.- Comprende el tiempo en que los niños, niñas o adolescentes, jóvenes asisten a clases. Según el artículo 146 del Reglamento General a la LOEI, se debe desarrollar en un régimen escolar de dos (2) quimestres en todas

las IE que sean públicas, fiscomisionales o particulares, y debe tener una duración mínima de doscientos (200) días de asistencia obligatoria de los estudiantes para el cumplimiento de actividades educativas, contados desde el primer día de clases hasta la finalización de los exámenes del segundo quimestre.

DISTRITO EDUCATIVO.- El distrito es un nivel desconcentrado, que generalmente coincide con el área geográfica de un cantón o unión de cantones (de 1 a máximo 4), y contiene de uno a máximo 28 circuitos educativos. En este nivel se brindan los servicios educativos de manera cercana a la ciudadanía, siguiendo los lineamientos definidos por el Nivel Central, así como la planificación que se desprende del Nivel Zonal

CIRCUITO EDUCATIVO.- Según el Art. 30 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el “circuito educativo intercultural y bilingüe es un conjunto de instituciones educativas públicas, particulares y fiscomisionales, en un espacio territorial delimitado, conformado según criterios poblacionales, geográficos, étnicos, lingüísticos, culturales, ambientales y de circunscripciones territoriales especiales”.

CURRICULO EDUCATIVO.- Un currículo sólido, bien fundamentado, técnico, coherente y ajustado a las necesidades de aprendizaje de la sociedad de referencia, junto con recursos que aseguren las condiciones mínimas necesarias para el mantenimiento de la continuidad y la coherencia en la concreción de las intenciones educativas garantizan procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad. Las funciones del currículo son, por una parte, informar a los docentes sobre qué se quiere conseguir y proporcionarles pautas de acción y orientaciones sobre cómo conseguirlo y, por otra, constituir un referente para la rendición de cuentas del sistema educativo y para las evaluaciones de la calidad del sistema, entendidas como su capacidad para alcanzar efectivamente las intenciones educativas fijadas.

EDUCACIÓN INICIAL.- La educación inicial se divide en dos subniveles: inicial uno, no escolarizado, que comprende a infantes de hasta 3 años; y el inicial dos, que abarca a niños de 3 a 5. Un acuerdo ministerial -reformado el 2018- establece que la edad de ingreso al inicial uno es 3 años cumplidos. A nivel mundial, se considera como Educación Inicial a los programas que fortalecen el desarrollo y el aprendizaje de los niños, incluyendo la salud, el cuidado, la higiene y su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional, desde el nacimiento hasta el ingreso a la educación básica.

EDUCACIÓN BÁSICA.- La Educación General Básica en el Ecuador abarca desde primer hasta décimo grado, a través de los cuales los estudiantes adquieren un conjunto de capacidades y responsabilidades a partir de tres valores fundamentales que forman parte del perfil del bachiller ecuatoriano: la justicia, la innovación y la solidaridad

MULTIGRADO.- La escuela multigrado son aquellas en las que los docentes atienden a estudiantes de distintos grados en una misma aula.

MONOGRADO.- En la escuela se trabaja cada grado por separado, dividiendo la atención y el tiempo entre los alumnos, a menudo se da una tarea y un tema distinto a cada grupo y el docente se concentra en apoyar a un solo grado

BACHILLERATO.- El bachillerato general unificado es una enseñanza en Ecuador perteneciente a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). ... Es una enseñanza obligatoria, impartida normalmente desde que el alumno tiene 15 años, tras haber obtenido la EGB (Educación General Básica), tiene una duración de tres años. El Bachillerato General Unificado es un programa de estudios creado por el Ministerio de Educación (MinEduc) con el propósito de ofrecer un mejor servicio educativo para todos los jóvenes que hayan aprobado la Educación General Básica (EGB). El BGU, que consta de primero, segundo y tercer curso; tiene como triple objetivo preparar a los estudiantes: (a) para la vida y la participación en una sociedad democrática, (b) para el mundo laboral o del emprendimiento, y (c) para continuar con sus estudios universitarios.

BACHILLERATO TÉCNICO.- El bachillerato técnico es una oferta enfocada en las y los jóvenes, para fortalecer su incorporación al mundo laboral y/o dar continuidad a su formación técnica y tecnológica de educación superior, en estrecha vinculación con el sector productivo y prioridades nacionales. Su diseño curricular se basa en el desarrollo de competencias laborales que brindan características de empleabilidad a nuestros estudiantes, en concordancia con la demanda laboral forjada según las necesidades de la matriz productiva, los sectores priorizados y las agendas zonales de desarrollo

BACHILLERATO CON PRÁCTICAS INNOVADORAS.- Las prácticas innovadoras, se centrarán en tres tipos de saberes: el disciplinar, el pedagógico y el académico, por lo que, las y los docentes se convierten en gestores del conocimiento, con el fin de convertir los procesos de aprendizaje en espacios de conceptualización, investigación y experimentación didáctica, donde el/la docente y las y los estudiantes abordan saberes de manera articulada y desde diferentes disciplinas que enriquecen la comprensión del proceso educativo, permitiendo la reflexión crítica de la experiencia a partir del registro, análisis y balance continuo de sus acciones pedagógicas.

BACHILLERATO EN ARTES.-Comprende la formación complementaria y especializada en artes; es escolarizada, secuenciada y progresiva, y conlleva a la obtención de un

título de Bachiller en Artes de su especialidad que habilitará exclusivamente para la incorporación en la vida laboral y productiva así como para continuar con estudios artísticos de tercer nivel. Su régimen y estructura responden a estándares y currículos definidos por la Autoridad Educativa Nacional., (En el Distrito de Educación 12D01 oferta el Bachillerato en Artes “COLEGIO DE ARTES JOHANN SEBASTIAN BACH”)

EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA.-En el caso de la educación implica el compromiso de educar a cada niño, joven y adulto, en todos los niveles, hasta el límite máximo correspondiente, en la escuela, colegio o talleres de autonomía funcional, ofreciéndole servicios de apoyo. La inclusión precisa la necesidad de trabajar en cuatro dimensiones: a) personal, para desarrollar ética cívica caracterizada por hábitos responsables, b) social, para desarrollar la capacidad de vivir y trabajar juntos, c) espacial, para desarrollar la capacidad de percibirse a sí mismo como miembro de una comunidad diversa, regional, nacional o local. C) temporal, para desarrollar la capacidad de situar los retos del presente en el contexto del pasado y del futuro a fin de lograr soluciones a largo plazo de situaciones difíciles que enfrentamos. La inclusión comprende la creación de un entorno pedagógico en el que la estructura y la organización de la escuela, los docentes y el personal administrativo así como el currículo y las evaluaciones, los estudiantes y sus padres o responsables, es decir la atmósfera general de la escuela está dirigida a las cuatro dimensiones citadas anteriormente. Es necesaria nuestra disponibilidad como sociedad de adquirir, reconocer y realizar adaptaciones necesarias para hacer posible el ejercicio del derecho de estas personas a una educación.

EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA.- Es una oferta educativa que marca una diferencia radical en la inclusión educativa, fortaleciendo el cumplimiento del derecho a la educación de jóvenes y adultos en situación de escolaridad inconclusa, mediante la generación de ambientes de aprendizaje basados en las tecnologías de la información y comunicación, adaptándose a las necesidades de inclusión que la población objetivo lo requiere.

EDUCACIÓN-AFABETIZACIÓN.- El servicio educativo de Alfabetización está dirigida a personas de quince (15) años en adelante, que por razones económicas, geográficas o sociales se encuentran en condiciones de analfabetismo.

EDUCACIÓN-POST-AFABETIZACIÓN.- El Servicio educativo de Post Alfabetización está dirigida a personas de 15 años en adelante, que por diversas situaciones nunca ingresaron al sistema educativo o desertaron, y requieren culminar su Educación Básica Media.



MODALIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA – VIRTUAL.- Dirigida a jóvenes y adultos de 15 años o más de edad que no han concluido el subnivel de básica superior y de 18 años o más para el nivel de bachillerato, siendo estas por circunstancias económicas, familiares y/o sociales; esta modalidad se oferta tanto en el territorio nacional (Los aspirantes residentes en el territorio ecuatoriano deben acercarse al distrito educativo más cercano, portando los documentos solicitados como requisitos para acceder al proceso de inscripción), como en el exterior (Los ecuatorianos residentes en el exterior (Estados Unidos, España, Italia, Reino Unido, Bélgica y Hungría), deben realizar su inscripción online (Autoservicio) mediante la siguiente página: <https://adistancia.educacion.gob.ec> opción Inscripciones, formulario exterior).

JUBILACIÓN.- Es el acto administrativo por el que un trabajador en activo, por cuenta propia o ajena, solicita pasar a una situación pasiva o de inactividad laboral tras haber alcanzado la edad legal para ello. También, se puede originar por enfermedad crónica grave o incapacidad.

INGRESOS CORRIENTES.- Los ingresos corrientes provienen del poder impositivo ejercido por el Estado, de la venta de sus bienes y servicios, de la renta de su patrimonio y de ingresos sin contraprestación. Están conformados por los impuestos, los fondos de la seguridad social, las tasas y contribuciones, la venta de bienes y servicios de consumo, las rentas de sus inversiones y las multas tributarias y no tributarias, las transferencias, las donaciones y otros ingresos. En la ejecución, su devengamiento produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual

GASTOS DE INVERSIÓN.- Los gastos de inversión de una Entidad local son aquellos destinados a la construcción de infraestructuras y a la creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable, necesarios para el funcionamiento de los servicios, así como otros gastos que tienen una duración o permanencia a largo plazo

PRESUPUESTO.- Un presupuesto, en economía, hace referencia a la cantidad de dinero que se necesita para hacer frente a cierto número de gastos necesarios para acometer un proyecto. De tal manera, se puede definir como una cifra anticipada que estima el coste que va a suponer la realización de dicho objetivo.

COMPROBAMIENTO.- El compromiso de gasto es el acto administrativo por el que la autoridad competente decide su realización, momento en el cual se genera una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria. El compromiso se materializa en el momento en que se conviene o contrata formalmente con un tercero la realización de obras, provisión de bienes, prestación de servicios, transferencias o subvenciones.

DEVENGADO.- En la Contabilidad Gubernamental los hechos económicos serán registrados en el momento que ocurran, haya o no movimiento de dinero, como

consecuencia del reconocimiento de derechos u obligaciones ciertas, vencimiento de plazos, condiciones contractuales, cumplimiento de disposiciones legales o prácticas comerciales de general aceptación

MODIFICACION.- Las modificaciones que signifiquen alterar los techos definidos a las unidades ejecutoras y que no representen cambiar los techos institucionales por grupos y fuente serán resueltas directamente por cada institución.

ASRE.- APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION DE LA EDUCACIÓN

UDAI.- UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN

DECE.- DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

TIC.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

POA.- PLAN OPERATIVO ANUAL

PAI.- PLAN ANUAL DE INVERSIÓN

AMIE.- ARCHIVO MAESTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

EGB.- EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

EI.- EDUCACIÓN INICIAL

LOEI.- LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

LOSEP.- LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO

PAPT: Proyecto Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo Largo de la Vida.

SAFPI: Servicio de Atención Familiar Para la Primera Infancia.

PAP: Programa de acompañamiento pedagógico.

DFM: Docente en formación de mentores

PICE: Plan Institucional de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil.

CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

UDAF: Unidad de Administración Financiera.

EOD: Entidades Operativas Desconcentradas.

SNE: Sistema Nacional Educativo.

PICE: Plan Institucional de Continuidad Educativa

NNA: Niños Niñas y Adolescentes.

NNE: Necesidades Educativas Específicas.

OVP: Orientación Vocacional Profesional

PIRR: Plan Institucional de Reducción de Riesgos

MOGAC: Modulo de gestión de Atención ciudadana

QUIPUX: Sistema de Gestión Documental

TRÁMITES: Petición de una cosa que se considera necesaria, especialmente el que hace una autoridad.

POLÍTICAS: son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis

PROTOCOLO: conjunto de reglas de formalidad que rigen los actos oficiales.

BOLETINES: Publicación periódica de carácter oficial de las instituciones de gobierno

2. Introducción

La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusiva.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece en el Art. 2 Principios.- “La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo: Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluación permanentes.

La Dirección Distrital de Educación 12D01 Baba-Babahoyo Montalvo, informa a la ciudadanía la Gestión realizada durante el año 2021 a los usuarios internos y externos, garantizando los servicios educativos en cada uno de los niveles y modalidades, con una verdadera inclusión, en este distrito ofertan 203 instituciones educativas, fiscales, fiscomisionales, particulares y municipal, distribuidas en 19 circuitos, y en tres cantones, Baba, Babahoyo y Montalvo

Se debe reconocer que aún existen varios retos por ser tratados, ya que dentro sistema educativo se brinda un servicio de calidad con equidad y transparencia, sin dejar pasar por alto que existe procesos a corto plazo, mediano y largo plazo.

3. Resumen

La Dirección Distrital de Educación 12D01 Baba – Babahoyo – Montalvo, presenta el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2021, mismo que se encuentra ubicado en el cantón Babahoyo cuenta con 175 281 habitantes, Baba cuenta con 43,429 habitantes y Montalvo con 27296 habitantes aproximadamente, en una extensión territorial de 1.076 km²

se encuentra Babahoyo, Baba se encuentra con 516 km² de extensión territorial y Montalvo con 362km², en los tres cantones que componen el distrito educativo. Cuenta con una población estudiantil total de 67079, el distrito cuenta con 183 instituciones educativas fiscales (incluido 1 EBJA que se encuentra en el Centro de Rehabilitación Social de Babahoyo), 2 fisco misionales, 18 particulares, 1 municipal, distribuidos en 19 circuitos, desglosados de la siguiente manera:

Cantón	Distrito	Círculo
Baba	12D01	4
Babahoyo	12D01	12
Montalvo	12D01	3

Tabla N° 1: Elaborado por Panificación Distrital de Educación 12D01

DISTRITO	CÍRCUITO	CANTÓN	PARROQUIA
12D01	12D01C01_06	BABAHYOY	CAMILO PONCE
12D01	12D01C03_04-07	BABAHYOY	CLEMENTE BAQUERIZO
12D01	12D01C02_08	BABAHYOY	CLEMENTE BAQUERIZO
12D01	12D01C05	BABAHYOY	CLEMENTE BAQUERIZO
12D01	12D01C09	BABAHYOY	LA UNIÓN
12D01	12D01C10	BABAHYOY	PIMOCHA
12D01	12D01C11-a	BABAHYOY	PIMOCHA
12D01	12D01C11-b	BABAHYOY	PIMOCHA
12D01	12D01C12-a	BABAHYOY	FEBRES CORDERO
12D01	12D01C12-b	BABAHYOY	FEBRES CORDERO
12D01	12D01C12-c	BABAHYOY	FEBRES CORDERO
12D01	12D01C13	BABAHYOY	CARACOL
12D01	12D01C14	BABA	BABA
12D01	12D01C15	BABA	BABA
12D01	12D01C16	BABA	ISLA DE BEJUCAL
12D01	12D01C17	BABA	GUARE
12D01	12D01C18	MONTALVO	MONTALVO
12D01	12D01C19-a	MONTALVO	LA ESMERALDA
12D01	12D01C19-b	MONTALVO	MONTALVO

Tabla N° 2: Elaborado por Panificación Distrital de Educación 12D01

INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR SOSTENIMIENTO	
IE FISCALES	183
IE FISCOMISIONALES	2
MUNICIPAL	1
PARTICULARES	18
TOTAL IE DISTRITO 12D01	204

Tabla N° 3: Elaborado por Panificación Distrital de Educación 12D01

INSTITUCIONES POR CADA CANTON	Nº DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
	FISCALES	FISCOMISIONALES	MUNICIPAL	PARTICULARES	TOTAL
BABAHoyo	103	2	0	17	122
BABA	45	0	1	0	46
MONTAVO	35	0	0	1	36
TOTAL DE IE DISTRITO					204

Tabla N° 4: Elaborado por Panificación Distrital de Educación 12D01

OFERTAS EDUCATIVAS EN UNIDADES EDUCATIVAS				
BACHILLERATOS	FISCALES	PARTICUALES	FISCOMISIONALES	TOTAL
CIENCIAS	17	3	1	21
CIENCIAS Y TÉCNICOS	12	5	0	17
TÉCNICOS PUROS	5	0	0	5
TOTAL DE IE EN UNIDADES EDUCATIVAS				43

Tabla N° 5: Elaborado por Panificación Distrital de Educación 12D01

OFERTAS EDUCATIVAS	OFERTAS EDUCATIVAS EN INICIAL-EBJA-BGU EN CIENCIAS Y TÉCNICO												TOTAL GENERAL
	CANTÓN BABAHoyo				CANTÓN BABA				CANTÓN MONTALVO				
	FISCALES	PARTICUARES	FISCOMISIONALES	MUNICIPAL	FISCALES	PARTICUARES	FISCOMISIONALES	MUNICIPAL	FISCALES	PARTICUARES	FISCOMISIONALES	MUNICIPAL	
CENTROS DE EDUCACION INICIAL	5	2	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	9
EEB DESDE 1RO-7MO GRADO	40	2	1	0	25	0	0	1	18	1	0	0	88
EEB DESDE INICIAL-7MO GRADO	22	3	0	0	11	0	0	0	8	0	0	0	44
EEB DESDE 1RO-10MO GRADO	5	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	0	9
EEB DESDE INICIAL-10MO GRADO	4	2	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	9
COLEGIO DE ARTES DESDE 1RO-11VO CURSO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
EBJA ALFA-POST CRS-BABAHoyo	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
UE BACHILERATO EN CIENCIAS	15	3	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	21
UE BACHILERATO EN CIENCIAS Y TÉCNICOS	7	5	0	0	2	0	0	0	3	0	0	0	17
UE BACHILERATO SOLO TÉCNICOS	3	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	5
TOTAL	103	17	2	0	45	0	0	1	35	1	0	0	204
TOTAL DISTRITO	122 IE				46 IE				36 IE				204 IE

Tabla N° 6: Elaborado por Panificación Distrital de Educación 12D01

INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OFERTAN EDUCACION EXTRAORDINARIA

AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCION	OFERTA
12H00388	UNIDAD EDUCATIVA 23 DE JUNIO	8vo, 9no y 10m0 de Básica Superior Intensiva y 1ro, 2do y 3er Curso de Bachillerato Intensivo en Ciencias
12H00597	UNIDAD EDUCATIVA 10 DE AGOSTO	8vo, 9no y 10m0 de Básica Superior Intensiva y 1ro, 2do y 3er Curso de Bachillerato Intensivo en Ciencias
12H00217	UNIDAD EDUCATIVA 29 DE AGOSTO	8vo, 9no y 10m0 de Básica Superior Intensiva y 1ro, 2do y 3er Curso de Bachillerato Intensivo en Ciencias
12H00114	UNIDAD EDUCATIVA BABAHOYO	8vo, 9no y 10m0 de Básica Superior Intensiva y 1ro, 2do y 3er Curso de Bachillerato Intensivo en Ciencias
12H001490	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS ALBERTO AGUIRRE AVILES	8vo, 9no y 10m0 de Básica Superior Intensiva y 1ro, 2do y 3er Curso de Bachillerato Intensivo en Ciencias

Tabla N° 7: Elaborado por Panificación Distrital de Educación 12D01

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRIBUIDAS POR CIRCUITOS Y SOSTENIMIENTOS

CIRCUITO	FISCAL	FISCOMISSIONAL	PARTICULAR	MUNICIPAL	TOTAL
12D01C01_06	11	1	6		18
12D01C02_08	13		1		14
12D01C03_04_07	8	1	4		13
12D01C05	6		2		8
12D01C09	5		1		6
12D01C10	12				12
12D01C11_a	10				10
12D01C11_b	5				5
12D01C12_a	5		1		6
12D01C12_b	10		2		12
12D01C12_c	12				12
12D01C13	6				6
12D01C14	12				12
12D01C15	10			1	11
12D01C16	9				9
12D01C17	14				14

12D01C18	12		1		13
12D01C19_a	14				14
12D01C19_b	9				9
TOTAL	183	2	18	1	204

Tabla N°8: Elaborado por la División de Planificación Distrito de Educación 12D01

**NÚMERO DE DOCENTES POR CIRCUITOS EDUCATIVOS Y RELACIÓN
LABORAL**
DIRECCION DISTRITAL DE EDUCACIÓN 12D01
BABA-BABAHoyo-MONTALVO

CIRCUITO EDUCATIVO	CONTRATO 1	CONTRATO 2	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	TOTAL GENERAL
12D01C01_06	4	16	309	15	344
12D01C02_08		19	320	14	353
12D01C03_04_07	8	14	250	22	294
12D01C05		4	124	4	132
12D01C09	1	17	114	11	143
12D01C10	2	16	52	6	76
12D01C11_a		13	87	7	107
12D01C11_b		8	27	2	37
12D01C12_a	1	4	7	2	14
12D01C12_b	1	25	79	10	115
12D01C12_c	5	17	29	1	52
12D01C13		9	50	6	65
12D01C14	1		30	4	35
12D01C15		16	151	20	187
12D01C16		15	84	8	107
12D01C17	1	17	73	2	93
12D01C18	1	11	190	8	210
12D01C19_a	1	7	58	3	69
12D01C19_b	1	2	13	0	16
Total general	27	230	2047	145	2449

Tabla N°9: Elaborado por la División de Planificación Distrito de Educación 12D01

**32 necesidades de docentes, según plantilla óptima del Distrito de
Educación 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo**

CIRCUITO	AMIE	INSTITUCION	Nómina	Especialidad requerida	Total HORAS	DOCENTES NECESARIOS
12D01C01_06	12H00118	EEB AURORA ESTRADA Y AYALA	NECESIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA 2º EGB A BGU	30	1
12D01C01_06	12H00118	EEB AURORA ESTRADA Y AYALA	NECESIDAD	INGLÉS	60	2
12D01C01_06	12H00116	UE ADOLFO MARIA ASTUDILLO	NECESIDAD	MATEMÁTICA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB DE 8VO A 10MO)	30	1
12D01C01_06	12H00116	UE ADOLFO MARIA ASTUDILLO	NECESIDAD	INGLÉS	30	1
12D01C01_06	12H00116	UE ADOLFO MARIA ASTUDILLO	NECESIDAD	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	32	1
12D01C01_06	12H00135	UE GUILLERMO BAQUERIZO JIMENEZ	NECESIDAD	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	35	1
12D01C03_04_07	12H00145	UNIDAD EDUCATIVA DARIO C. GUEVARA	NECESIDAD	BIOLOGÍA BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (BGU)	30	1
12D01C05	12H00053	EEB CIUDAD DE BABAHOYO	NECESIDAD	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	35	1
12D01C09	12H00173	SOFIA ALARCON DE ESPIN	NECESIDAD	INICIAL	30	1
12D01C09	12H00342	UE ECUADOR	NECESIDAD	INGLÉS	33	1
12D01C10	12H00311	EEB CARLOS DARWIN	NECESIDAD	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	35	1
12D01C10	12H00312	EEB 7 DE MAYO	NECESIDAD	EDUCACIÓN INICIAL	30	1
12D01C10	12H00317	UE VICENTE PIEDRAHITA	NECESIDAD	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	35	1
12D01C10	12H00317	UE VICENTE PIEDRAHITA	NECESIDAD	EDUCACIÓN FÍSICA 2º EGB A BGU	24	1
12D01C10	12H00319	EEB 6 DE JUNIO	NECESIDAD	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	35	1
12D01C11_a	12H00291	EEB DR. VICTOR MANUEL ANDRADE	NECESIDAD	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	35	1
12D01C11_a	12H00289	UE MISael OLALLA GAIBOR	NECESIDAD	LENGUA Y LITERATURA BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (BGU)	31	1
12D01C11_a	12H00289	UE MISael OLALLA GAIBOR	NECESIDAD	INGLÉS	30	1

12D01C12_b	12H00196	EEB ARMANDO PAREJA CORONEL	NECESIDAD	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	35	1
12D01C12_b	12H00199	EEB LCDO. DAVID GUEVARA NARANJO	NECESIDAD	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	35	1
12D01C12_b	12H00200	EEB ROSA JOSEFINA CHAVEZ SELLAN	NECESIDAD	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	35	1
12D01C12_b	12H00235	UE PUEBLO NUEVO	NECESIDAD	MATEMÁTICA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB DE 8VO A 10MO)	31	1
12D01C15	12H00409	UE JUAN MONTALVO	NECESIDAD	INGLÉS	30	1
12D01C17	12H00435	UE GUARE	NECESIDAD	QUÍMICA BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (BGU)	30	1
12D01C17	12H00446	EEB FRANCISCO CAMPOS COELLO	NECESIDAD	CIENCIAS NATURALES EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB DE 8VO A 10MO)	31	1
12D01C18	12H00547	UE AB. JAIME ROLDOS AGUILERA	NECESIDAD	INGLÉS	30	1
12D01C18	12H00547	UE AB. JAIME ROLDOS AGUILERA	NECESIDAD	INGLÉS	31	1
12D01C19_a	12H00539	UE AGUIRRE ABAD	NECESIDAD	INGLÉS	33	1
12D01C19_a	12H00539	UE AGUIRRE ABAD	NECESIDAD	MATEMÁTICA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB DE 8VO A 10MO)	29	1
12D01C19_a	12H00539	UE AGUIRRE ABAD	NECESIDAD	MATEMÁTICA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB DE 8VO A 10MO)	29	1
12D01C19_b	12H00567	EEB JOSE MARIA EGAS	NECESIDAD	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA (EGB) DE 2DO A 7MO	35	1
TOTAL					1014	32

Tabla N°10: Elaborado por la División de Planificación Distrito de Educación 12D01

**IE QUE PERTENECEN A OTROS DISTRITOS PERO SON ADMINISTRADAS POR EL
DISTRITO 12D01 – BABA – BABAHoyo – MONTALVO**

AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	ADMINISTRADA POR		PERTENECEN OTRO DISTRITO		
		DISTRITO	CIRCUITO	APARECEN EN OTRO DISTRITO	CIRCUITO	NOMBRE DEL DISTRITO
02H00390	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 14 DE MAYO	12D01	12D01C19_a	02D03	02D03C01	02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL/BILOVAN- ES EL CIRCUITO
02H00398	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO TOBAR	12D01	12D01C19_a	02D03	02D03C01	
12H00601	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LOJA	12D01	12D01C19_a	02D03	02D03C01	
12H00575	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN FERNANDO ZUMBA	12D01	12D01C18	02D03	02D03C07_b	
02H00559	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RÍO COCA	12D01	12D01C18	02D03	02D03C07_b	
12H00295	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MORONA SANTIAGO	12D01	12D01C10	12D02	12D02C02	
12H00502	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUJANILLO	null	null	12D02	12D02C02	
12H01005	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS URDANETA	12D01	12D01C13	12D02	12D02C05_06	
12H00132	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 20 DE ENERO	12D01	12D01C01_06	09D11	09D11C02	09D11 SIMÓN BOLÍVAR- ALFREDO BAQUERIZO JIMÉNEZ
12H00135	UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO BAQUERIZO JIMÉNEZ	12D01	12D01C01_06	09D11	09D11C02	
09H04613	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO	12D01	12D01C01_06	09D23-ZONA 8	09D23C01	09D23 SAMBORONDÓN

Tabla N°11: Elaborado por la División de Planificación Distrito de Educación 12D01

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS CERRADAS VOLUNTARIAMENTE EN EL DISTRITO 12D01
BABA – BABAHoyo – MONTALVO**

CODIGO	INSTITUCION	ZONA ADMINISTRATIVA	CODIGO DISTRITO	DISTRITO	CANTON	SOSTENIMIENTO	RESOLUCION	FECHA
12H00018	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVA GENERACIÓN	5	12D01	BABA-BABAHoyo-MONTALVO	BABAHoyo	PARTICULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00182-R	Milagro, 16 de noviembre de 2021
12H00227	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LÍA SALTOS	5	12D01	BABA-BABAHoyo-MONTALVO	BABAHoyo	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00181-R	Milagro, 16 de noviembre de 2021

Tabla N°12: Elaborado por la División de Planificación Distrito de Educación 12D01

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OFERTAN BACHILLERATO
TÉCNICO EN EL DISTRITO 12001**

En el Distrito 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo, brinda bachillerato técnico, en 17 instituciones fiscales, 4 Instituciones particulares, los mismos que atienden a 4.016 estudiantes entre las 21 Instituciones.

AMIE	INSTITUCION	Total General									
		Promotor en Recreación y Deportes	Producción Agropecuaria	Mecanizado y Construcciones Metálicas	Instalaciones, Equipos y Máquinas	Eléctricas	Informática	Electrónica de Consumo	Electromecánica Automotriz	Contabilidad	Comercialización y Ventas
12H00021	UNIDAD EDUCATIVA CLEMENTE BAQUERIZO										140
12H00022	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA ESTRADA COELLO				29						29
12H00044	UNIDAD EDUCATIVA P. MARCOS BENETAZZO					110	79				189
12H00045	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO		82	53	90				96	42	363
12H00061	UNIDAD EDUCATIVA MARIA ANDREA				30						30
12H00067	UNIDAD EDUCATIVA EMIGDIO ESPARZA MORENO	306	279								585
12H00114	UNIDAD EDUCATIVA BABAHOYO		104		262						366
12H00119	UNIDAD EDUCATIVA REY DAVID		10		28						38
12H00149	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO CARLOS ALBERTO AGUIRRE AVILÉS		86		99						185
12H00152	UNIDAD EDUCATIVA BARREIRO		32		81						113
12H00217	UNIDAD EDUCATIVA 29 DE AGOSTO				214			129			343
12H00235	UNIDAD EDUCATIVA PUEBLO NUEVO				74						74
12H00339	UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL ANGEL SAMANIEGO JIMENEZ				23						23
12H00388	UNIDAD EDUCATIVA 23 DE JUNIO		122		244						366
12H00435	UNIDAD EDUCATIVA GUARE								90		90
12H00468	UNIDAD EDUCATIVA 16 DE JULIO	56									56
12H00474	UNIDAD EDUCATIVA ISLA DE BEJUCAL		206						222		428
12H00539	UNIDAD EDUCATIVA AGUIRRE ABAD		61		70						131
12H00547	UNIDAD EDUCATIVA AB. JAIME ROLDOS AGUILERA			85	82						167
12H00597	UNIDAD EDUCATIVA DIEZ DE AGOSTO		64		94						158
12H02611	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIMÓN BOLÍVAR				86			56			142
TOTAL GENERAL		362	1046	85	53	1506	178	151	593	42	4016

Tabla N°13: Elaborado por la División de Planificación Distrito de Educación 12D01

OFERTA COSTA PERIODO 2021-2022
DISTRITO 12D01 BABA-BABAHoyo-MONTALVO

En el período lectivo 2021-2022 se atendieron con cupos a 204 Instituciones Educativas del Distrito de Educación 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo, distribuidos a continuación por circuitos, paralelos y matrícula.

CIRCUITO	PARALELOS	AFORO	MATRICULA
12D01C01_06	421	14169	10939
12D01C02_08	306	10225	8041
12D01C03_04_07	369	12837	9608
12D01C05	146	5060	3886
12D01C09	160	5358	4022
12D01C10	84	2075	1465
12D01C11_a	130	3330	2495
12D01C11_b	60	1333	871
12D01C12_a	43	777	453
12D01C12_b	134	4096	3074
12D01C12_c	98	1511	827
12D01C13	84	2099	1681
12D01C14	107	1897	965
12D01C15	166	5513	4644
12D01C16	111	3202	2647
12D01C17	120	2922	1962
12D01C18	220	6821	5222
12D01C19_a	111	1942	1178
12D01C19_b	66	636	253
TOTAL GENERAL	2936	85803	64233

Tabla N°14: Elaborado por la División de Planificación Distrito de Educación 12D01

PRESUPUESTO ANUAL DE DISTRITO DE EDUCACION 12D01 BABA-BABAHoyo-MONTALVO

Para el año 2021 el Distrito de Educación 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo contó con un presupuesto de 39.635.879,40 dólares el que se distribuyó entre los programas Administración Central (001), Educación Inicial (055), Educación Básica (056), Bachillerato (057), Educación para Adultos (058), y Calidad Educativa (059) e Infraestructura Educativa (060) respectivamente:

Nº PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD	CODIFICADO
1	Administración central	1	1.489.020,61
		2	82.576,79
		3	303.186,75
		5	210.744,74
		6	52.567,40
		11	2.665.412,39
55	Educación inicial	1	80.752,38
		2	1.838.411,77
		3	7.864,15

56	Educación básica	1	23.509.846,06
		2	103.226,92
57	Bachillerato	1	8.409.654,33
		2	225.750,75
58	Educación para Adultos	1	147.722,19
		2	369.828,04
59	Calidad Educativa	6	975,00
		8	5.191,54
		12	6.220,00
		15	1.370,00
60	Infraestructura Educativa	1	125.557,59
Total general			39.635.879,40

Tabla N°15: Elaborado por la División de Planificación Distrito de Educación 12D01

De los 39.635.879,40 dólares, 5.702.134,97 corresponden al Presupuesto Anual de inversiones que se distribuyó entre los programas Administración Central (001), Educación Inicial (055), Educación Básica (056), Educación para Adultos (058)

Nº PROGRAMA	PROYECTO	NOMBRE DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD	CODIFICADO
1	1	Administración central	1	1.192.832,50
1	1	Administración central	3	303.186,75
1	1	Administración central	6	52.567,40
1	2	Administración central	1	51.190,61
1	4	Administración central	1	244.997,50
55	2	Educación inicial	1	80.752,38
55	2	Educación inicial	3	4.297,64
56	1	Educación básica	1	3.254.759,96
58	2	Educación para Adultos	1	147.722,19
58	2	Educación para Adultos	2	369.828,04
Total general				5.702.134,97

Tabla N°16: Elaborado por la División de Planificación Distrito de Educación 12D01

4. Rendición de cuentas gestión 2021

La Dirección Distrital de Educación 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo pone a conocimiento general el Informe de Rendición de Cuentas a los agentes internos y externos toda la información cualitativa y cuantitativa de la gestión anual donde se encuentra logros y avances realizados durante el año 2021.

- ❖ **Eje 1 “Encontrémonos”.** Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

Puntos de reencuentro: Son espacios seguros dentro de instituciones educativas donde la comunidad interactúa en la ejecución de actividades pedagógicas, socioemocionales y lúdicas, se realizan con la finalidad de incentivar el retorno progresivo a clases en este Distrito Educativo.

Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria articulado con los Gobiernos autónomos Descentralizados.

Plan Institucional de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones-PICE.- Con Resolución de 02 de junio de 2021, el COE Nacional resuelve: “1. Autorizar el retorno progresivo a las actividades presenciales en las unidades educativas, bajo el siguiente esquema:

Empezamos el retorno voluntario y paulatino a las aulas el 7 de junio de 2021, al momento contamos con 41 Instituciones Educativas que tiene aprobado los PICE, las mismas que se ha atendido en los requerimientos de las necesidades Institucionales de materiales de aseo, oficina para lo cual esta Dirección Distrital informa que Cada año se asignan los recursos en base a la proforma presupuestaria que se realiza con apoyo de los funcionarios de la Planta central y coordinación zona 5 del Ministerio de Educación.

Este Distrito mediante la Unidad administrativa se ha dotado a instituciones fiscales de insumos de bioseguridad como alcohol, gel antibacterial, jabón líquido.

CÓDIGO	DESCRIPCION	COMPRAS			EGRESOS		
		CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
340	JABÓN LÍQUIDO DE MANO 500 ML				86	1,68	144,48
346	GEL ANTIBACTERIAL GALÓN	200	5,50	1.100,00	77	5,50	423,50
347	ALCOHOL ANTIBACTERIAL AL 70%	200	7,50	1.500,00	73	7,50	547,50

Las instituciones educativas que cuenten con su Plan Institucional de Continuidad Educativa debidamente autorizado podrán hacer uso de sus instalaciones, sin perjuicio de la autorización para retornar, los padres, madres y representantes legales de los y las estudiantes decidirán de forma voluntaria el retorno presencial o no a las instalaciones educativas en el Distrito de Educación 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo.

Los estudiantes que hasta la fecha han sido vacunados con sinovac niños de 5 a 7 años 23,042 de la primera dosis y 11.695 segunda dosis, Pfizer estudiantes de 11 a 18 años la primera dosis 23.404, segunda dosis 17.200 en todo el distrito.

Contamos con plataforma juntos.educacion.gob.ec para traslados y matricula en línea donde hay 64.432 estudiantes insertados en las instituciones educativas del distrito correspondientes a 204 instituciones educativas activas.

La Modalidad a Distancia-Virtual es una alternativa de educación que marca una diferencia radical en la formación e inclusión educativa, tiene como propósito el potenciar la formación integral de los estudiantes; propone un proceso autónomo de aprendizaje basados en medios tecnológicos y entornos virtuales bajo plataformas de interacción, con el acompañamiento sincrónico y asincrónico de un tutor o guía complementada con instrumentos y contenidos pedagógicos de apoyo, la duración de la oferta educativa es de 5 meses por cada grado en el caso de básico superior y en el caso de Bachillerato. Dirigido a personas de 15 años o más para Educación Básica Superior y para Bachillerato de 18 años de edad o más. Esta modalidad se implementa a través de la Unidad Educativa Fiscal “Juan Montalvo” de la ciudad de Quito, con un equipo de 83 docentes, tutores de las diferentes áreas de conocimiento.

La Unidad de Atención Ciudadana del Distrito 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo responsable del proceso de inscripciones de la modalidad a distancia-virtual, correspondiente a la VIII convocatoria inscribió a 28 estudiantes quienes se beneficiaron de la oferta educativa virtual 2021.

La Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicación en el Retorno Progresivo y Presencial gestionó acciones para trasladar equipos tecnológicos como laptops, habilitación de puntos de internet y router que fueron configurados para ser utilizados por los funcionarios del Ministerio de Salud Pública que estuvieron a cargo de la vacunación del COVID-19 dirigido a los docentes y estudiantes.

Las instituciones donde se habilitaron Sedes de Proceso de Vacunación Contra COVID-19 en acuerdo con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública son las siguientes:

- UE EUGENIO ESPEJO
- UE ADOLFO MARIA ASTUDILLO
- EEB AURORA ESTRADA AYALA
- UE ISLA DE BEJUCAL
- UE ECUADOR
- UE 23 DE JUNIO

En estas instituciones se adecuaron mobiliario para dar las mayores comodidades a los docentes y estudiantes que asistieron a recibir la vacuna contra el COVID- 19.

Las gestiones al mejoramiento de Infraestructura tecnológicas en las instituciones se desarrollaron mediante mantenimientos preventivos y correctivos dirigidos los diferentes equipos tecnológicos que existen en los laboratorios de cómputo y oficinas administrativas de las instituciones.

Los Soportes Técnicos de reseteos de usuarios a los docentes fueron aproximadamente 2860, a los estudiantes aproximadamente de 1323 y administrativos del distrito 10, mediante estos usuarios pueden acceder a las siguientes páginas web que tiene a disposición el Ministerio de Educación:

- Educar Ecuador (<https://educarecuador.gob.ec/>) en donde los docentes pueden ingresar y consultar datos de los estudiantes.

- Mecapacito (<https://mecapacito.educacion.gob.ec/>) donde los docentes pueden realizar cursos de capacitación.
- Correo Institucional(<https://login.microsoftonline.com/>) donde le llegan las comunicaciones a los docentes y administrativos del distrito.
- <https://juntos.educacion.gob.ec/index.php/consulta-sierra/asignacion> donde el estudiante puede consultar el usuario xxxxxxxx@estudiantes3.edu.ec asignado cuando se matricula en cualquier institución educativa.

En este eje se realizaron mingas de limpieza en los puntos de reencuentro de 15 Instituciones Educativas de la Dirección Distrital de Educación 12D0, en este sentido de realizaron los informes respectivos de factibilidad para la suscripción de convenios con el GAD de Baba, para la construcción de cerramiento en la Escuela de Educación Básica Cuba, y arreglos de baterías sanitarias, mantenimientos de cubiertas, cerramiento de la parte frontal de las Instituciones Educativas: Miguel de Cervantes, Cesar Medina salinas, Milagro, 5 de Mayo, Zoila Ugarte de Landívar.

Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida fortaleciendo la educación Inicial y la educación para jóvenes y adultos:

El servicio educativo extraordinario SAFPI reconoce y acoge los saberes acumulados en las familias y en las comunidades, y a partir de ello, la factibilidad de que esos valores tengan incidencia positiva en el desarrollo de la infancia. El reconocimiento de las personas adultas, y en especial de la familia, como primer medio social para los niños y niñas es fundamental, pues reconocer, respetar y tomar en consideración sus particularidades es esencial en la acción del docente SAFPI contamos con 9 docentes, 376 estudiantes con 376 familias beneficiados.

Se continúa con los programas Proyecto Fortalecimiento Al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis En Inclusión y a lo largo de la Vida con las instituciones educativas: Unidad Educativa Babahoyo, Unidad Educativa Diez de Agosto, Unidad Educativa 29 de Agosto, Unidad Educativa 23 de Junio y Unidad Educativa Carlos Alberto Aguirre Avilés, todo el proyecto se encuentra atendiendo las ofertas en clases virtuales con normalidad con 27 docentes, 1818 estudiantes.

Se cerraron 2 instituciones educativas por cierre voluntario una particular Escuela de Educación Básica Nueva Generación y una institución fiscal Unidad Educativa Olga Vega Santana.

Bachillerato Técnico.

Se está llevando a cabo con normalidad la elaboración de proyectos en las instituciones que tiene Bachillerato Técnico y en algunas instituciones se está aplicando los Módulos de Formación en los Centros de Trabajo, de manera presencial que son las siguientes: U. E. M. Carlos Alberto Aguirre Avilés, U. E. Pueblo Nuevo, U. E. Aguirre Abad, U. E. 16 De Julio y a U. E. Isla de Bejucal

Prácticas innovadoras

Solo dos instituciones pertenecen a esta oferta de bachillerato, la Unidad Educativa Babahoyo y la Unidad Educativa Eugenio Espejo con un total de 156 estudiantes.

Redes de aprendizajes de Educación Inicial y Preparatoria.

Se cuenta con 11 redes de aprendizajes cada red cuenta con 275 docentes y conformada por 160 instituciones educativas fiscales, municipal, particulares y fiscomisionales, donde se socializa diferentes temas de relevancia una vez al mes de manera virtual.

Feria de Proyectos Escolares

En el Distrito de Educación 12D01 participaron todas Instituciones Educativas en las Ferias virtuales de Proyectos Escolares., dando como resultado dos proyectos ganadores, mismos que pertenecen a la Unidad Educativa Clemente Baquerizo.

Se realizó el diagnóstico de las modalidades de atención y educación en la primera infancia, con los servicios educativos para personas privadas de libertad, hemos continuado con los programas de alfabetización y pos alfabetización, básica superior y Bachillerato intensivo, los logros de esta unidad en este eje está enmarcado en mantener la Planta Docente con los pagos mensuales para el 2021 a través de la contratación de docentes para los proyectos de FAPT se cuenta con 37 docentes que son para jóvenes, adultos y SAFPI 9 que son para los iniciales, siendo nuestra planta docente lo siguiente, y una docente a contrato regular para las personas privadas de la libertad (CRS de Babahoyo).

DOCENTES A CONTRATOS PROYECTO: 46 (FAPT – SAFPI)

Nro.	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	RMU PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA
1	1203002322	CABREJO RIZZO ANGELA MARIA	817.00	BACHILLERATO TECNICO
2	1203678790	FLORES CORDOVA EDINSON EDUARDO	817.00	INCLUSION EDUCATIVA
3	1206024125	VALLE GARZON TATIANA CAROLINA	817.00	INCLUSION EDUCATIVA
4	0915491930	GALEAS CHANGO DEIDA MARCELA	817.00	INCLUSION EDUCATIVA
5	1202312805	RIOS RODRIGUEZ SOLANGE MERCEDES	817.00	INCLUSION EDUCATIVA
6	0929542975	RUIZ PITA KATHERINE LILIBETH	817.00	INCLUSION EDUCATIVA
7	0919572719	PLUAS PEREZ BETTSY JESSICA	817.00	EDUCACION GENERAL BASICA
8	0908014988	RON CABRERA GILBERTO ANTONIO	817.00	INCLUSION EDUCATIVA
9	1207145382	ZAMORA CRUZ MARIA AUXILIADORA	817.00	INCLUSION EDUCATIVA
10	1202079966	PINCAY MUÑOZ DORA MARITZA	817.00	INCLUSION EDUCATIVA
11	1203979651	PEREZ OÑATE SANDRA VERONICA	817.00	BACHILLERATO INTENSIVO
12	1203829989	MADRID VILLAMAR MIRIAN CECILIA	817.00	BACHILLERATO INTENSIVO
13	1205634171	MIRANDA ARBELAIZ MONICA ELIZABETH	817.00	BACHILLERATO INTENSIVO
14	1203021181	MARQUEZ GUERRERO MANUEL ENRIQUE	817.00	BACHILLERATO INTENSIVO
15	1205484270	CAYO IZA MARIA ELENA	817.00	BASICA SUPERIOR INTENSIVA
16	1202656334	MORALES BAJAÑA MARIETA CECIBEL	817.00	BASICA SUPERIOR INTENSIVA
17	1204108615	LORENTI BUSTAMANTE OFELIA ISABEL	817.00	BACHILLERATO INTENSIVO
18	1203031354	SANTILLAN FERNANDEZ GLADIS DEL ROCIO	817.00	BACHILLERATO INTENSIVO
19	1202770135	SANTILLAN VELASQUEZ MERCEDES PILAR	817.00	BASICA SUPERIOR INTENSIVA
20	0201369691	PEÑAHERRERA ARROBA BETTY TRINIDAD	817.00	BACHILLERATO INTENSIVO
21	1206315697	VILLALVA RODRIGUEZ ANGI NATALY	817.00	BACHILLERATO INTENSIVO
22	1204793382	CEDEÑO QUIJJE ROCIO DEL PILAR	817.00	BASICA SUPERIOR INTENSIVA
23	1204953036	VERA MOREIRA MARGARITA PAOLA	817.00	BACHILLERATO INTENSIVO
24	1205576646	BOHORQUEZ NIVELA TATIANA YESSENIA	817.00	BACHILLERATO INTENSIVO
25	1200722161	SEGOVIA MORA SEGUNDO JACINTO	817.00	BACHILLERATO INTENSIVO
26	1206298299	AGUIRRE CELLAN BEATRIZ KATHERINE	817.00	BACHILLERATO INTENSIVO
27	1202733968	MARTINEZ LOZANO BELGICA DEL ROCIO	817.00	BACHILLERATO INTENSIVO
28	1205576141	RIVERA GUIM SANDRA ISABEL	817.00	BACHILLERATO INTENSIVO
29	1206285783	MUÑOZ GALARZA LUIS BOLIVAR	817.00	BACHILLERATO INTENSIVO
30	1204904732	COLINS LAGOS BLANCA NOEMI	817.00	BASICA SUPERIOR INTENSIVA
31	1202404602	ARANDA DOMINGUEZ MANUEL ENRIQUE	817.00	BACHILLERATO INTENSIVO
32	1206052928	BALERO CASTRO NARCISA ANABELL	817.00	BASICA SUPERIOR INTENSIVA
33	1201400700	VITE GARCIA JOSE GONZALO	817.00	BACHILLERATO INTENSIVO
34	1206262444	MACIAS BAQUERIZO JEFFERSON YAMIL	817.00	BASICA SUPERIOR INTENSIVA
35	1204619371	RIQUERO FERNANDEZ PATRICIA DEL PILAR	817.00	EDUCACION INICIAL
36	1204023640	CARRERA CRUZ ISAURA MARIA	817.00	EDUCACION INICIAL
37	1205162371	TOLEDO VILLACRES VERONICA ARACELY	817.00	EDUCACION INICIAL
38	1204217374	ICAZA ERAZO OLGA MARGARITA	817.00	EDUCACION INICIAL
39	1203461882	PADILLA RODRIGUEZ BELEN MARIA	817.00	EDUCACION INICIAL
40	1206314708	MONToya TREJO WENDY LUISANA	817.00	EDUCACION INICIAL

41	1201906086	QUISHPE COELLO BRIGIDA AIDEE	817.00	EDUCACION INICIAL
42	1207233352	MIRANDA AGUILAR ANDREA JOHANNA	817.00	EDUCACION INICIAL
43	1204765364	PIZA VERA CARMEN ANA	817.00	BASICA SUPERIOR INTENSIVA
44	1203840168	VIVAS RUMAZO DORA MARGOTH	817.00	BACHILLERATO INTENSIVO
45	1205447962	TOAZA LOPEZ WENDY ISABEL	817.00	EDUCACION INICIAL
46	1206690891	ABAD NUÑEZ VICTORIA PIEDAD	817.00	BACHILLERATO INTENSIVO

Para cumplir con las obligaciones en gastos de personal de los proyectos FAPT Y SAFPI El presupuesto asignado para el año 2021 a esta Dirección Distrital 12D01 Baba Babahoyo Montalvo Educación fue de **\$3.799.852,45**, el que se detalla:

GRUPO DE GASTOS 710000.- GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN Comprenden los gastos por las obligaciones a favor de los servidores y trabajadores, por servicios prestados en programas sociales o proyectos de formación de obra pública.

PRG	SPRG	PROY	ACT	ITEM	DESCRIPCION ITEM	UBG	FTE	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO
55	0	2	1	710510	Servicios Personales por Contrato	1200	202	62.092,00	58.387,97	94,03
55	0	2	1	710602	Fondo de Reserva	1200	202	4.780,40	4.628,08	96,81
55	0	2	1	710203	Decimotercer Sueldo	1200	202	5.311,45	4.688,70	88,28
55	0	2	3	710601	Aporte Patronal	1200	202	347,98	315,4	90,64
55	0	2	3	710510	Servicios Personales por Contrato	1200	202	3.268,00	3.268,00	100
55	0	2	1	710601	Aporte Patronal	1200	202	5.681,52	5.342,77	94,04
55	0	2	3	710203	Decimotercer Sueldo	1200	202	273	272,33	99,75
55	0	2	3	710602	Fondo de Reserva	1200	202	275	136,12	49,5
55	0	2	1	710204	Decimocuarto Sueldo	1200	202	2.687,01	1.886,39	70,2
55	0	2	3	710204	Decimocuarto Sueldo	1200	202	133,66	133,32	99,75
56	0	1	1	710601	Aporte Patronal	1200	202	225.899,81	225.866,86	99,99
56	0	1	1	710203	Decimotercer Sueldo	1200	202	206.089,69	205.272,44	99,6
56	0	1	1	710204	Decimocuarto Sueldo	1200	202	99.445,56	99.445,56	100
56	0	1	1	710602	Fondo de Reserva	1200	202	205.174,82	204.757,37	99,8
56	0	1	1	710510	Servicios Personales por Contrato	1200	202	2.468.632,65	2.468.363,97	99,99

58	0	2	1	710510	Servicios Personales por Contrato	1200	202	110.296,60	109.872,00	99,62
58	0	2	2	710204	Decimocuarto Sueldo	1200	202	17.023,41	12.312,12	72,32
58	0	2	2	710602	Fondo de Reserva	1200	202	22.822,03	22.607,26	99,06
58	0	2	1	710203	Decimotercer Sueldo	1200	202	9.605,28	9.333,00	97,17
58	0	2	2	710601	Aporte Patronal	1200	202	25.292,90	25.099,40	99,23
58	0	2	1	710601	Aporte Patronal	1200	202	10.374,19	10.113,00	97,48
58	0	2	1	710602	Fondo de Reserva	1200	202	9.779,34	9.016,64	92,2
58	0	2	2	710203	Decimotercer Sueldo	1200	202	22.599,05	22.599,05	100
58	0	2	2	710510	Servicios Personales por Contrato	1200	202	275.900,32	274.763,94	99,59
58	0	2	1	710204	Decimocuarto Sueldo	1200	202	6.066,78	4.066,65	67,03
								3.799.852,45	3.782.548,34	99.64

TABLA DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2021 – FUENTE 202

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	PAGADO	% DE EJECUCION
GRUPO 71	3.799.852,45	3.782.548,34	99.64

❖ **Eje 2 “Todos”.** Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad.

En el período lectivo 2021-2022, se han reabierto 2 Instituciones Educativas en el sector rural del cantón Babahoyo, con resoluciones: Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00206-R del 29 de noviembre de 2021, AMIE 12H00195, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARCOS MORAN ROSALES y Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00207-R del 29 de noviembre de 2021, AMIE 12H00298, ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE LUIS TAMAYO, implementando un modelo pedagógico multigrado

pertinente y de calidad, acercando el servicio educativo a niños y niñas que viven en zonas rurales alejadas, de manera que no se desplacen a grandes distancias y se garantice su seguridad y desarrollo integral beneficiando a 93 estudiantes de las parroquias Pimocha y Febres Cordero respectivamente, a continuación se detalla datos estadísticos de las 2 IE reaperturadas:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS REAPERTURADAS EN LA DIRECCION DISTRITAL DE EDUCACION 12D01 BABA – BABAHOYO – MONTALVO

CODIGO	INSTITUCION	ZONA ADMINISTRATIVA	DISTRITO	CANTON	SOSTENIMIENTO	OFERTA	JORNADA	PARALELO	AFORO	ESTUDIANTES
12H00298	12H00195	5	12D01BABA-BABAHOYO-MONTALVO	BABAHOYO	FISCAL	1er año Básica	Matutina	1	5	2
	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARCOS MORAN ROSALES					2do año Básica	Matutina	1	5	1
	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE LUIS TAMAYO					3er año Básica	Matutina	1	5	0
						4to año Básica	Matutina	1	5	2
						5to año Básica	Matutina	1	5	4
						6to año Básica	Matutina	1	5	0
						7mo año Básica	Matutina	1	5	3
	5	BABA-BABAHOYO-MONTALVO	BABAHOYO	FISCAL	1er año Básica	Matutina	1	20	20	
					2do año Básica	Matutina	1	11	11	
					3er año Básica	Matutina	1	10	10	
					4to año Básica	Matutina	1	5	5	
					5to año Básica	Matutina	1	15	15	
					6to año Básica	Matutina	1	16	16	
					7mo año Básica	Matutina	1	2	2	

Tabla N°16: Elaborado por la División de Planificación Distrito de Educación 12D01

Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura de 2 escuelas rurales (José Luis Tamayo y Marcos Morán Rosales) mismas que cuentan con mobiliarios y material didáctico para la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad.

En Infraestructura se realizó lo siguiente:

- Mediante proceso de ínfima cuantía, se realizó el proceso de reparación de Baterías Sanitarias, Piso y Techo, consistente en el cambio de unidades, mejoramiento de paredes con revestimiento,

cambios de cubierta y reparación de algunos contra pisos, en las instituciones educativas: Assad Bucaram, Cultura Azteca, Guatemala.

- MCO-12D01-001-2021 servicio de mantenimiento correctivo de la batería sanitaria de la UNIDAD EDUCATIVA JAIME ROLDOS AGUILERA Con un valor de \$12,569.50
- MCO-12D01-00002-2021 Contratación de ejecución de obra por menor cuantía para la ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARCOS MORAN EN PROCESO DE REAPERTURA. Con un valor de **\$ 49.781,17**
- MCO-12D01-003-2021 contratación de ejecución de obra por menor cuantía para servicio de adecuación de la ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE LUIS TAMAYO PROCESO DE REAPERTURA. Con un valor de **\$26,564.18**
- MCO-12D01-004-2021 contratación de ejecución de obra por menor cuantía para servicio de adecuación de LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOHN F. KENNEDY – ESCUELA DE EDUCACION BASICA IVAN FERNANDO ZUMBA – ESCUELA DE EDUCACION BASICA LAS CATILINARIAS EN PROCESO DE PICE. Con un valor de **\$ 11.127,40**
- MCO-12D01-005-2021 contratación de ejecución de obra por menor cuantía SERVICIO DE ADECUACION DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO, Con un valor de **\$ 25.515,34**

Previos los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la Dirección Distrital de Educación 12D01 BABAHOYO-BABA-MONTALVO, resolvió aprobar la Menor Cuantía obras mediante Resolución Nro. Memorando Nro. MINEDUC-CZ5- 12D01-DDAF-2021-0242-M, 15 de julio de 2021 con código de proceso MCO-12D01-0002-2021, para el “SERVICIO DE ADECUACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARCOS MORAN EN PROCESO DE REAPERTURA, DEL DISTRITO EDUCATIVO 12D01 BABA-BABAHOYO-MONTALVO. Con una inversión de \$ 49,781.17, EJECUTADOS mediante la certificación disponibilidad de fondos N° 34 de fecha 30 de junio de 2021, denominada “(Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación Mantenimiento, y Reparación en el Programa 60, Actividad 001, ítem 530402, adjudicando a Oferente DEEP CLEANINGCOM S.A con RUC. 1291786266001.

Antes de los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABA BABAHOYO MONTALVO EDUCACION, resolvió aprobar los pliegos de la Menor Cuantía Obras mediante la Resolución Nro. Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-

2021-0573-R, 16 de julio de 2021 con código de proceso MCO-12D01-003-2021, para el “SERVICIO DE ADECUACION DE LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE LUIS TAMAYO EN PROCESO DE REAPERTURA PERTENECIENTE AL DISTRITO DE EDUCACION 12D01 BABA – BABAHoyo – MONTALVO, DE LA COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACION, con una inversión de USD\$ 26.564,18 dólares; y, CERTIFICACION PRESUPUESTARIA ANUAL Nº 37, aplicada en el Programa 60, Actividad 001, Ítem 530402 (Edificios Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación), Se realizó la respectiva convocatoria el 16 de julio 2021, a través del portal www.compraspublicas.gob.ec. <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=gG4aLGyJowfc9KOnA2UtYXA1UAZatZ7-SQogPVZNZJw>, ADJUDICAR el contrato a CONSTRUCTORA CHANPAL SA con RUC 0992613408001

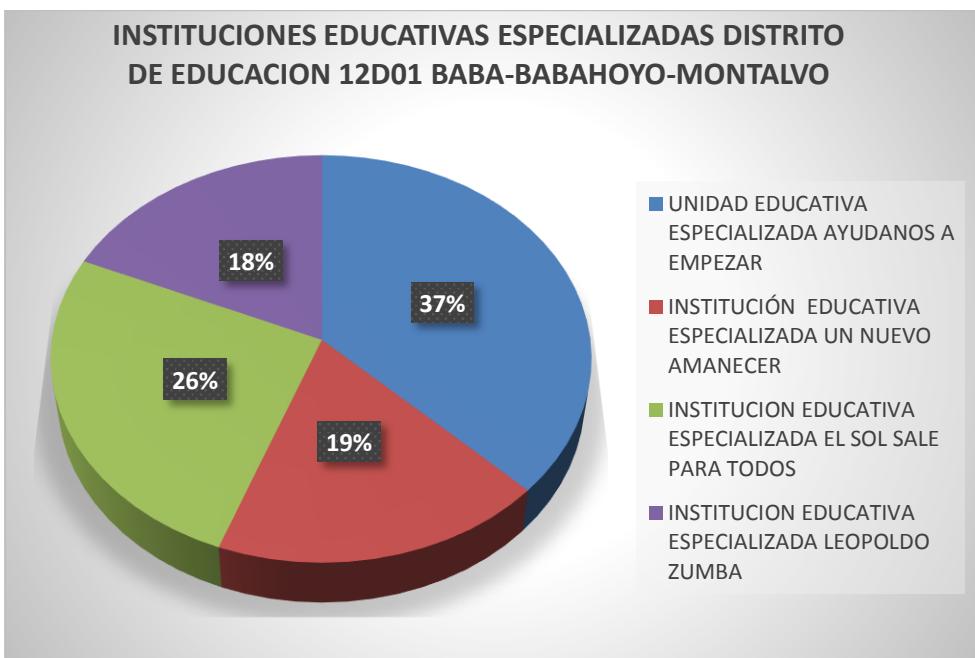
La Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicación realizó la instalación de los equipos de cómputo y la implementación del servicio de internet para utilización de docentes y estudiantes que se incorporaron en las siguientes instituciones reaperturadas: EEB. José Luis Tamayo y EEB. Marcos Moran Rosales

Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad

En el Distrito de Educación 12D01 funcionan 4 Instituciones Educativas especializadas, 2 en el cantón Babahoyo, 1 en el cantón Montalvo y 1 en el cantón Baba, las que acogen a una población de 185 estudiantes, atendidos por 34 docentes, con ofertas de inicial a Bachillerato, según se detalla a continuación:

AMIE	INSTITUCION	CANTON	SOSTENIMIENTO	OFERTA	JORNADA	PARALELO	AFORO	ESTUDIANTES
12H00042	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA AYUDANOS A EMPEZAR	BABAHoyo	FISCAL	INICIAL A BACHILLERATO	MATUTINA	15	270	69
12H00101	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADA UN NUEVO AMANECER	BABAHoyo	FISCOMISIONAL	PREPARATORIA-A SEPTIMO	MATUTINA	7	42	34
12H00376	INSTITUCION EDUCATIVA ESPECIALIZADA EL SOL SALE PARA TODOS	BABA	MUNICIPAL	PREPARATORIA-A SEPTIMO	MATUTINA	7	101	48

12H00571	INSTITUCION EDUCATIVA ESPECIALIZADA LEOPOLDO ZUMBA	MONTALVO	FISCAL	PREPARATORIA- A SEPTIMO	MATUTINA	7	39	34
TOTAL GENERAL						36	452	185



El Departamento de la UDAI del Distrito de Educación 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo, detalla las actividades realizadas durante los meses de enero a diciembre del 2021:

Atención a usuarios: niños, niñas y adolescentes con NEE asociadas y no asociadas a la discapacidad con un total de 239 estudiantes

AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Números de beneficiarios	Beneficiarios
12H00042	UNIDAD EDUCATIVA AYUDANOS A EMPEZAR	28	Estudiantes
12H00114	UNIDAD EDUCATIVA BABAHoyo	15	Estudiantes
12H00116	UNIDAD EDUCATIVA ADOLFO MARIA ASTUDILLO	9	Estudiantes
12H00118	E.E.B. AURORA ESTRADA Y AYALA DE RAMIREZ PEREZ	8	Estudiantes
12H00135	UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO BAQUERIZO JIMENEZ	9	Estudiantes
12H00101	CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL UN NUEVO AMANECER	15	Estudiantes
12H00010	ESC. DE EDUCACIÓN BÁSICA JORGE ICAZA DELGADO	3	Estudiantes
12H00021	UNIDAD EDUCATIVA CLEMENTE BAQUERIZO	7	Estudiantes

12H00023	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO ROBLES	4	Estudiantes
12H00045	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	6	Estudiantes
12H00067	UNIDAD EDUCATIVA EMIGDIO ESPARZA MORENO	8	Estudiantes
12H00228	UNIDAD EDUCATIVA ENEIDA UQUILLAS DE ROJAS	6	Estudiantes
12H02518	UNIDAD EDUCATIVA REPLICA EUGENIO ESPEJO	7	Estudiantes
12H00022	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA ESTRADA COELLO	10	Estudiantes
12H00025	UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO HUERTA RENDON	9	Estudiantes
12H00068	ESC. EDUCACION BASICA CACHARI	3	Estudiantes
12H00139	UNIDAD EDUCATIVA ABDON CALDERON MUÑOZ	6	Estudiantes
12H00145	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DARIO C GUEVARA	5	Estudiantes
12H00152	UNIDAD EDUCATIVA BARREIRO	4	Estudiantes
12H00571	ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL LEOPOLDO ZUMBA ALTAMIRANO	29	Estudiantes
12H00376	ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL EL SOL SALE PARA TODOS	48	Estudiantes

Valoraciones Psicopedagógicas por parte de UDAI, con un total de 75 estudiantes:

AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Números de beneficiarios	Beneficiarios
12H00042	UNIDAD EDUCATIVA AYUDANOS A EMPEZAR	5	Estudiantes
12H00114	UNIDAD EDUCATIVA BABAHoyo	3	Estudiantes
12H00116	UNIDAD EDUCATIVA ADOLFO MARIA ASTUDILLO	4	Estudiantes
12H00118	E.E.B. AURORA ESTRADA Y AYALA DE RAMIREZ PEREZ	4	Estudiantes
12H00135	UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO BAQUERIZO JIMENEZ	3	Estudiantes
12H00021	UNIDAD EDUCATIVA CLEMENTE BAQUERIZO	2	Estudiantes
12H00045	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	5	Estudiantes
12H00067	UNIDAD EDUCATIVA EMIGDIO ESPARZA MORENO	4	Estudiantes
12H00228	UNIDAD EDUCATIVA ENEIDA UQUILLAS DE ROJAS	2	Estudiantes
12H02518	UNIDAD EDUCATIVA REPLICA EUGENIO ESPEJO	4	Estudiantes
12H00022	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA ESTRADA COELLO	2	Estudiantes
12H00025	UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO HUERTA RENDON	3	Estudiantes
12H00068	ESC. EDUCACION BASICA CACHARI	2	Estudiantes
12H00139	UNIDAD EDUCATIVA ABDON CALDERON MUÑOZ	2	Estudiantes
12H00145	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DARIO C GUEVARA	3	Estudiantes
12H00152	UNIDAD EDUCATIVA BARREIRO	4	Estudiantes
12H00571	ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL LEOPOLDO ZUMBA ALTAMIRANO	4	Estudiantes
12H00053	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE BABAHoyo	3	Estudiantes
12H00074	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ISABEL LA CATOLICA	2	Estudiantes
12H00091	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CRISTOBAL COLON	3	Estudiantes
12H00235	UNIDAD EDUCATIVA PUEBLO NUEVO	4	Estudiantes
02H00338	UNIDAD EDUCATIVA JUNTA NUEVA	3	Estudiantes
12H00388	UNIDAD EDUCATIVA 23 DE JUNIO	4	Estudiantes

Orientar a los docentes en la elaboración de procesos de adaptación curricular y de inclusión estableciendo las pautas a seguir, con una totalidad de 75 Docentes

AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Números de beneficiarios	Beneficiarios
12H00042	UNIDAD EDUCATIVA AYUDANOS A EMPEZAR	5	Docentes
12H00114	UNIDAD EDUCATIVA BABAHoyo	3	Docentes
12H00116	UNIDAD EDUCATIVA ADOLFO MARIA ASTUDILLO	4	Docentes
12H00118	E.E.B. AURORA ESTRADA Y AYALA DE RAMIREZ PEREZ	4	Docentes
12H00135	UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO BAQUERIZO JIMENEZ	3	Docentes
12H00021	UNIDAD EDUCATIVA CLEMENTE BAQUERIZO	2	Docentes
12H00045	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	5	Docentes
12H00067	UNIDAD EDUCATIVA EMIGDIO ESPARZA MORENO	4	Docentes
12H00228	UNIDAD EDUCATIVA ENEIDA UQUILLAS DE ROJAS	2	Docentes
12H02518	UNIDAD EDUCATIVA REPLICA EUGENIO ESPEJO	4	Docentes
12H00022	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA ESTRADA COELLO	2	Docentes
12H00025	UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO HUERTA RENDON	3	Docentes
12H00068	ESC. EDUCACION BASICA CACHARI	2	Docentes
12H00139	UNIDAD EDUCATIVA ABDON CALDERON MUÑOZ	2	Docentes
12H00145	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DARIO C GUEVARA	3	Docentes
12H00152	UNIDAD EDUCATIVA BARREIRO	4	Docentes
12H00571	ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL LEOPOLDO ZUMBA ALTAMIRANO	4	Docentes
12H00053	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE BABAHoyo	3	Docentes
12H00074	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ISABEL LA CATOLICA	2	Docentes
12H00091	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CRISTOBAL COLON	3	Docentes
12H00235	UNIDAD EDUCATIVA PUEBLO NUEVO	4	Docentes
02H00338	UNIDAD EDUCATIVA JUNTA NUEVA	3	Docentes
12H00388	UNIDAD EDUCATIVA 23 DE JUNIO	4	Docentes

Realizar el seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, a un total de 131 estudiantes

AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Números de beneficiarios	Beneficiarios
12H00042	UNIDAD EDUCATIVA AYUDANOS A EMPEZAR	20	Estudiante
12H00114	UNIDAD EDUCATIVA BABAHoyo	10	Estudiante
12H00116	UNIDAD EDUCATIVA ADOLFO MARIA ASTUDILLO	8	Estudiante
12H00118	E.E.B. AURORA ESTRADA Y AYALA DE RAMIREZ PEREZ	7	Estudiante

12H00135	UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO BAQUERIZO JIMENEZ	8	Estudiante
12H00021	UNIDAD EDUCATIVA CLEMENTE BAQUERIZO	6	Estudiante
12H00045	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	7	Estudiante
12H00067	UNIDAD EDUCATIVA EMIGDIO ESPARZA MORENO	8	Estudiante
12H00228	UNIDAD EDUCATIVA ENEIDA UQUILLAS DE ROJAS	5	Estudiante
12H02518	UNIDAD EDUCATIVA REPLICA EUGENIO ESPEJO	9	Estudiante
12H00022	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA ESTRADA COELLO	7	Estudiante
12H00025	UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO HUERTA RENDON	6	Estudiante
12H00139	UNIDAD EDUCATIVA ABDON CALDERON MUÑOZ	8	Estudiante
12H00152	UNIDAD EDUCATIVA BARREIRO	4	Estudiante
12H00235	UNIDAD EDUCATIVA PUEBLO NUEVO	3	Estudiante
02H00338	UNIDAD EDUCATIVA JUNTA NUEVA	8	Estudiante
12H00388	UNIDAD EDUCATIVA 23 DE JUNIO	7	Estudiante

Coordinación con docentes pedagogos de apoyo a la inclusión para el refuerzo académico de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociados o no a una discapacidad.

DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSION	9 DOCENTES PEDAGOGOS	142	Estudiantes
---	-------------------------	-----	-------------

Estudiantes con carnet de discapacidad atendidos por docentes pedagogos de apoyo, con un total 212

ESTUDIANTES CON CARNET DE DISCAPACIDAD ATENDIDOS POR LOS DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSION	9 DOCENTES PEDAGOGOS	212	Estudiantes con carnet
---	-------------------------	-----	---------------------------

Los Profesionales DECE guiándose dentro de lo que establece de Modelo de Funcionamiento realizaron el levantamiento de información de la población de estudiantes con NEE (Necesidades Educativas Específicas) y seguimiento a la implementación de Adaptaciones Curriculares dirigido a esta población de estudiantes pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 12D01.

- ❖ **Eje 3 “Libres y flexibles”.** Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.
- **Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía**

Se elaboraron 34 informes para la renovación de permisos de funcionamiento de instituciones educativas fiscales y particulares, del Distrito de Educación 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo, los mismos que fueron remitidos a la Coordinación de Educación Zona - 5 para la obtención de las respectivas resoluciones, según el siguiente detalle:

Nº	AMIE	NOMBRE DE LA IE	SOSTENIMIENTO	RESOLUCIÓN RECIBIDA	FECHA
1	12H00152	UNIDAD EDUCATIVA BARREIRO	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00001-R	04/01/2021
2	12H00116	UNIDAD EDUCATIVA ADOLFO MARIA ASTUDILLO	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00002-R	04/01/2021
3	12H00235	UNIDAD EDUCATIVA PUEBLO NUEVO	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00005-R	04/01/2021
4	12H00435	UNIDAD EDUCATIVA GUARE	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00003-R	04/01/2021
5	12H00409	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00008-R	14/01/2021
6	12H00114	UNIDAD EDUCATIVA BABAHoyo	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00011-R	15/01/2021
7	12H00217	UNIDAD EDUCATIVA 29 DE AGOSTO	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00012-R	15/01/2021
8	02H00691	UNIDAD EDUCATIVA LA ANGELICA	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00013-R	15/01/2021
9	12H00022	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA ESTRADA COELLO	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00023-R	29/01/2021
10	12H00135	UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO BAQUERIZO	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00014-R	18/01/2021

11	12H00514	UE MONTALVO	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00015-R	19/01/2021
12	12H00228	UE ENEIDA UQUILLAS DE ROJAS	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00016-R	19/01/2021
13	12H00109	UNIDAD EDUCATIVA ECOMUNDO	PARTICUAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00069-R	14/05/2021
14	12H00117	UNIDAD EDUCATIVA JESUS MARTINEZ DE EZQUERECOCHA	PARTICUAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00151-R	25/10/2021
15	12H00119	UNIDAD EDUCATIVA REY DAVID	PARTICUAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00152-R	27/10/2021
16	12H00145	UNIDAD EDUCATIVA DARIO C. GUEVARA	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00156-R	05/11/2021
17	12H00539	UNIDAD EDUCATIVA AGUIRRE ABAD	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00155-R	05/11/2021
18	12H00077	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARIA AUXILIADORA	PARTICUAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00159-R	05/11/2021
19	12H00238	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NARCISA DE JESUS	PARTICUAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00161-R	05/11/2021
20	12H00120	UNIDAD EDUCATIVA BABAHUYUS	PARTICUAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00158-R	05/11/2021
21	12H02172	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LÍDERES DEL SABER	PARTICUAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00157-R	05/11/2021
22	12H01989	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MAHATMA GANDHI	PARTICUAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00160-R	05/11/2021
23	12H02509	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EVITA ESTRADA	PARTICUAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00162-R	05/11/2021
24	12H00103	UNIDAD EDUCATIVA FEDERICO FROEBEL	PARTICUAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00165-R	08/11/2021
25	12H00255	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARITAS MAGICAS	PARTICUAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00164-R	08/11/2021
26	12H00468	UNIDAD EDUCATIVA 16 DE JULIO	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00172-R	10/11/2021
27	12H00329	UNIDAD EDUCATIVA MARIA LUISA DE SOTOMAYOR	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00174-R	10/11/2021
28	12H00155	UNIDAD EDUCATIVA CARACOL	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00175-R	10/11/2021

29	12H00025	UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO HUERTA RENDON	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00213-R	29/11/2021
30	12H00139	UNIDAD EDUCATIVA ABDON CALDERON MUÑOZ	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00216-R	02/12/2021
31	12H00388	UNIDAD EDUCATIVA 23 DE JUNIO	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00217-R	03/12/2021
32	12H00474	UNIDAD EDUCATIVA ISLA DE BEJUCAL	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00219-R	07/12/2021

Curriculos contextualizados a las realidades del territorio nacional.

El Ministerio de Educación a través de la entrega de textos escolares, los mismos que cuentan con currículos contextualizados a la realidad nacional, lo que brinda una educación con el modelo pedagógico constructivista, donde el niño se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje y el docente se centra en orientar y plantear retos. Entregándose las siguientes cantidades:

- 1 ER. GRADO: 3512
- 2DO. GRADO: 3502
- 3 ER. GRADO: 3744
- 4 TO. GRADO: 3918
- 5 TO. GRADO: 4239
- 6 TO. GRADO: 4167
- 7MO. GRADO: 4183
- 8 VO. GRADO: 4199
- 9 NO. GRADO: 4159
- 10 MO. GRADO: 4430
- 1ER. AÑO DE BACHILLERATO: 3900
- 2DO. AÑO DE BACHILLERATO: 3435
- 3 ER. AÑO DE BACHILLERATO: 3824

TOTAL: 51212 TEXTOS ESCOLARES

Los Profesionales DECE guiándose dentro de lo que establece de Modelo de Funcionamiento y con el trabajo mancomunado de los Docentes de Apoyo Pedagógico y Vicerrectores Académicos han realizado seguimientos a la implementación de Adaptaciones Curriculares dirigido los Estudiantes con NEE asociadas y no asociadas a la discapacidad, garantizando la permanencia y continuidad educativa de esta población.

Oferta flexible de los recursos editoriales educativos – incluyendo libros de texto.-, y libre elección de recursos educativos de las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del país, siempre considerando la economía familiar y el cumplimiento de la ley y los derechos.

Se realizó la socialización del acuerdo ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00054-A de fecha 12 de octubre del 2021, el mismo que otorga la libertad de elegir textos para las instituciones educativas particulares y fiscomisionales que no reciban textos escolares por parte del Gobierno Nacional, el cual se aplicará a partir del año lectivo 2022-2023 para ambos regímenes escolares.

Mediante memorando Nro. MINEDUC-SASRE-2021-00079-M de fecha 17 de marzo del 2021 se socializó los lineamientos para inicio de clases en el régimen Costa-Galápagos, año lectivo 2021-2022, en las instituciones educativas fiscales, municipales, fiscomisionales y particulares, en la cual los representantes de los estudiantes tienen la flexibilidad de adquirir o no libros digitales o físicos, tratando que esta condición no sea una barrera para el acceso a educación.

La Dirección Distrital 12D01 Baba – Babahoyo - Montalvo, promueve la permanencia escolar de los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional, por lo que bajo ningún concepto la no adquisición de uniformes, lista de útiles, textos escolares o cualquier otro tipo de recurso educativo, podrá constituirse como barrera de acceso o permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas.

Se emitieron las resoluciones de costos de matrículas y pensiones para 18 instituciones particulares y 2 fiscomisionales, respetándose lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00060-A, de 28 de diciembre de 2020, donde se estableció la suspensión del Proceso de Regulación de Costos para el año lectivo 2021-2022, correspondiente a las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del régimen Costa-Galápagos, para lo cual se dispuso a las Juntas Distritales de Regulación de Pensiones y Matrículas de la Educación Particular y Fiscomisional, emitir las resoluciones de costos respectivas para cada una de las instituciones educativas particulares y fiscomisionales de su jurisdicción, en un plazo no mayor a 25 días contados a partir de la emisión del presente instrumento, debiendo ser notificadas de conformidad con la normativa vigente.

- ❖ **Eje 4 “Fuertes”.** Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC,

La calidad en la gestión pública promueve una cultura transformadora que impulsa al sector público a su mejora permanente, con el fin de satisfacer de manera oportuna y adecuada las necesidades y las expectativas de la ciudadanía. La gestión pública y los conceptos de calidad como tal apuntan hacia la evolución de una mejora continua en el Estado, con el objeto de incrementar la satisfacción del ciudadano y por consecuencia la confianza en el sector público, actualiza y estandariza el proceso los instrumentos técnicos y los indicadores que deben implementar las entidades para que los usuarios califiquen la atención brindada por parte de los servidores públicos y la satisfacción de la calidad del servicio.

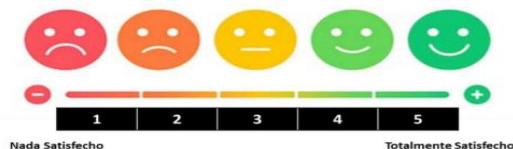
El proceso de medición de la satisfacción inicia cuando el usuario solicita o demanda la entrega de un producto y/o servicio, posteriormente la entidad atiende y entrega el producto o presta el servicio para que finalmente sea la misma entidad la que realiza la medición de la satisfacción del producto y/o servicio entregado. En la mayoría de los casos, la entrega del producto y/o servicio se realiza a través de un servidor público, que guía, acompaña o atiende al usuario durante este proceso. Es decir que la satisfacción del usuario se genera en gran medida de acuerdo a la manera que se le atienda. Además es importante para la satisfacción del usuario que el servicio se encuentre diseñado de acuerdo a sus necesidades y con el fin de satisfacer con sus expectativas. En este sentido, y conforme la norma técnica de los mecanismos de calificación del servicio, las entidades deben realizar la medición y evaluación de la satisfacción de la calidad del servicio para los siguientes ámbitos:

- La atención brindada por el servidor público.
- La calidad de los servicios.

La medición de la satisfacción se la realiza a través del levantamiento de encuestas, que constan de preguntas que deberán estar estructuradas de acuerdo a las dimensiones de calidad del servicio y en las escalas de medición establecidas para el efecto. Escalas de calificación Las escalas a utilizarse, permiten establecer el nivel de satisfacción del usuario respecto los 2 ámbitos de evaluación, considerando un rango numérico que va de 1

a 5, en donde la calificación "1" será considerado como "Nada Satisfecho" y la calificación "5" como "Totalmente Satisfecho".

Escalas de medición



Las encuestas son virtuales y las realiza el usuario en línea cada vez que retira su requerimiento, esta encuesta es monitoreada por el Ministerio de Trabajo, se ha beneficiado la ciudadanía con 399 encuestas que van encaminadas a mejorar la atención al usuario.

Eliminación de trámites optimización de servicios

Se recibieron capacitaciones sobre la nueva configuración del MOGAC y Formulario en Línea alineados al Portafolio de Servicios, traslados de documentos a zona y planta central, eliminación de trámites del Mogac, nuevo catálogo de trámites estructurados, formulario en línea, en estas 3 instancias se van trabajar para que culminen los trámites en estas instancias, en los distrito de ASRE, de PLANIFICACIÓN, JURIDICO, ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, ATENCION CIUDADANIA quien es la responsable de la apertura del trámite y del cierre del mismo, responsable del producto sea acorde a lo que solicita el usuario, todos los trámites de talento humano, coordinación educativa, han salido del sistema MOGAC, pero van a seguir realizando como trámites internos (quipux). Como parte de la eficacia y eficiencia del Ministerio de Educación, ha eliminado 13 trámites, se ha derogado 24 acuerdo ministeriales, mejorando procesos y tiempos de respuesta al ciudadano.

REALIZA CONTRATACION DE SEGUROS DE BIENES;

Como parte de la eficacia y eficiencia del Ministerio de Educación Se ha realizado una evaluación de la situación de bienes improductivos a nombre del ministerio de educación para lo cual esta Dirección hasta el 2021 ha detectado 91 instituciones educativas:



República
del Ecuador

Ministerio de Educación

N R O.	AMI E	TIPO DE BIEN INMUEBL E (EDIFI CIO, TERR ENO O MIXT O)	NOMBRE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA O INFRAESTRUCTURA CERRADA	AÑ O CIE RR E	ZO NA	DIST RITO	NOMBRE DISTRITO	PROV INCIA	CANT ÓN	PARROQUI A
1	12H0 0015	MIXT O	EEB. ECUADOR AMAZÓNICO	201 6	5	12D 01	BABA BABAHOYO MONTALVO - EDUCACION	LOS RIOS	BABA HOYO	CLEMENTE BAQUERIZO
2	12H0 0286	MIXT O	EEB. 10 DE JUNIO	201 6	5	12D 01	BABA BABAHOYO MONTALVO - EDUCACION	LOS RIOS	BABA HOYO	PIMOCHA
3	12H0 0205	MIXT O	EEB. SAN PEDRO	201 6	5	12D 01	BABA BABAHOYO MONTALVO - EDUCACION	LOS RIOS	BABA HOYO	FEBRES CORDERO
4	12H0 0172	MIXT O	EEB. OLGA CHANGTON AGUILAR	201 6	5	12D 01	BABA BABAHOYO MONTALVO - EDUCACION	LOS RIOS	BABA HOYO	CARACOL
5	12H0 0463	MIXT O	EEB. 9 DE OCTUBRE	201 6	5	12D 01	BABA BABAHOYO MONTALVO - EDUCACION	LOS RIOS	BABA	GUARE
6	12H0 0454	MIXT O	EEB. 3 DE MAYO	201 6	5	12D 01	BABA BABAHOYO MONTALVO - EDUCACION	LOS RIOS	BABA	GUARE
7	12H0 0518	MIXT O	EEB. TRECE DE ABRIL	201 6	5	12D 01	BABA BABAHOYO MONTALVO - EDUCACION	LOS RIOS	MON TALV O	LA ESMERALDA S
8	12H0 0513	MIXT O	EEB. MUISNE	201 6	5	12D 01	BABA BABAHOYO MONTALVO - EDUCACION	LOS RIOS	MON TALV O	LA ESMERALDA S
9	12H0 0543	MIXT O	EEB. 13 DE MARZO	201 6	5	12D 01	BABA BABAHOYO MONTALVO - EDUCACION	LOS RIOS	MON TALV O	MONTALVO
10	12H0 0017	MIXT O	EEB. JULIA GOMEZ BAQUERIZO	201 4	5	12D 01	BABA BABAHOYO MONTALVO - EDUCACION	LOS RIOS	BABA HOYO	CLEMENTE BAQUERIZO
11	12H0 0064	MIXT O	EEB. ECUADOR AMAZONICO	201 4	5	12D 01	BABA BABAHOYO MONTALVO - EDUCACION	LOS RIOS	BABA HOYO	CLEMENTE BAQUERIZO
12	12H0 0141	MIXT O	DR MANUEL BENJAMIN CARRION MORA	201 4	5	12D 01	BABA BABAHOYO MONTALVO - EDUCACION	LOS RIOS	BABA HOYO	BARREIRO
13	12H0 0208	MIXT O	8 DE SEPTIEMBRE	201 4	5	12D 01	BABA BABAHOYO MONTALVO - EDUCACION	LOS RIOS	BABA HOYO	FEBRES CORDERO
14	12H0 0274	MIXT O	EEB. CARLOS AGUIRRE	201 4	5	12D 01	BABA BABAHOYO MONTALVO - EDUCACION	LOS RIOS	BABA HOYO	FEBRES CORDERO
15	12H0 0356	MIXT O	LEONIDAS PROAÑO	201 4	5	12D 01	BABA BABAHOYO MONTALVO - EDUCACION	LOS RIOS	BABA HOYO	CLEMENTE BAQUERIZO
16	12H0 0417	MIXT O	8 DE SEPTIEMBRE	201 4	5	12D 01	BABA BABAHOYO MONTALVO - EDUCACION	LOS RIOS	BABA	BABA
17	12H0 0421	MIXT O	EEB. ATENAS DEL ECUADOR	201 4	5	12D 01	BABA BABAHOYO MONTALVO - EDUCACION	LOS RIOS	BABA	BABA
18	12H0 1997	MIXT O	EEB.EUSTORGIO RODRIGUEZ ZAMORA	201 4	5	12D 01	BABA BABAHOYO MONTALVO - EDUCACION	LOS RIOS	BABA	GUARE
19	12H0 2017	MIXT O	EEB. JUJANILLO	201 4	5	12D 01	BABA BABAHOYO MONTALVO - EDUCACION	LOS RIOS	BABA	ISLA DE BEJUCAL

20	12H0 2121	MIXT O	EEB. HOMERO YANEZ HARO	201 4	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA BOYAHUE	LOS RIOS	MON TALV O	LA ESMERALDA S
21	12H0 0222	MIXT O	EEB. REPUBLICA DEL ECUADOR	201 4	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA BOYAHUE	LOS RIOS	BABA HOYO	FEBRES CORDERO
22	12H0 0234	MIXT O	EEB. CRISTINA STAY DE ASPIAZU	201 4	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA BOYAHUE	LOS RIOS	BABA HOYO	FEBRES CORDERO
23	12H0 0192	MIXT O	EEB. DAULE	201 4	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA BOYAHUE	LOS RIOS	BABA HOYO	FEBRES CORDERO
24	12H0 0184	MIXT O	EEB. MAXIMILIANO MEDINA ICAZA	201 4	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA BOYAHUE	LOS RIOS	BABA HOYO	FEBRES CORDERO
25	12H0 0493	MIXT O	EEB. MANUEL A GARAICOA DE CALDERON	201 4	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA BOYAHUE	LOS RIOS	BABA	ISLA DE BEJUCAL
26	12H0 0444	MIXT O	EEB. REPUBLICA DE FRANCIA	201 4	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA BOYAHUE	LOS RIOS	BABA	GUARE
27	12H0 0436	MIXT O	EEB. CULTURA PURUHA	201 4	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA BOYAHUE	LOS RIOS	BABA	GUARE
28	12H0 0318	MIXT O	EEB. GONZALO PIZARRO	201 4	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA BOYAHUE	LOS RIOS	BABA HOYO	PIMOCHA
29	12H0 0407	MIXT O	EEB. VICENTE NATAN	201 4	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA BOYAHUE	LOS RIOS	BABA	BABA
30	12H0 0212	MIXT O	EEB. MARIA EMILIA VERA ZAPATA	201 4	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA BOYAHUE	LOS RIOS	BABA HOYO	FEBRES CORDERO
31	12H0 0230	MIXT O	EEB. CAMILO PONCE ENRIQUEZ	201 4	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA BOYAHUE	LOS RIOS	BABA HOYO	FEBRES CORDERO
32	12H0 0551	MIXT O	EEB. LIC. HAYDE VILLACRES DE GOYES	201 4	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA BOYAHUE	LOS RIOS	BABA HOYO	FEBRES CORDERO
33	12H0 0557	MIXT O	EEB. ELBA ARACELY ORTEGA GUERRA	201 4	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA BOYAHUE	LOS RIOS	BABA HOYO	FEBRES CORDERO
34	12H0 0332	MIXT O	EEB. DUVAL GARCIA PINO	201 4	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA BOYAHUE	LOS RIOS	BABA HOYO	FEBRES CORDERO
35	12H0 0308	MIXT O	EEB. ESMERALDAS	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA BOYAHUE	LOS RIOS	BABA HOYO	PIMOCHA
36	12H0 0189	MIXT O	E.E.B LIDA NOBOA DE ARMIJOS	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA BOYAHUE	LOS RIOS	BABA HOYO	FEBRES CORDERO
37	12H0 0187	MIXT O	E.E.B 15 DE MAYO	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA BOYAHUE	LOS RIOS	BABA HOYO	FEBRES CORDERO
38	12H0 0261	MIXT O	E.E.B RIO GUAYAS	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA BOYAHUE	LOS RIOS	BABA HOYO	FEBRES CORDERO
39	12H0 0392	MIXT O	E.E.B REPUBLICA DE MEXICO	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA BOYAHUE	LOS RIOS	BABA	BABA
40	12H0 2178	MIXT O	E.E.B LUZ DEL SABER	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA BOYAHUE	LOS RIOS	BABA HOYO	PIMOCHA
41	12H0 0398	MIXT O	E.E.B DOLORES VEINTIMILLA	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA BOYAHUE	LOS RIOS	BABA	BABA
42	12H0 0361	MIXT O	E.E.B SAN JUAN	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA BOYAHUE	LOS RIOS	BABA HOYO	PIMOCHA
43	12H0 0545	MIXT O	E.E.B VIRACOCHA	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA BOYAHUE	LOS RIOS	MON TALV O	MONTALVO



República
del Ecuador

Ministerio de Educación

44	12H0 0527	MIXT O	E.E.B RUPERTO MEZZA LUCIO	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO	LOS RIOS	MON TALV O	MONTALVO
45	12H0 0533	MIXT O	E.E.B BLANCA OROZCO GAVIDIA	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO	LOS RIOS	MON TALV O	MONTALVO
46	12H0 0534	MIXT O	E.E.B CARLOS BARRAGAN	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO	LOS RIOS	MON TALV O	MONTALVO
47	12H0 0268	MIXT O	E.E.B MELBA AYALA DE CASTILLO	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	PIMOCHA
48	12H0 0051	TERR ENO	EEB CUSTODIO SANCHEZ MEZA	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	CLEMENTE BAQUERIZO
49	12H0 0236	MIXT O	EEB NICASIO TROYA	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	FEBRES CORDERO
50	12H0 0134	MIXT O	EEB GLORIA ARCENTALES NEVARES	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	CAMILO PONCE
51	12H0 0404	MIXT O	EEB LUIS VARGAS TORRES	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO	LOS RIOS	BABA	BABA
52	12H0 0416	MIXT O	EEB JOSE ARTIGAS	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO	LOS RIOS	BABA	BABA
53	12H0 0333	MIXT O	EEB. BEATRIZ HELLOW DE SERRANO	201 6	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	PIMOCHA
54	12H0 0278	MIXT O	EEB. PABLO NERUDA	201 6	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	PIMOCHA
55	12H0 0378	MIXT O	EEB. FLOR HAYDEE GALARZA CABRERA DE DUEÑAS	201 6	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO	LOS RIOS	BABA	GUARE
56	12H0 0257	MIXT O	EEB. ANGELA CASTRO DE YANEZ	201 4	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	FEBRES CORDERO
57	12H0 0462	MIXT O	EEB. NELLY CEPEDA AVILES	201 4	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO	LOS RIOS	BABA	GUARE
58	12H0 0218	MIXT O	EEB. ZARUMA	201 4	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	FEBRES CORDERO
59	12H0 0203	MIXT O	EEB. DR JULIAN CORONEL	201 4	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	FEBRES CORDERO
60	12H0 0452	MIXT O	EEB. MERCEDES DE JESUS MOLINA Y AYALA	201 4	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO	LOS RIOS	BABA	GUARE
61	12H0 0304	MIXT O	EEB. ROSA ELENA TRANSITO AMAGUAYA ALBA	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	PIMOCHA
62	12H0 0003	MIXT O	EEB. RUFINO HUMBERTO BENITES AGUIRRE	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	PIMOCHA
63	12H0 0292	MIXT O	EEB JESUS CABEZAS EGAS	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	PIMOCHA
64	12H0 0168	MIXT O	E.E.B VICENTE ROCAFUERTE	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	CARACOL
65	12H0 0346	MIXT O	E.E.B AMANDA SANTOS DE ICaza	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	LA UNIÓN
66	12H0 0223	MIXT O	E.E.B JOSE ADAN MOYANO MORALES	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	FEBRES CORDERO
67	12H0 0310	MIXT O	EEB JOSEFINA BARBA	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	PIMOCHA



República
del Ecuador

Ministerio de Educación

68	12H0 0360	MIXT O	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANABI	2016	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA HOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	LA UNION
69	12H0 0341	MIXT O	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CLEOTILDE MONTEROS ROSERO	2016	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA HOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	LA UNION
70	12H0 0338	MIXT O	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 23 DE OCTUBRE	2016	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA HOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	LA UNION
71	12H0 0344	MIXT O	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TOMAS MARTINEZ	2016	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA HOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	LA UNION
72	12H0 0352	MIXT O	ESCUELA DE EDUCACION BASICA OSCAR EFREN REYES	2016	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA HOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	LA UNION
73	12H0 0307	MIXT O	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO VICENTE MALDONADO	2017	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA HOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	PIMOCHA
74	12H0 0489	MIXT O	E.E.B. PEDRO VICENTE MALDONADO	2016	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA HOYO	LOS RIOS	BABA	GUARE
75	12H0 0357	MIXT O	CENTRO DE EDUCACION INICIAL 1 DE AGOSTO	2016	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA HOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	LA UNION
76	12H0 0226	MIXT O	PILAR PACHECO DE JACOME	2014	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA HOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	FEBRES CORDERO
77	12H0 0363	MIXT O	GUILLERMO TROYA CARRIEL	2014	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA HOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	LA UNION
78	12H0 1037	MIXT O	PRIMERO DE OCTUBRE	2014	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA HOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	CARACOL
79	12H0 0239	MIXT O	PEDRO FLOR CADENA	2014	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA HOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	FEBRES CORDERO
80	12H0 0154	MIXT O	CENTRO DE FORMACION ARTESANAL 20 DE NOVIEMBRE	2014	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA HOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	CARACOL
81	12H0 0297	MIXT O	CENTRO DE FORMACION ARTESANAL DR. ALBERTO ANDRADE FAJARDO	2014	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA HOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	PIMOCHA
82	12H0 0049	MIXT O	CENTRO DE EDUCACION INICIAL EL MAMEY	2013	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA HOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	CLEMENTE BAQUERIZO
83	12H0 0131	MIXT O	E.E.B. MARTIN ICAZA	2016	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA HOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	CAMILO PONCE
84	12H0 0036	MIXT O	UNIDAD EDUCATIVA 5 DE JUNIO	2017	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA HOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	CLEMENTE BAQUERIZO
85	12H0 0213	MIXT O	E.E.B. JUAN TANCA MARENKO	2016	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA HOYO	LOS RIOS	BABA HOYO	FEBRES CORDERO
86	12H0 0373	EDIFI CIO	EEB. JUAN BENIGNO MALO	2016	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA HOYO	LOS RIOS	BABA	BABA
87	12H0 0373	EDIFI CIO	E.E.B JUAN BENIGNO MALO	2015	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA HOYO	LOS RIOS	BABA	BABA
88	12H0 0519	MIXT O	E.E.B LORENZO AMADOR MACIAS	2015	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA HOYO	LOS RIOS	MON TALVO	MONTALVO
89	12H0 0563	MIXT O	E.E.B EL ORO	2015	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA HOYO	LOS RIOS	MON TALVO	MONTALVO
90	12H0 0529	MIXT O	EEB MAGDALENA DAVALOS	2015	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA HOYO	LOS RIOS	MON TALVO	MONTALVO
91	12H0 2240	EDIFI CIO	EEB 15 DE ABRIL	2015	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABA HOYO	LOS RIOS	BABA	GUARE

92	12H0 0321	EDIFI CIO	EEB ANGEL EUCLIDES JIBAJA	201 5	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO -	LOS RIOS	BABA HOYO	PIMOCHA
93	12H0 0033	MIXT O	EEB SANTA MARIANA DE JESUS	202 0	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO -	LOS RIOS	BABA HOYO	CLEMENTE BAQUERIZO
94	12H0 0029	MIXT O	E.E.B. MANUEL VILLAMARIN	201 3	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO -	LOS RIOS	BABA HOYO	CLEMENTE BAQUERIZO
95	12H0 0115	MIXT O	UNIDAD EDUCATIVA MONTERREY	202 0	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO -	LOS RIOS	BABA HOYO	CAMILO PONCE
96	12H0 0007	MIXT O	E.E.B. ITALIA BAQUERIZO	201 6	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO -	LOS RIOS	BABA HOYO	CLEMENTE BAQUERIZO
97	12H0 0273	MIXT O	E.E.B. LA VIRGINIA	201 6	5	12D 01	BABA MONTALVO - EDUCACION	BABAHOYO -	LOS RIOS	BABA HOYO	EL SALTO

Iniciando el proceso de saneamiento de deudas pendientes, títulos de propiedad, entre otros, de manera que se pueda avanzar en su venta a través de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público se ha reportado la solicitud de un presupuesto de \$140,380.00.

GRUPO DE GASTO 580000.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES
Comprenden las subvenciones sin contraprestación, otorgadas por el Estado para fines operativos.

Los valores asignados y ejecutados son los siguientes:

PRG	SPRG	PROY	ACT	ITEM	DESCRIPCION ITEM	UBG	FTE	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO
1	0	0	5	580209	A Jubilados Patronales	1200	1	180.118,63	180.118,63	100,00

Esta dirección distrital mantiene una Planta de beneficiarios por Jubilación patronal de 52 ex servidores:

Realizando un gasto mensual de \$ 11,766.76 gastando en el año en RMU más beneficios \$ 173,747.88

Nro.	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	RMU PUESTO
1	1200955530	MORAN JIMENEZ OTON AVICTO	163,99
2	1200759262	SANCHEZ VITE JUAN BAUTISTA	206,39
3	1204065815	ARANA VELEZ OLGA ADELA	166,19
4	1204479503	GARCIA ARAUZ YOLANDA MARICRUZ	198,31
5	1202928402	SALCEDO SANTILLAN LILIANA DEL CARMEN	194,15
6	1200794210	BENITES RUMAZO SIMON	228,68
7	1201248331	AGUIRRE LEON GLORIA MARIA	179,15
8	1200976783	VASQUEZ SALAZAR ALICIA MATILDE	210,16
9	1200655288	TRIANA CERVANTES JOSE GUILLERMO	221,80

10	1200577714	BAQUERIZO NAVARRETE HUMBERTO HERMENEGILDO	189,86
11	1200568184	LABORDA MORAN JUAN ALBERTO	166,92
12	1201226089	SORIA TORRES MARLENE LOLITA	263,31
13	1200812855	RUIZ ROJAS DELIA MARIA	292,04
14	1200666350	NARANJO COLOMA OLGA IDALIDA	205,47
15	1200577672	CANO CARLOS ALBERTO	246,20
16	1200694444	VERA ALVARADO NELSON	251,73
17	1200525135	CHAVEZ SANTOS CARLOS	182,21
18	1200872792	NAVARRETE SANTILLAN HORLANDO JUVENCIO	221,01
19	1200580833	SANTANA AGUIRRE ARTURO MANUEL	246,04
20	1200694980	RUSO GAIBOR JULIO ALBERTO	203,59
21	1201174487	SANCHEZ CABEZAS NORMA ESPERANZA	153,39
22	1200604724	SANCHEZ GONZALEZ VICTOR MANUEL	310,31
23	1200065843	BORJA ROMERO ROSA VIOLETA	234,13
24	1200672523	MOREIRA BARBARA YOLANDA	292,59
25	1200873212	RIVERA JUNCO JORGE DANIEL	195,09
26	1200487310	ITURRALDE LAVAYEN CARMEN MARIA	215,78
27	1200668554	VARGAS ALVARADO HUGO ANTONIO	220,48
28	1200389847	ANRANGO BONILLA DOMICIANO PRIMITIVO	247,48
29	1200070538	SUAREZ BARBOTO ESTEBAN BOLIVAR	300,67
30	1201625314	GAIBOR VARGAS LUZ AMERICA	274,54
31	0600706477	CARGUA CARGUA ALFONSO	279,65
32	1200630489	MACKLIFF MURILLO WALTER EUSEBIO	238,92
33	1201236922	ORTEGA PAZMIÑO ROSA ANGELICA	232,99
34	1200094835	PAMBABAY ZURITA LUIS VICENTE	331,10
35	1200796694	VERA MORA MARCOS ULISES	223,81
36	1200353959	MADRID MORAN JOSE ANTONIO	312,52
37	1201301460	MONCERRATE CARRERA MARINA	257,60
38	1200373676	AGUIRRE DIAZ ALFONSO ENRIQUE	246,31
39	1201205000	ALMEIDA SARCOS SARA TEODORA	171,86
40	1200485413	CARRASCO NIETO LUIS RUFINO	185,67
41	1200542460	GARCIA CONTRERAS BENITO RIGOBERTO	216,79
42	1201027925	MORA ORTEGA SERGIA	260,77
43	1201761739	MOREIRA FRANCO YARDELIA CAROLINA	265,50
44	1200177994	GARCIA CORTEZ JOSEFINA EPIFANIA	320,05
45	1200990784	CAMPOS MEZA JULIA YOLANDA	246,94
46	0200584993	MIRANDA MORA CARLOS ARTURO	217,65
47	1201065545	FAJARDO VERA JESUS EDUARDO	157,53
48	1201090105	RIZZO BAJAÑA ZOILO JULIO	172,40
49	1201654371	SUAREZ SANTANA CALIXTO ALFREDO	185,03
50	1200525614	ELIZONDO AVILEZ FIDELA DE LA CRUZ	225,90
51	1201832381	MORANTE TROYA AMADA MERCEDES	158,02
52	1200961173	ZAVALA JORGE VINICIO	178,09
			\$11.766,76

GRUPO DE GASTO 840000

BIENES DE LARGA DURACIÓN Comprenden los gastos destinados a la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, para incorporar a la propiedad pública. Se incluyen los gastos que permitan prolongar la vida útil, mejorar el rendimiento o reconstruirlos.

NO SE EJECUTARON POR CUANTO EL AVAL NO FUE APROBADO PARA EL AÑO 2021.

PRG	SPRG	PROY	ACT	ITEM	DESCRIPCION ITEM	UBG	FTE	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO
59	0	0	8	840103	Mobiliarios	1201	1		728,92	-

GRUPO DE GASTOS 990000

OTROS PASIVOS Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores

Con este ítem se canceló la RECATEGORIZACION DE DOCENTES de años anteriores que no se aplicó por pandemia COVID 19.

PRG	SPRG	PROY	ACT	ITEM	DESCRIPCION ITEM	UBG	FTE	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO
1	0	0	11	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	1200	1		-	0
1	0	0	5	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	1200	1	3.263,57	3.263,57	100
55	0	0	2	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	1200	1	10.864,12	10.864,12	100
56	0	0	1	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	1200	1	126.812,61	126.812,61	100
57	0	0	1	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	1200	1	95.268,36	95.268,36	100
								236.208,66	236.208,66	100

Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.

SECTORIZACIÓN

En el objetivo de mejorar la calidad de vida de los docentes y construir comunidades educativas en los territorios se ha diseñado el proceso de sectorización docente.

El proceso de Sectorización Docente tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, además que permite atender las solicitudes de traslado que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social, los requisitos para acceder a sectorización docente son:

- Cumplir con 2 años consecutivos en la misma Institución Educativa con Nombramiento Definitivo
- No estar inmerso en sumario administrativo
- No estar en comisión de servicios

Por tal motivo los siguientes docentes se acogieron a este beneficio los cuales se detallan a continuación:

Docentes que se van del Distrito 12D01 a otros Distritos- Sectorización 1 a 1

RESOLUCIÓN	FECHA	SALIDA	DISTRITO ORIGEN	DISTRITO DESTINO	HOMBRE	MUJER
MINEDUC-SDPE-2021-00002-R	09/04/2021	01/05/2021	12D01	12D05	0	1
MINEDUC-SDPE-2021-00011-R	21/06/2021	01/07/2021	12D01	09D03	1	0
TOTAL					1	1

Docentes que vienen de otros Distritos al Distrito 12D01 - Sectorización 1 a 1

RESOLUCIÓN	FECHA	INGRESO	DISTRITO DE ORIGEN	DISTRITO DESTINO	HOMBRE	MUJER
MINEDUC-SDPE-2021-00002-R	09/04/2021	01/05/2021	12D05	12D01	1	0
MINEDUC-SDPE-2021-00011-R	21/06/2021	01/07/2021	09D03	12D01	1	0
TOTAL					2	0

BIENESTAR SOCIAL-TRASLADOS

Enmarcado en el Art 300 de la LOEI.

Con el fin de dar cumplimiento a los derechos previstos los artículos 32, 50 y 66, numeral 2, de la Constitución de la República, y 10, literales k) y m) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, tendrán preferencia para llenar una vacante, sin necesidad de entrar en el registro de candidatos elegibles o participar de concurso de méritos y oposición, aquellos docentes en funciones con nombramiento definitivo que requieran cambiar de lugar de trabajo con el carácter de urgente, por los siguientes casos de bienestar social, debidamente acreditados por la Unidad Distrital de Talento Humano:

- a) Los que deban vivir cerca de un centro de salud por necesidad de atención médica especializada o por discapacidad propia, o de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, que dependa económicamente de él o de su cónyuge o conviviente;
- b) Los que requieran cambiar de lugar de trabajo por amenaza a su integridad física, debidamente comprobada;
- c) Las y los docentes jefes de familia que tengan a su cargo hijos menores de cinco (5) años, y,
- d) Los que hayan laborado en áreas o zonas rurales por cinco años.

La autoridad Educativa Nacional regulará el proceso de solicitud de traslado y los criterios para la prelación y decisión para asignar vacantes para los casos de traslados por bienestar social aquí descritos.

En el evento de que las solicitudes de traslado por bienestar social sean negadas, deberán participar en el proceso de traslado, de conformidad con lo señalado en el artículo anterior.

Luego del trámite respectivo algunos docentes que laboraban en este Distrito fueron beneficiados mediante el proceso de Bienestar Social, siendo ellos, los que a continuación se detalla. Unos ingresando a este Distrito Educativo y otros que se fueron a otro Distrito.

**DOCENTES CON BIENESTAR SOCIAL DE PARTIDA POR SECTORIZACIÓN AÑO 2021 QUE
INGRESARON DE OTROS DISTRITOS**

HOMBRES	MUJERES	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	INGRESO	DISTRITO DE ORIGEN
	1	MINEDUC-CZ3-2021-00036-R	08/04/2021	01/04/2021	DISTRITO 18D01 AMBATO 1
	1	MINEDUC-CZ4-2021-00239-R	03/05/2021	01/05/2021	DISTRITO 13D02 JARAMILLO-MANTA-MONTECRISTI
	1	MINEDUC-CZ5-2021-00007-R	12/01/2021	01/05/2021	DISTRITO 12D05 PALENQUE VINCES
1		MINEDUC-CZ5-2021-00031-R	01/03/2021	01/05/2021	DISTRITO 24D02 LA LIBERTAD SALINAS
	1	MINEDUC-CZ5-2021-00045-R	29/03/2021	01/05/2021	DISTRITO 12D03 MOCACHE QUEVEDO
1		MINEDUC-CZ5-2021-00046-R	29/03/2021	01/05/2021	DISTRITO 02D01 GUARANDA
	1	MINEDUC-CZ5-2021-00006-R	12/01/2021	01/05/2021	DISTRITO 12D05 PALENQUE VINCES

PROCESO DE QUIERO SER MAESTRO 7

Del Proceso Quiero Ser Maestro 7, en la Dirección Distrital 12D01- Babahoyo- Baba-Montalvo-Educación, se realizó el proceso de validación de méritos como ganador de concurso de 60 aspirantes, de los cuales 59 aspirantes entregaron la documentación, validando de esa forma 59 actas, ya que un aspirante no se presentó a entregar la documentación para dicho proceso. Asimismo quedando pendiente la entrega de 59 Nombramientos Definitivos.

CAPACITACIÓN: PROCESOS DE INSCRIPCIÓN EN 2 CURSOS CON LA UCE EN SOCIOEMOCIONALES Y EN RURAL

En referencia al Memorando Nro. MINEDUC-DNFC-2021-00276-M: Pongo en su conocimiento que el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios educativos del sistema, realizó un proceso de adjudicación y de la cual resultó ganadora la Universidad Central del Ecuador, para realizar dos procesos de capacitación virtuales dirigidos a los docentes del Magisterio Fiscal en:

- 1) Fortalecimiento de competencias pedagógicas y metodológicas multigrado en el contexto de educación rural y
- 2) Reconocimiento de habilidades socioemocionales para la gestión docente para el fortalecimiento del proceso educativo en lo relacionado al bienestar emocional de las y los estudiantes, en la convivencia educativa, a través de una Institución de Educación Superior.

En este contexto, se ha realizado la preselección para capacitar a 1.100 docentes del Magisterio Fiscal a nivel nacional, desagregados en dos cursos con igual número de beneficiarios en el “Curso de pedagogía y metodologías multigrado en

el contexto de la educación rural” y en el curso de “Reconocimiento de habilidades socioemocionales para la gestión docente”

Capacitación en “Reconocimiento de habilidades socioemocionales para la gestión docente”, (550 docentes) Docentes bajo cualquier modalidad de contratación que se encuentren prestando sus servicios desde el nivel de Educación Inicial, Educación General Básica hasta Bachillerato General Unificado en las unidades educativas que han sido seleccionadas con criterio priorizado por la Dirección Nacional del Buen Vivir.

Capacitación en “Pedagogía y metodologías multigrado en el contexto de la educación rural” (550 docentes). Docentes rurales bajo cualquier modalidad de contratación que pertenezcan al magisterio fiscal a nivel nacional.

Al finalizar la capacitación, los docentes que la aprueben recibirán un certificado de 40 horas que será reconocido para procesos de Recategorización y ascenso de categoría.

Solicito gestionar desde las Direcciones Distritales correspondientes, para que los docentes preseleccionados revisen la información enviada a sus correos institucionales y se inscriban. Es necesario compartir las invitaciones para cada proceso de capacitación y adicional recordarles a los docentes, que deben firmar la carta compromiso para confirmar su inscripción en el proceso que haya sido convocado. Las invitaciones y cartas compromiso se encuentran adjuntas.

CAPACITACIÓN	HOMBRES	MUJERES
FILOSOFIAEDU	15	72
SOCIOEMOCIONALES Y RURAL	3	8
TOTAL	18	80

JUBILACIÓN

Jubilados 2008-2009-2010, Ley Interpretativa

La Unidad Distrital de Talento Humano, en cumplimiento a Ley Orgánica Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural que fue publicada en el Registro Oficial, suplemento Nro. 407 del 16 de enero de 2019, en su artículo 1, menciona “Interprétese la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural en el sentido de que todos los docentes del Magisterio Nacional que se acogieron a su jubilación a partir del 20 de octubre del año 2008, tienen derecho a percibir el estímulo para la jubilación

determinado en la Disposición Transitoria Vigesimoprimera de la Constitución de la Republica, que será aplicado en las mismas condiciones y términos establecidos en el Artículo 129 de la Ley Orgánica del Servicio Publico vigente en el año 2010, y el Articulo 125, literal c) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que deberá de ser liquidado en razón del valor del salario básico unificado del trabajador privado en general vigente a la fecha de presentación de la respectiva solicitud de jubilación, debiendo considerarse como anticipo los montos que por concepto de estímulo a la jubilación hubieran sido recibidos por los docentes jubilados siendo inferiores al valor total que les corresponde”.

El Ministerio de Educación, Coordinación General Administrativa y Financiera, Dirección Nacional de Talento Humano emite el Instructivo para la aplicación dela Ley Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural para reconocer el pago de la Diferencia de la Compensación por Jubilación al personal Docente de los años 2008-2009 y 2010 del Ministerio de Educación.

Según Memorando Nro.MINEDUC-DNTH-2019-07124-M fecha Quito, D.M. 19 diciembre del 2019 solicita segunda insistencia al cumplimiento de Directrices sobre actualización e información de los Docentes amparados por la Ley Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, mediante Memorando Nro. MINEDUC-CGAF-2019-01181 de fecha 5 de noviembre de 2019, Memorando Nro. MINEDUC-CGAF-2019-00956-M de 20 de agosto de 2019, Circular Nro. MINEDUC-DNTH-2019-00007-C de 22 de agosto de 2019 y con Oficio Circular Nro.MINEDUC-CGAF-2019-00055-C de fecha 27 de agosto de 2019, y con Memorando Nro. MINEDUC-DNTH-2019-05885-M de fecha 26 de septiembre de 2019, se emitieron Directrices para la correcta aplicación de la Ley Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2019-02845-M Milagro, 23 de Diciembre del 2019 Directrices sobre la actualización de información de los docentes amparados por la Ley Interpretativa cumplimiento a las siguientes disposiciones:

1.- Para los casos en los cuales no se encuentre el documento físico de la Resolución/Acuerdo emitido por la Comisión Provincial de Defensa Profesional; las UATHs de la Secretarías de Educación, Coordinaciones Zonales o Direcciones Distritales deberán buscar en los archivos de las ex Direcciones provinciales de cada provincia las liquidaciones o nóminas de pagos en el cual consta el valor total

recibido de acuerdo al decreto 1127 y CUR de pagos de la compensación por jubilación realizados en el año 2008-2009 y 2010 el mismo que debe ser sustentado con un informe técnico en el cual se especifique y justifique el por qué no cuentan con las resoluciones en los archivos de las ex Direcciones Provinciales. Cada caso será analizado en planta central.

2.- Para los casos en los cuales existan inconsistencia en las Resoluciones /Acuerdo emitido por la Comisión Provincial de Defensa Profesional; las UATHs de la Secretarías de Educación, Coordinaciones Zonales o Direcciones Distritales deberán buscar en los archivos de las ex Direcciones provinciales de cada provincia las liquidaciones o nóminas de pagos en el cual consta el valor total recibido de acuerdo al decreto 1127 y CUR de pagos de la compensación por jubilación realizados en el año 2008-2009 y 2010 el mismo que debe ser sustentado con un informe técnico en el cual se especifique y justifique cada caso. Cada caso será analizado en planta central.

Una vez remitida la base de datos de los jubilados de los periodos antes mencionados, se procede a verificar el listado de docentes e Instituciones Educativas de la EOD 6693, encontrando a la siguiente docente que corresponde al periodo 2008-2009-2010:

AÑO	PAGADOS	PENDIENTES
2008	0	2
2009	1	1
2010	0	0
TOTAL	1	3

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES

Mediante Circulares recibidas de Planta Central del Ministerio de Educación se realizaron desvinculaciones en el año 2021 y se elaboraron 78 expedientes

Jubilación Obligatoria.- se realizó el 1 expediente del Acuerdo MDT 185 del régimen LOEI en el mes de julio 2021 y fue cancelado en diciembre del 2021.

Jubilación No obligatoria.- Se realizaron 72 expedientes de los acuerdos MDT 144, 185, 239 de los cuales a 26 se les realizo bonos que fueron los que se desvincularon el 31 de marzo del 2021.

Jubilación por invalidez.- Se realizó 1 expediente del régimen LOEI y fue enviado a la Coordinación Zonal 5.

Jubilación por Discapacidad.- Se elaboraron 4 expedientes del año 2021 que fueron enviados a la Coordinación Zonal 5, 3 expediente del acuerdo MDT 185 y 1 expediente del acuerdo MDT 239.

SUBSANACIÓN DE EXPEDIENTES

Expedientes reportados con observaciones

Se realizó subsanación de 3 expedientes del Acuerdo MDT 144.

Subsanación de 13 expedientes de jubilación del Acuerdo MDT 185 de jubilación de discapacidad, de régimen LOEI Y LOSEP

32 expediente de ex servidores LOEI, reportados con observaciones del proceso acuerdo MDT 185

EXPEDIENTES DE BONOS

Elaboración y entrega de expediente de Bonos del Estado a la Coordinación Zonal 5

Jubilación No obligatoria.- se realizaron 47 expedientes de bonos del año 2019, y 26 expedientes del año 2021.

PAGOS EN EFECTIVOS

Se realizaron pagos en efectivos de los acuerdo MDT 185

Se remitió a la Unidad Administrativa Financiera, **4** expedientes de ex servidores LOEI, solicitados vía correo electrónico por la Jefa de la Unidad de Talento Humano, de fecha 15 de abril del 2021, a las 16h52, en aplicación al Acuerdo No. MDT-2018-185, para pago en Efectivo según listado No. 01.

Se remitió a la Unidad Administrativa Financiera, **3** expedientes de ex servidores LOEI, solicitados vía correo electrónico de la Jefa de la Unidad de Talento Humano, de fecha 21 de abril del 2021, a las 12h52, en aplicación al Acuerdo No. MDT-2018-185, para pago en Efectivo según listado No. 02.

Se remitió a la Unidad Administrativa Financiera, **1** el expediente de ex servidores LOEI, solicitado vía correo electrónico de la Jefa Administrativa Financiera, de fecha 21 de octubre del 2021, a las 12h13, en aplicación al Acuerdo No. MDT-2018-185, para pago en Efectivo según listado No. 03.

Se remitió a la Unidad Administrativa Financiera, **3** expedientes de Ex servidores del Régimen laboral Código de trabajo y 2 expedientes de ex servidores del Régimen Laboral LOEI, solicitados vía correo electrónico de la Jefa Administrativa Financiera, de fecha 15 de diciembre del 2021, a las 10h58, en aplicación al Acuerdo No. MDT-2018-185, para pago en Efectivo según listado No. 05.

Jubilación Obligatoria.- 6 expedientes fueron cancelados en efectivos del Acuerdo MDT-2018-185, 3 Jubilados del año 2018, 2 jubilados del año 2020, 1 jubilado del año 2021.

Jubilación No obligatoria.- 1 expediente fue cancelado del Acuerdo MDT 185 del año 2019

3 expedientes fueron cancelados en efectivo del Acuerdo MDT -2018-185, 1 del año 2018 y 2 del año 2019.

Jubilación por Invalidez.- 3 expedientes cancelados en efectivo del Acuerdo MDT-2018-185, 1 jubilado del 2018, 2 jubilados del 2020.

Jubilación por Discapacidad.- 3 expedientes cancelados en efectivos Acuerdo MDT 185, 1 Jubilado del 2018, 2 Jubilados DEL 2019

PLANIFICACIÓN DE JUBILACIÓN

Se solicitó planificación de jubilación para el año 2021 y fueron todas aceptadas, que se desvincularon en marzo y septiembre del 2021

Entre los meses de octubre a diciembre del 2021 se realizó planificación para la jubilación de marzo del 2022, de 24 docentes.

VOLUNTARIA y OBLIGATORIAS.

JUBILACIÓN PERSONAL DOCENTE –LOSEP –CÓDIGO TRABAJO DE ENERO A DICIEMBRE 2021

JUBILACION SEGÚN ACUERDO		PLANIFICACIÓN DE JUBILACIÓN			EXPEDIENTES REALIZADOS			SUBSANACIÓN DE EXPEDIENTES			BONOS REALIZADOS Y ENTREGADOS			CANCELADOS EFECTIVOS		
		LOEI	LOSEP	CODIGO DE TRABAJO	LOEI	LOSEP	CODIGO DE TRABAJO	LOEI	LOSEP	CODIGO DE TRABAJO	LOEI	LOSEP	CODIGO DE TRABAJO	LOEI	LOSEP	CODIGO DE TRABAJO
1	OBLIGATORIA				1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0
	ACUERDO 144															
	ACUERDO 185				1									6		
	ACUERDO 239															
2	NO OBLIGATORIA	24			68	0	4	38	1	0	62	11	0	1	0	0
	ACUERDO 144							38	1							
	ACUERDO 185	24			51		4				62	11		1		
	ACUERDO 239				17											
3	INVALIDEZ	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0
	ACUERDO 144															
	ACUERDO 185				1									3		
	ACUERDO 239															
4	DISCAPACIDAD	0	0	0	3	1	0	8	4	0	0	0	0	3	0	0
	ACUERDO 144															
	ACUERDO 185				2	1		8	4					3		
	ACUERDO 239				1											

N	TIPO NDE JUBILACIÓN	PLANIFICACIÓN DE JUBILACIÓN			EXPEDIENTES REALIZADOS			SUBSANACIÓN DE EXPEDIENTES			BONOS REALIZADOS Y ENTREGADOS			CANCELADOS EFECTIVOS		
		LOEI	LOSEP	CODIGO DE TRABAJO	LOEI	LOSEP	CODIGO DE TRABAJO	LOEI	LOSEP	CODIGO DE TRABAJO	LOEI	LOSEP	CODIGO DE TRABAJO	LOEI	LOSEP	CODIGO DE TRABAJO
1	OBLIGATORIA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0
2	NO OBLIGATORIA	24	0	0	68	0	4	38	1	0	62	11	0	1	0	0
3	INVALIDEZ	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0
4	DISCAPACIDAD	0	0	0	3	1	0	8	4	0	0	0	0	3	0	0

INGRESO DE DOCENTE POR LA PLATAFORMA EDUCA-EMPLEO 2021

MES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SEPTIEMBRE	2	16	18
OCTUBRE	2	4	6
NOVIEMBRE	3	8	8
TOTAL	7	28	35

Nómina del personal que laboro en el 12D01 Babahoyo- Baba-Montalvo-Educación, en estado ACTIVO correspondiente al 2021.

RÉGIMEN LABORAL	CANTIDAD
SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	82
CÓDIGO DE TRABAJO	105
OTROS REGÍMENES ESPECIALES (Docentes)	2491
TOTAL	2678

INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO AfirMATE DISTRITO DE EDUCACIÓN 12D01-BABA-BABAHoyo-MONTALVO

Ministro de Educación, se enmarca la aplicación de estudios de evaluación de impacto sobre las intervenciones acordadas con el Banco Mundial que permitirá contar con evidencia rigurosa para determinar los efectos de estas intervenciones sobre la calidad educativa. Dentro del subcomponente 2.2 del Marco Operativo del proyecto PARECF se hace referencia a la investigación “Enseñanza asistida por computador (Teaching at the Right Level)”, cuyo nombre de la intervención responde a “Apoyo Formativo Individualizado para Refuerzo en Matemáticas - AfirMATE”.

En el Distrito de Educación 12D01 los estudiantes de 7mo grado de las escuelas que se detallan a continuación son atendidos para Refuerzo en Matemáticas, siendo un total de 575 estudiantes y 16 docentes.

ZONA	DISTRITO	AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
5	12D01	12H00022	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA ESTRADA COELLO
5	12D01	12H00045	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO
5	12D01	12H00152	UNIDAD EDUCATIVA BARREIRO
5	12D01	12H00408	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PAULO FREIRE
5	12D01	12H00541	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LA INMACULADA
5	12D01	12H00598	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FEDERICO GONZALEZ SUAREZ
5	12D01	12H02518	UNIDAD EDUCATIVA REPLICA EUGENIO ESPEJO
5	12D01	12H02611	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIMÓN BOLÍVAR

Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del Sistema Nacional de Educación y basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.

Para cumplir con las obligaciones en gastos de personal el estado El presupuesto asignado para el año 2021 a esta Dirección distrital 12D01 Baba Babahoyo Montalvo Educación fue de \$ 44,697.940.41, el mismo que fue modificado por un valor de \$ 5,062,061.01 quedando un presupuesto codificado para el Año 2021 \$ 39,635,879.40, el mismo que se detalla de la siguiente manera su ejecución: El presupuesto está dividido por grupo de gastos que son corrientes y de inversión.

Gastos Corrientes

Son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes. El devengado de los gastos corrientes produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual.

GRUPO DE GASTOS 510000.- GASTOS EN PERSONAL Comprenden los gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado, por servicios prestados.

Los valores asignados y ejecutados son los siguientes:

PRG	SPRG	PROY	ACT	ITEM	DESCRIPCION ITEM	UBG	FTE	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO
1	0	0	11	510409	Beneficios Sociales	1200	1	217770	217770	100
1	0	0	11	510510	Servicios Personales por Contrato	1200	1	82526	82526	100
1	0	0	11	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1200	1	8398,7	8398,7	100
1	0	0	11	510203	Décimo Tercer Sueldo	1200	1	153987,69	153987,69	100
1	0	0	11	510204	Décimo Cuarto Sueldo	1200	1	81822,15	81822,15	100
1	0	0	11	510513	Encargos	1200	1	2667,2	2667,2	100
1	0	0	11	510602	Fondo de Reserva	1200	1	152021,98	152021,98	100
1	0	0	11	510704	Compensación por Desahucio	1200	1	20097	20097	100
1	0	0	11	510105	Remuneraciones Unificadas	1200	1	1032172,85	1032172,85	100
1	0	0	11	510601	Aporte Patronal	1200	1	195161,82	195161,82	100
1	0	0	11	510106	Salarios Unificados	1200	1	718787	718787	100
55	0	0	2	510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	1200	1	1385579,64	1385579,64	100
55	0	0	2	510236	Remuneración Variable por Emergencia Sanitaria COVID-19	1200	1	26600	26600	100
55	0	0	2	510204	Décimo Cuarto Sueldo	1200	1	56277,55	56277,55	100
55	0	0	2	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1200	1	2125,12	2125,12	100
55	0	0	2	510601	Aporte Patronal	1200	1	126786,78	126786,78	100
55	0	0	2	510203	Décimo Tercer Sueldo	1200	1	115474,86	115474,86	100

55	0	0	2	510510	Servicios Personales por Contrato	1200	1	0	0	0
55	0	0	2	510602	Fondo de Reserva	1200	1	114703,7	114703,7	100
56	0	0	1	510601	Aporte Patronal	1200	1	1398459,3	1398459,3	100
56	0	0	1	510602	Fondo de Reserva	1200	1	1268580,77	1268580,77	100
56	0	0	1	510203	Décimo Tercer Sueldo	1200	1	1275190,45	1275190,45	100
56	0	0	1	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1200	1	20673,61	20673,61	100
56	0	0	1	510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	1200	1	15282994,07	15282994,07	100
56	0	0	1	510204	Décimo Cuarto Sueldo	1200	1	592575,29	592575,29	100
56	0	0	1	510510	Servicios Personales por Contrato	1200	1	0	0	0
56	0	0	1	510236	Remuneración Variable por Emergencia Sanitaria COVID-19	1200	1	289800	289800	100
57	0	0	1	510203	Décimo Tercer Sueldo	1200	1	526262,3	526262,3	100
57	0	0	1	510510	Servicios Personales por Contrato	1200	1	0	0	0
57	0	0	1	510601	Apote Patronal	1200	1	577752,95	577752,95	100
57	0	0	1	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1200	1	11878,66	11878,66	100
57	0	0	1	510602	Fondo de Reserva	1200	1	523243,9	523243,9	100
57	0	0	1	510204	Décimo Cuarto Sueldo	1200	1	243865,16	243865,16	100
57	0	0	1	510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	1200	1	6314383	6314383	100
57	0	0	1	510236	Remuneración Variable por Emergencia Sanitaria COVID-19	1200	1	117000	117000	100
TOTAL :								32935619,5	32935619,5	100%

DOCENTES A CONTRATOS REGULARES: Esta Dirección mantiene una planta de 257 docentes a contratos, los mismos que satisfacen la necesidad educativa tanto en el sector urbano y rural:

Nro.	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	RMU PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA	ESCALA OCUPACIONAL
1	1203480585	FILIAN CORDOVA HOLGER DARIO	817.00	UNIDAD EDUCATIVA AGUIRRE ABAD	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
2	1205706193	REYES FRANCO ANGELICA MARIA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA MARIA LUISA DE SOTOMAYOR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
3	1206487892	SOLIS RODRIGUEZ VALENTINA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AUGUSTO COMpte	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2

4	1204282329	VERGARA VILLAMAR SARA CRISTINA	817.00	U. E. CARACOL	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
5	1203216872	VALDEZ SANDOYA NELLY CARMEN	817.00	CENTRO DE EDUCACION INICIAL MARIETA GONZALEZ DE MANTILLA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
6	1202638498	PIEDRA PALMA YLEANA CELINDA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BENJAMIN ROSALES ASPIAZU	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
7	1207146471	GUACON BRUNIS KARLA LOURDES	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JORGE WASHINGTON	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
8	1206145904	MIRANDA AMAIQUEMA KATHERINE ANDREA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 20 DE JULIO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
9	1206524264	CARRERA PEÑA LIKENS FERNANDO	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PEDRO JULIO BEJARANO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
10	0926338286	CRESPO PEÑAFIEL MARIA FERNANDA	817.00	U. E. 23 DE JUNIO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
11	1202125546	MACKLIFF MURILLO JULIO CESAR	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ELOY ALFARO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
12	1202269146	SALAZAR BRAVO JOSE GUILLERMO	817.00	UNIDAD EDUCATIVA REPLICA EUGENIO ESPEJO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
13	1200932695	ROBALINO ARBOLEDA MARIA ENRIQUETA	675.00	ESUELA DE EDUCACION BASICA 27 DE MAYO	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
14	1206445825	CEREZO MURILLO DIANA ELIZABETH	675.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BENJAMIN FRANKLIN	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
15	1202343594	BUSTAMANTE ROMERO CECIBEL DEL ROCIO	675.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO DE ORELLANA	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
16	1203077928	ARANA VELIZ FRESIA PATRICIA	675.00	UNIDAD EDUCATIVA LA ANGELICA	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
17	1206060889	GUEVARA GUERRERO DIANA THALIA	675.00	COLEGIO DE ARTES JOHANN SEBASTIAN BACH	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
18	1205938713	TERAN HAZ LEONIDAS ENRIQUE	817.00	U. E. 29 DE AGOSTO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
19	1205168592	VITERI ORAMAS PAMELA ROXANA	817.00	U.E. EMIGDIO ESPARZA MORENO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
20	1206442749	SANDOVAL ACURIO MARIANA DE JESUS	817.00	UNIDAD EDUCATIVA ECUADOR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
21	1206000992	MENDEZ SILVA VANESSA ELIZABETH	817.00	UNIDAD EDUCATIVA MARIA LUISA DE SOTOMAYOR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
22	1206263483	VILLAMAR VASQUEZ MARISOL MARIA	817.00	U.E. EMIGDIO ESPARZA MORENO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
23	1206657759	FLORES ABRIL JOSE LUIS	817.00	UNIDAD EDUCATIVA ECUADOR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
24	0201829538	BOSQUEZ MANCHENO JENNY MARLITH	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TULCAN	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
25	1204995623	JARAMILLO MENDEZ ANGEL ANTONIO	817.00	U. E. EUGENIO ESPEJO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
26	1204550006	TENORIO SOTO PILAR MAYRA	817.00	U. E. ISLA DE BEJUCAL	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
27	0951266592	DELGADO MURILLO LADY CAROLINA	817.00	COLEGIO DE ARTES JOHANN SEBASTIAN BACH	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
28	1206349852	CHACON ACOSTA MARIA MERCEDES	817.00	U. E. CARLOS ALBERTO AGUIRRE AVILES	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
29	1206068965	MALIZA MORANTE LUIS WILMER	817.00	U. E. 16 DE JULIO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
30	1203079148	SANTAMARIA GALLEGOS SHIRLEY ELBA	817.00	U. E. CARACOL	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
31	1204235046	COLLINS MINA CECILIA ELIZABETH	817.00	U. E. BARREIRO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2

32	0917112492	MACIAS CENTENO CHRISTIAN ALEXANDER	817.00	UNIDAD EDUCATIVA ADOLFO MARÍA ASTUDILLO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
33	1206408443	MANZANO VERA ANDREINA STEFANI	675.00	COLEGIO DE ARTES JOHANN SEBASTIAN BACH	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
34	1703593085	ALMEIDA VILLACIS GLADYS GUADALUPE	675.00	UNIDAD EDUCATIVA PCEI LOS RIOS	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
35	0201549094	GARCIA CAMPAÑA NINFA MARIZOL	675.00	UNIDAD EDUCATIVA PCEI LOS RIOS	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
36	0201441722	MELENDEZ RENDON FREDY GUILLERMO	675.00	UNIDAD EDUCATIVA PCEI LOS RIOS	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
37	1709745853	CAÑAS CEBALLOS LUIS ALVARO	675.00	UNIDAD EDUCATIVA PCEI LOS RIOS	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
38	1204646044	BARROS SOLIS JOFFRE JAVIER	675.00	UNIDAD EDUCATIVA PCEI LOS RIOS	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
39	1202117428	CHILA VARAS TERESA DEL CARMEN	675.00	UNIDAD EDUCATIVA PCEI LOS RIOS	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
40	1704155132	OÑA VISTIN FABIOLA YOLANDA	675.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TOMAS GAVILANEZ ALAVA	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
41	1204130791	QUINCHA BORJA MIRIAN TRANSITO	675.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA IVAN FERNANDO ZUMBA LUCIO	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
42	1207749126	SILVA TROYA JULESY ELIZABETH	675.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BENJAMIN ROSALES ASPIAZU	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
43	1206488619	VERA PROAÑO SAUL ALBERTO	675.00	COLEGIO DE ARTES JOHANN SEBASTIAN BACH	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
44	1207130590	COELLO MUÑOZ ANA OLIMPA	675.00	COLEGIO DE ARTES JOHANN SEBASTIAN BACH	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
45	1201934823	PANCHES CEVALLOS RUPERCIO ALONSO	675.00	UNIDAD EDUCATIVA JUNTA NUEVA	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
46	1207680958	RIVERA BONILLA OSCAR SIMON	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BRASIL	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
47	1206224345	BELTRAN NAVARRETE JULIO CESAR	817.00	U. E. 29 DE AGOSTO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
48	1202659528	MANZANO ALVAREZ HILARIO MARINO	817.00	UNIDAD EDUCATIVA ECUADOR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
49	0926473695	LEDESMA ACOSTA ISLENY ESTEFANI	817.00	UNIDAD EDUCATIVA ENEIDA UQUILLAS DE ROJAS	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
50	1206451674	FUENTES ERAZO MARGARITA DE LOURDES	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GUILLERMO SALVATIERRA LEON	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
51	1207203389	PAYETE CABALLERO MARCIA JOHANNA	817.00	U. E. 29 DE AGOSTO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
52	1205867532	DIAZ JORDAN ADRIANA LISSET	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ARMANDO PAREJA CORONEL	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
53	1201112859	VALVERDE SANTANA CARMEN PIEDAD	817.00	UNIDAD EDUCATIVA DARIO C GUEVARA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
54	1200944799	QUEZADA QUEZADA HOMERO VICENTE	817.00	U. E. 16 DE JULIO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
55	1200564191	VELOZ NAVARRETE INES LUCRECIA	817.00	INSTITUCION EDUCATIVA ESPECIALIZADA LEOPOLDO ZUMBA ALTAMIRANO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
56	1204633398	VITERI VERDEZOTO CESAR FERNANDO	817.00	U. E. 29 DE AGOSTO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
57	1204405268	ROSADO HERNANDEZ BLANCA LETICIA	817.00	EEB ELINA VARGAS	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
58	0200934024	PAGUAY YEPEZ CARMEN AMELIA	817.00	U. E. 23 DE JUNIO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
59	1202659510	VILLACRES FERNANDEZ BRENDA AZUCENA	817.00	U. E. 29 DE AGOSTO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
60	1203032170	JIMENEZ SOTO CRISTINA MAGDALENA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA GUARE	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2

61	1205964305	VALDOSPIN MORAN GEORGANNA ELIANA	675.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SOFIA ALARCON DE ESPIN	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
62	0915261457	ROMERO PANCHANA DOMINGO JOSE	675.00	UNIDAD EDUCATIVA PCEI LOS RIOS	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
63	1202239867	ARGUELLO SANCHEZ TERESITA DE JESUS	675.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TULCAN	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
64	1202225932	LEON CALLE PAULA GRICELDA	675.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PEDRO JULIO BEJARANO	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
65	1203567381	PLUAS HURTADO RAFAEL EUCLIDES	817.00	U. E. ISLA DE BEJUCAL	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
66	1205730730	GARCIA GUERRERO ERICK ALFREDO	817.00	U. E. 23 DE JUNIO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
67	1207487115	ARANA OBANDO WILBER ESTUARDO	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO CAMPOS COELLO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
68	1205756123	BUSTAMANTE MURILLO JORGE GUSTAVO	817.00	UNIDAD EDUCATIVA DARIO C GUEVARA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
69	1204330409	HIDALGO BAJAÑA NASLY MARIELA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANGEL VILLAMARIN ORTIZ	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
70	0922425053	AGUIRRE LITARDO LINGNER YOMIRA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA MARIA LUISA DE SOTOMAYOR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
71	0201913688	MORETA MORETA EDISON JHONY	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LA INMACULADA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
72	0202064903	SISA LLUMITAXI ANGEL DAVID	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GLORIA NAVARRETE DE CASTRO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
73	1206044453	SELLAN VACA JONATHAN PAUL	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA O E A	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
74	1205933631	SANTUR SILVA JOSEFINA JOMAHIRA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GENERAL VILLAMIL	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
75	1200639654	ESPIN GOMEZ LAURA ELIZABETH	817.00	UNIDAD EDUCATIVA ADOLFO MARIA ASTUDILLO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
76	0929732584	VALLEJO YEPEZ JENNIFER DORIANNE	817.00	INSTITUCION EDUCATIVA ESPECIALIZADA LEOPOLDO ZUMBA ALTAMIRANO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
77	0923889653	VILLAMARIN PARRAGA PATRICIA PAULINA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA MARIA LUISA DE SOTOMAYOR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
78	1203995939	ORDÓÑEZ LOPEZ LILIANA MARIA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA FAUSTO MISael OLALLA GAYBOR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
79	1205264847	CADENA PUMA MARLITA ANNABELL	817.00	U. E. PUEBLO NUEVO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
80	1202679831	CASTRO ZUÑIGA MARCIA SUZANA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS FELIPE BORJA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
81	1203244130	PALACIOS MONTES KETTY MARISOL	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BENJAMIN ROSALES ASPIAZU	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
82	1204142549	ZUMBA ALVARADO ESCARLA JUDITH	817.00	U.E. EMIGDIO ESPARZA MORENO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
83	1204720435	MAGALLANES MAYORGA DELIA ISABEL	817.00	E. E. B. JUAN E VERDESOTO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
84	1206221101	ESPIN PINEDA JUAN ANDRES	817.00	UNIDAD EDUCATIVA JUNTA NUEVA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
85	1205433145	RIVERA AMAIQUEMA JEFFERSON FERNANDO	817.00	UNIDAD EDUCATIVA GUARE	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
86	1204144545	FERNANDEZ SANCHEZ MARIA ELIZABETH	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RAFAEL MORAN VALVERDE	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
87	1204584989	LOPEZ ARRIAGA ANA CRISTINA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIMON BOLIVAR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
88	1203605157	CASTRO TOMALA OLGA NILECTA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 20 DE JULIO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2

89	1204220006	LOOR MENDOZA MARTHA LOURDES	817.00	U. E. 23 DE JUNIO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
90	1205706847	BASTIDAS MORENO KARINA ELIZABETH	817.00	U. E. CARACOL	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
91	1204276032	HURTADO CHAFLA JANETH ALEXANDRA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GALO RENE PEREZ	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
92	1203067713	QUIÑONEZ FERNANDEZ ANA ETELVINA	817.00	U. E. ISLA DE BEJUCAL	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
93	1202506810	QUINTO MORA CARMEN FRANCISCA	817.00	U. E. ISLA DE BEJUCAL	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
94	1205965682	BAQUERIZO BRIONES SOLANDA CRISTINA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA JUNTA NUEVA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
95	1203172059	ASTUDILLO FERNANDEZ ANA LASTENIA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA ENEIDA UQUILLAS DE ROJAS	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
96	1206234807	CASAL RODRIGUEZ JEAN PIERRE	817.00	U. E. CARACOL	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
97	1207606573	FALCONI CROW VANIA KATHERINNE	817.00	U. E. ISLA DE BEJUCAL	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
98	1203811946	CHIRIBOGA RAMIREZ VIVIANA ANABEL	817.00	UNIDAD EDUCATIVA ENEIDA UQUILLAS DE ROJAS	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
99	0923373310	VASQUEZ LOOR BYRON WILLIAMS	817.00	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIMON BOLIVAR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
100	1205228735	TROYA ZAPATA YENIFER NATALI	817.00	UNIDAD EDUCATIVA FAUSTO MISael OLALLA GAYBOR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
101	1204544785	PALMA CORNEJO ELSA ELIZABETH	817.00	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE PIEDRAHITA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
102	1206255927	PISCO VARGAS DANIEL GONZALO	817.00	UNIDAD EDUCATIVA LA ANGELICA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
103	1204692212	ALBAN ALCIVAR JOFFRE OSWALDO	817.00	U. E. 29 DE AGOSTO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
104	1204283798	RUIZ SALAZAR BLANCA JESSENIA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIANA RIERA DE TROYA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
105	1202108948	CHONILLO PARRALES GUILLERMINA LOURDES	817.00	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE PIEDRAHITA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
106	1206311639	SORIA MONTALVO LUIS ENRIQUE	817.00	U. E. CARACOL	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
107	1203485352	PACHECO CORTEZ MARIELA ALEJANDRINA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA ECUADOR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
108	1202223002	TOVAR GARCES MARCIA JANETH	817.00	UNIDAD EDUCATIVA LA ANGELICA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
109	1202262877	MEDINA MAYORGА PETRA OLIVIA	675.00	U. E. 29 DE AGOSTO	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
110	1709409989	ORMAZA LUCAS MARISOL MAGDALENA	675.00	UNIDAD EDUCATIVA PCEI LOS RIOS	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
111	1202773923	MAZACON MORA FABIAN RENATO	817.00	COLEGIO DE ARTES JOHANN SEBASTIAN BACH	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
112	0201680535	MENDOZA RUMIGUANO ANGEL LENIN	817.00	U. E. JAIME ROLDOS AGUILERA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
113	1206718239	GARCIA LOZANO GRACIELA ELIZABETH	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MIGUEL DE CERVANTES	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
114	0200679991	TIGLLA CHIGUANO DILFO CEVERO	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CACHARI	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
115	1202761316	SANTILLAN GARCIA OLGA MARIA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA 10 DE AGOSTO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
116	1204268963	ESPINOZA QUINTO MARIA AUXILIADORA	817.00	U. E. PUEBLO NUEVO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2

117	1203165731	BREAN RAMIREZ CESIBEL DEL ROCIO	817.00	UNIDAD EDUCATIVA ECUADOR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
118	1203087281	TROYA JACOME CONSUELO DEL PILAR	817.00	UNIDAD EDUCATIVA MARIA LUISA DE SOTOMAYOR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
119	1200785465	TOMALA MORA PRIMA MARGARITA	817.00	EBAJA 27 DE MAYO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
120	1204173361	CALDERON VARGAS LUIS FRANCISCO	817.00	U. E. JOSE MARIA ESTRADA COELLO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
121	1203641921	MOREJON SALDIVIA NORA MARCELA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA ECUADOR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
122	1204488454	CABRERA CARBO MAYRA MARITZA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA PCEI LOS RIOS	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
123	1202932867	SALVATIERRA OÑATE GEOCONDA JOSEFINA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TOMAS GAVILANEZ ALAVA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
124	1202314041	MONAR SIERRA LEONOR DEL PILAR	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PEDRO TOBAR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
125	1200855771	MORA MONTOYA JULIA PIEDAD	817.00	U. E. CARACOL	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
126	1202792204	MORANTE TROYA MARTHA MERCEDES	817.00	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE PIEDRAHITA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
127	1706996020	VERDEZOTO GUIZADO HOLGER GUALBERTO	817.00	UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO BAQUERIZO JIMENEZ	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
128	0200967750	ANDAGANA TOAPANTA ANGEL ALBERTO	817.00	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
129	1204092181	ACOSTA CARAVEDO RICARDO MANUEL	817.00	COLEGIO DE ARTES JOHANN SEBASTIAN BACH	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
130	1206662494	MONTALVO RUIZ CATHERINE KATIUSKA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA ADOLFO MARIA ASTUDILLO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
131	1200986956	PEREZ VERA HORTENCIA NATIVIDAD	817.00	U. E. 23 DE JUNIO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
132	1204639148	CHICA CARDENAS MARJORIE CECIBEL	817.00	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE PIEDRAHITA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
133	1201841812	CRUZ PALACIOS JUANA CLOTILDE	817.00	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE PIEDRAHITA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
134	1203348287	COTTO GARCIA RODOLFO DANIEL	817.00	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIMON BOLIVAR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
135	1205901869	ALVARADO DIAZ SOLANGE TATIANA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA GUARE	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
136	1206145888	ARROBA SANTO CORALIA JACQUELINE	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 5 DE JUNIO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
137	1203260110	BAZAN LAMILLA GABRIEL JOSE	817.00	U. E. ISLA DE BEJUCAL	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
138	1206560623	PEÑAFIEL ACOSTA JULIETA ELIZABETH	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BRASIL	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
139	1202514509	GARCES VALLE VICTORIA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TOMAS GAVILANEZ ALAVA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
140	1202285845	NICOLA NICOLA AUSTRIA NARCISA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE PIEDRAHITA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
141	1203380611	ACOSTA CARAVEDO VICTOR JAVIER	817.00	COLEGIO DE ARTES JOHANN SEBASTIAN BACH	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
142	0928815174	SALAZAR MORALES EVELYN PAOLA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO BAQUERIZO JIMENEZ	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
143	1202783435	MIRANDA BOBADILLA GENOVEVA DEL CARMEN	817.00	U. E. ISLA DE BEJUCAL	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
144	1204704025	HURTADO MONCAYO OSWALDO ELYSAUL	817.00	U. E. CARACOL	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
145	1205508516	MORAN CASTRO STALINA	817.00	U. E. 16 DE JULIO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2

146	1207260033	ZUÑIGA JACOME ESTEFANI YULEXI	817.00	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
147	1205679739	CABERO FAJARDO OMAIDA NATALY	817.00	UNIDAD EDUCATIVA 10 DE AGOSTO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
148	1206279299	RUIZ GARCES WASHINGTON FERNANDO	817.00	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
149	1203888365	RODRIGUEZ SANCHEZ GABRIEL EDUARDO	817.00	UNIDAD EDUCATIVA ENEIDA UQUILLAS DE ROJAS	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
150	1205555475	AMAIQUEMA TROYA ALONSO MARTIN	817.00	UNIDAD EDUCATIVA FAUSTO MISAE OLALLA GAYBOR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
151	1202488977	JARAMILLO SALAZAR DIANA MIRNA	817.00	U. E. 29 DE AGOSTO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
152	1205897729	NAVARRETE VELOZ ALBA MARIA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
153	1204406910	RODRIGUEZ VELASQUEZ LUIS RODRIGO	817.00	UNIDAD EDUCATIVA PCEI LOS RIOS	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
154	0911973097	NAZARENO AYobi SANDRA ELIZABETH	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 2 DE AGOSTO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
155	1204080202	VILLAMAR TUAREZ BETSY DEL CARMEN	817.00	U. E. ISLA DE BEJUCAL	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
156	1718073123	HERRERA TOSCANO MIRIAN ELENA	817.00	U. E. PUEBLO NUEVO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
157	1205101502	HERNANDEZ MAYSINCHO MARIANA SOLEDAD	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS FELIPE BORJA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
158	1204260416	ERAZO REMACHE ROSALIA HAYDEE	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE BABAHoyo	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
159	1204827008	GARCIA BOZA LAYDI DIANA	817.00	U. E. CARLOS ALBERTO AGUIRRE AVILES	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
160	1205790098	BAJAÑA SUAREZ LEONARDO JAVIER	817.00	UNIDAD EDUCATIVA ADOLFO MARIA ASTUDILLO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
161	1204416026	LEON PAGUAY GLADYS PATRICIA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AUGUSTO COMpte	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
162	1203891286	PERALTA ANDRADE SHIRLEY MARISOL	817.00	U. E. ISLA DE BEJUCAL	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
163	0922441894	VILLAMAR VERA EVELYN LISSETTE	817.00	U. E. PUEBLO NUEVO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
164	1201911359	CAMPUZANO VIEJO AMANDA JUDITH	817.00	U. E. CARACOL	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
165	1206001289	ROMERO VALDEZ YENNIFER ANNABELLE	817.00	U. E. 29 DE AGOSTO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
166	1203279755	COBOS VERDEZOTO NINFA SOCORRO	817.00	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIMON BOLIVAR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
167	1205707910	GUERRERO NIZA MARIELA SUSANA	817.00	U. E. PUEBLO NUEVO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
168	1203053648	CHAVEZ DE LA ROSA ELY ENRIQUE	817.00	U. E. 29 DE AGOSTO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
169	1202499115	MESTANZA ARBOLEDA TANNY GRICELDA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA PCEI LOS RIOS	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
170	1200127742	AGUIRRE MORENO ANGELA ISABEL	817.00	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIMON BOLIVAR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
171	1202378475	MONAR PAREDES ELIAS ANTONIO	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO DE ORELLANA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
172	1201488424	GRANADOS BARBOTO ELENA ELIZABETH	675.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS FELIPE BORJA	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
173	1201077193	CERCADO MARISCAL DORIS ARACELIS	675.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PAULO FREIRE	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1

174	1205837394	SALCEDO LEITON JOFFRE JEFFERSON	675.00	UNIDAD EDUCATIVA LA ANGELICA	DOCENTE CATEGORIA I / DOCENTE A CONTRATO 1
175	1206423855	ZAMBRANO VEAS LISSETH PERPETUA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO CAMPOS COELLO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
176	1207094028	OROZCO FRANCO LIXY STEFANY	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 2 DE AGOSTO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
177	1204158958	JACOME REBELO SANDRA PATRICIA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA ENEIDA UQUILLAS DE ROJAS	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
178	1203506090	TAMAYO VARGAS NEIVA ALEXANDRA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA DARIO C GUEVARA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
179	1203563950	SOTO VALLE PITER JASMANY	817.00	U. E. EUGENIO ESPEJO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
180	1204352080	MORA MACIAS WENDY KATHERINE	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUELA SAENZ	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
181	1203632946	CEREZO CASTAÑEDA CELESTE MARISOL	817.00	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIMON BOLIVAR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
182	1203492432	BRUNIS VELASQUEZ GALO GERARDO	817.00	COLEGIO DE ARTES JOHANN SEBASTIAN BACH	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
183	1204174120	NAJERA GAROFALO BERTHA NARCISA	817.00	U. E. 16 DE JULIO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
184	1203013121	JIMENEZ SALAZAR TANYA KATERINE	817.00	UNIDAD EDUCATIVA ECUADOR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
185	1204979981	RONQUILLO MIRANDA EVELYN ANDREINA	817.00	U. E. 29 DE AGOSTO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
186	1207099795	BAJAÑA PIZA PRISCILA JAEL	817.00	UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO BAQUERIZO JIMENEZ	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
187	1205130956	PLAZARTE MANTUANO WLADIMIR PORFIRIO	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUELA SAENZ	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
188	1205585506	VELASCO PARRAGA KENNY MARIA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIMON BOLIVAR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
189	1206751008	GAMBOA VIVA MARIUXI TATIANA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 7 DE MAYO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
190	1204009623	ESTRADA MOLINA CARMEN JANNET	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SAN JOSE	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
191	1203504509	SANCHEZ FUENTES PEDRO ALTEMAR	817.00	U. E. 23 DE JUNIO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
192	1205755885	FEIJOO ROJAS GIOMAYRA LIZBETH	817.00	UNIDAD EDUCATIVA FAUSTO MISAE OLALLA GAYBOR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
193	1207110782	ALAVA RUIZ MAYBETH FABIOLA	817.00	E. E. B. AURORA ESTRADA Y AYALA DE RAMIREZ PEREZ	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
194	1203645542	CABEZAS VARGAS VERONICA KARINA	817.00	U. E. CARLOS ALBERTO AGUIRRE AVILES	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
195	1206767988	FALCONI ZAMBRANO JENNY DE LAS MERCEDES	817.00	E. E. B. AURORA ESTRADA Y AYALA DE RAMIREZ PEREZ	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
196	1202368773	MACIAS LITARDO SOFIA MARIA	817.00	U. E. 29 DE AGOSTO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
197	1204338915	MOROCHO EUQUILLA MARIA NATIVIDAD	817.00	UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO BAQUERIZO JIMENEZ	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
198	1205587965	ROJAS AGUIRRE MARLENE MARIBELL	817.00	UNIDAD EDUCATIVA MARIA LUISA DE SOTOMAYOR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
199	1204949232	RAMIREZ MONTOYA DANilo GABRIEL	817.00	U. E. CARLOS ALBERTO AGUIRRE AVILES	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
200	1207213404	GONZALEZ LOOR MARIA BELEN	817.00	UNIDAD EDUCATIVA CLEMENTE BAQUERIZO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
201	1204887697	ACURIO CALDERON JESSICA MARIA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIMON BOLIVAR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
202	1206750406	CARRERA PAZMIÑO JENIFER MARICELA	817.00	U. E. PUEBLO NUEVO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
203	1204635757	VARGAS MURRIETA JESSENIA BEATRIZ	817.00	UNIDAD EDUCATIVA DARIO C GUEVARA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2

204	1201733381	VARGAS SILVA MARIA MARTHA	817.00	U. E. 16 DE JULIO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
205	1206385724	CEDEÑO LITARDO XIOMARA PAMELA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MIGUEL DE CERVANTES	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
206	1203309859	SANTOS BASTIDAS JOFFRE MARIO	817.00	UNIDAD EDUCATIVA JUNTA NUEVA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
207	1207509447	BOSQUEZ BOSQUEZ LILIANA JISSENIA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA O E A	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
208	1206565903	AYALA ACOSTA JOHANNA KATHERINE	817.00	UNIDAD EDUCATIVA MARIA LUISA DE SOTOMAYOR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
209	1205969197	VASQUEZ GAVILANEZ MARIA IVONNE	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GABRIEL GARCIA MORENO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
210	1205960485	TAPIA CORTEZ LILIANA MARICELA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 5 DE JUNIO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
211	1205296302	MORAN SUAREZ JORGE CARLOS	817.00	U. E. ISLA DE BEJUCAL	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
212	1206871871	DAMIANI ALAVA MARIA FERNANDA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 7 DE MAYO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
213	1202843395	GUERRERO ACOSTA ASTELIA ESMERALDA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA ECUADOR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
214	1206281469	GOMEZ ROMERO JAIRO DAVID	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUZ DE AMERICA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
215	1204872798	MACIAS BUSTAMANTE INGRID GILDA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA DARIO C GUEVARA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
216	1206697037	PAREDES MACIAS EGDA DALILA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ARMANDO PAREJA CORONEL	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
217	1206536573	SANDOYA FAJARDO ALEXANDRA ISABEL	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 7 DE MAYO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
218	1206268508	FIGUEROA LOPEZ HAMILTON DARIO	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SOFIA ALARCON DE ESPIN	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
219	1206450791	DELGADO LOPEZ MARJORIE VANESSA	817.00	U. E. CARLOS ALBERTO AGUIRRE AVILES	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
220	1203824808	BELTRAN ALVAREZ TOMAS EDISON	817.00	U. E. JAIME ROLDOS AGUILERA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
221	1205019332	LOMBEIDA SANGACHA MERCEDES SUSANA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA O E A	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
222	1204372419	TOBAR ARMACHE ANGELA MARIBELL	817.00	E. E. B. JUAN E VERDESOTO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
223	1206230631	CASTRO CARVAJAL WENDY PATRICIA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA SAN JOSE	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
224	1206632786	GARCIA QUINCHA LISSBETH GERMANIA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA AGUIRRE ABAD	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
225	1203802168	MONAR VILLAMAR HILDA MARIA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PRIMERO DE JUNIO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
226	1204845737	COELLO ZUMBA CARMEN ROCIO	817.00	U.E. EMIGDIO ESPARZA MORENO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
227	1205440199	CONTRERAS MACIAS MARIA LISBETH	817.00	UNIDAD EDUCATIVA GUARE	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
228	1204980153	ASPIAZU MOSQUERA GINA VIRGINIA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AUGUSTO COMpte	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
229	1202877856	BENAVIDES AVILES AURORA GARDENIA	817.00	U. E. PUEBLO NUEVO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
230	1204442519	VALENCIA CEDEÑO DIANA ELIZABETH	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 14 DE JUNIO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
231	1207183672	NUÑEZ GIL MARIELENA LISBETH	817.00	UNIDAD EDUCATIVA 10 DE AGOSTO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
232	1205897992	RUIZ CARPIO WENDY MARGOTH	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ARMANDO PAREJA CORONEL	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
233	1205777798	MORENO MACIAS DANIEL JAVIER	817.00	UNIDAD EDUCATIVA GUARE	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2

234	0706522356	HERRERA ILLESCAS MARITZA ELIZABETH	817.00	COLEGIO DE ARTES JOHANN SEBASTIAN BACH	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
235	0201183738	RODRIGUEZ GARCIA AIDA JAQUELINE	817.00	UNIDAD EDUCATIVA AGUIRRE ABAD	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
236	1203084734	MERA JIMENEZ MILTON OMAR	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LA INMACULADA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
237	1204478430	MORA ALBAN JESICA MARIANA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA VICENTE PIEDRAHITA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
238	1203607237	CORRAL VITERI AZUCENA MARGARITA	817.00	U. E. 29 DE AGOSTO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
239	1203037955	CHONILLO RODRIGUEZ ANA LUSITANIA	817.00	INSTITUCION EDUCATIVA ESPECIALIZADA LEOPOLDO ZUMBA ALTAMIRANO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
240	1202397871	AMAIQUEMA OLVERA AZUCENA MARIA	817.00	U. E. CARLOS ALBERTO AGUIRRE AVILES	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
241	1205896051	RAMIREZ MELENDRES ROXANA MABEL	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JORGE WASHINGTON	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
242	1718039041	CERON GUERRA LUIS ALFREDO	817.00	UNIDAD EDUCATIVA JUNTA NUEVA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
243	1204377616	SUAREZ SANTOS VIVIANA VANESSA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA JUNTA NUEVA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
244	0924424112	MORALES GARCIA JESSENIA EMILIA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AMAZONAS	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
245	0914829361	CHAVEZ CALIXTO PEDRO LEONARDO	817.00	U. E. 29 DE AGOSTO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
246	1205580549	SANCHEZ ESTRADA JOHANNA DEL CARMEN	817.00	UNIDAD EDUCATIVA LA ANGELICA	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
247	1204832776	MALDONADO VISTIN MARIA ELENA	817.00	UNIDAD EDUCATIVA ECUADOR	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
248	1206385658	CAICEDO FRIAS NORY DEL ROCIO	817.00	U. E. JOSE MARIA ESTRADA COELLO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
249	1206527762	MORAN BEJARANO MARIELVA MADELEY	817.00	UNIDAD EDUCATIVA AGUIRRE ABAD	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
250	1203734692	ZAMBRANO RODRIGUEZ JORGE LUIS	817.00	U.E. EMIGDIO ESPARZA MORENO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
251	0201620911	VARGAS VERDEZOTO FIDELINA BIVIANA	817.00	INSTITUCION EDUCATIVA ESPECIALIZADA LEOPOLDO ZUMBA ALTAMIRANO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
252	1206225375	MALIZA MORANTE MERCEDES MARINA	817.00	U. E. 23 DE JUNIO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
253	1204834657	CAÑIZARES MORA GLADYS LUCIA	817.00	U. E. CARACOL	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
254	1206531988	BASTIDAS BAIDAL IGNACIA ISABEL	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO ROBLES	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
255	1207572833	ARREGUI RENDON ROSA ANGELICA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EL QUITEÑO LIBRE	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
256	1206701755	RIVADENEIRA GABILANES KATHERINE PAMELA	817.00	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PEDRO JULIO BEJARANO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2
257	1207061894	LEBRO MONTECE MARIELA FERNANDA	817.00	U. E. EUGENIO ESPEJO	DOCENTE CATEGORIA G / DOCENTE A CONTRATO 2

➤ **DOCENTES A NOMBRAMIENTO SEGÚN SU CATEGORIA: se mantiene una planta docente a nombramiento de 2187**

GRUPO DE GASTO 530000.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Comprenden los gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del Estado.

Los valores asignados y ejecutados son los siguientes:

PRG	SPRG	PROY	ACT	ITEM	DESCRIPCION ITEM	UBG	FTE	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO
1	0	0	2	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	1201	1	2.236,00	2.236,00	100,00
1	0	0	2	530105	Telecomunicaciones	1201	1	7.193,37	7.193,37	100,00
1	0	0	2	530805	Materiales de Aseo	1201	1	1.365,22	1.365,22	100,00
1	0	0	2	530104	Energía Eléctrica	1201	1	7.624,12	7.624,12	100,00
1	0	0	2	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	1201	1	26.875,37	26.874,37	100,00
1	0	0	2	530101	Agua Potable	1201	1	1.351,14	1.351,14	100,00
1	0	0	2	530804	Materiales de Oficina	1201	1	3.075,30	3.075,30	100,00
1	0	0	2	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1201	1	130,00	130,00	100,00
1	0	0	2	530803	Combustibles y Lubricantes	1201	1	1.600,00	1.600,00	100,00
1	0	0	2	530402	Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación)	1201	1	6.350,59	6.350,59	100,00
1	0	0	2	530811	Insumentos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	1201	1	1.822,60	1.822,60	100,00
1	0	0	5	530802	Vestuario- Lencería- Prendas de Protección- y Accesorios para Uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad	1201	1	22.353,28	22.353,28	100,00
55	0	0	3	530804	Materiales de Oficina	1201	1	1.618,40	1.618,40	100,00
55	0	0	3	530101	Agua Potable	1201	1	1.637,62	1.637,62	100,00
55	0	0	3	530805	Materiales de Aseo	1201	1	-	-	-
55	0	0	3	530104	Energía Eléctrica	1201	1	310,49	310,49	100,00
56	0	0	2	530804	Materiales de Oficina	1201	1	6.920,24	6.920,24	100,00
56	0	0	2	530204	Edición - Impresión - Reproducción - Publicaciones - Suscripciones - Fotocopiado - Traducción - Empastado - Enmarcación - Serigrafía -	1201	1	-	-	-

					Fotografía - Carnetización - Filmación e Imágenes Satelitales					
56	0	0	2	530105	Telecomunicaciones	1201	1	3.565,88	3.565,88	100,00
56	0	0	2	530805	Materiales de Aseo	1201	1	-	-	-
56	0	0	2	530104	Energía Eléctrica	1201	1	52.575,98	52.575,98	100,00
56	0	0	2	530101	Agua Potable	1201	1	40.164,82	40.164,82	100,00
57	0	0	2	530805	Materiales de Aseo	1201	1	9.350,11	9.350,11	100,00
57	0	0	2	530208	Servicio de Seguridad y Vigilancia	1201	1	109.040,26	109.039,26	100,00
57	0	0	2	530101	Agua Potable	1201	1	7.102,54	7.102,54	100,00
57	0	0	2	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	1201	1	744,65	744,65	100,00
57	0	0	2	530402	Edificios- Locales-Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación)	1201	1	6.333,77	6.333,77	100,00
57	0	0	2	530209	Servicios de Aseo -Lavado de Vestimenta de Trabajo- Fumigación -Desinfección Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperación y clasificación de materiales reciclables	1201	1	-	-	-
57	0	0	2	530104	Energía Eléctrica	1201	1	63.153,45	63.153,45	100,00
57	0	0	2	530105	Telecomunicaciones	1201	1	30.025,97	30.025,97	100,00
59	0	0	8	530812	Materiales Didácticos	1201	1	292,77	292,77	100,00
59	0	0	15	530221	Servicios Personales Eventuales sin Relación de Dependencia	1201	1	-	-	-
59	0	0	12	530202	Fletes y Maniobras	1201	1	6.220,00	6.220,00	100,00
59	0	0	15	530804	Materiales de Oficina	1201	1	1.370,00	1.370,00	100,00
59	0	0	4	531409	Libros y Colecciones	1201	1	-	-	-
59	0	0	8	531409	Libros y Colecciones	1201	1	4.058,80	4.058,80	100,00
59	0	0	8	531403	Mobiliario	1201	1	73,05	73,05	100,00
59	0	0	8	531404	Maquinarias y Equipos	1201	1	38,00	38,00	100,00
59	0	0	7	530201	Transporte de Personal	1201	1	-	-	-
59	0	0	9	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	1201	1	-	-	-
60	0	0	1	530402	Edificios- Locales-Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación)	1201	1	125.557,59	125.557,59	100,00

TOTAL:

552.131,38

552.129,38

100,00

Así mismo como parte de la eficacia y eficiencia del Ministerio de Educación, Dentro de este grupo de gastos se atienden las necesidades administrativas, operativas, infraestructura, servicios de las instituciones educativas y de las realizadas por el personal del distrito.

Para el año 2021 se atendieron las necesidades de Materiales de aseo, oficina, infraestructura, vehículo, servicios básicos, los mismos que se muestran en el cuadro anexo de asignación y ejecución.

En adquisiciones de Bienes y servicios a través de Ínfima cuantía de adquirió:

Nr o.	Nro. Factura	Fecha de emisión de la factura	CPC	Descripción CPC	Razón Social	Objeto de Compra	Cantidad	Costo U.	Valor	Justificativ o	Tipo de Compra
1	002-010-000000018	30/06/2021	64350.0 0.1	SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULOS DE CARGA PESADA CON CONDUCTOR	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DEL RECINTO CIUDAD DE MONTALVO S.A. RECINTRANS	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUYE ESTIBA DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE PARA EL TRASLADO DE RECURSOS EDUCATIVOS TEXTOS ESCOLARES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 12D01-BABA-BABAHoyo-MONTALVO DE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	6220	6.220,00	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-DDAE-2021-0093-M	Otros Servicios
2	11035374	25/05/2021	33310.0 0.1	GASOLINA ECO DE 85 OCTANOS	EMFLUSA EMPRESARIOS FLUMINENSES S.A.	CONTRATACION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DE LOS VEHICULOS DEL DISTRITO DE EDUCACION 12D01, POR EL AÑO 2021	1	1071.43	1071.43	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-DDAF-2021-0099-M	Combustibles

3	1002000000 213	19/05/2 021	85250.0 0.2	PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA LETA	SEGURIDAD COMPAÑIA GUARANDA NACIONAL CONPAÑIANACIONALGULU ARANDA CIA.LTDA.	PRIVADA CONTRATAR SERVICIO DE UN PUNTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO Y DIAS DE FERIADOS, CON ARMA LETA PARA EL COLEGIO DE ARTES JOHANN SEBASTIAN BACH PERTENECEIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABA-BABAHoyo-MONTALVO-EDUCACIÓN DE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACI	1	4410. 8	4410. 8	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-DDAF-2021-0080-M	Otros Servicios
4	001-0012-692	21/04/2 021	54121.0 0.1	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EFICACIONES Y PREDIOS	BAUTISTA WILFRIDO IGNACIO ANGULO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS EN BATERIAS SANITARIAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE FORMAN PARTE DE LOS RECINTOS ELECTORALES PARA EL AÑO 2021 DEL DISTRITO 12D01-BABA-BABAHoyo-MONTALVO DE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR MEDIO DE INFIMA CUANTIA De mi	1	5655. 15	5655. 15	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-DDAE-2021-0010-M	Otros Servicios
1	1901000000 66	13/12/2 021	51290.0 0.1	LICENCIA DE USO DE SOFTWARE DE CONTROL DE TONO SERIAL	MAYA EDICIONES MAYEDIC CIA. LTDA.	ADQUISICION DE ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE LABORATORIOS VIRTUALES DE BIOLOGIA Y QUIMICA PARA UNIDADES EDUCATIVAS EUGENIO ESPEJO Y BABAHoyo DEL EL DISTRITO 12D01 BABA - BABAHoyo - MONTALVO	1	744.6 5	744.6 5	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-DDASR-2021-0092-M	Otros Servicios

2	2001000000025	13/12/2021	32230.09.1	BIBLIOGRAFIAS	PAGUAY AMAGUAYA ELOISA HERLINDA	MATERIAL DIDACTICO, MATERIAL DE ASEO Y TRABAJO MANUAL, EQUIPO CONTRA INCENDIOS Y RIESGO, MATERIAL DE LECTURA ILUSTRACION Y APRENDIZAJE, para la EEB. MARCOS MORAN en proceso de Reapertura perteneciente al Distrito 12D01 Baba-Babahoyo – Montalvo – Educación	1	890.8	890.8	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-DDAE-2021-0158-M	Otros Bienes
3	2001000000024	13/12/2021	32230.09.1	BIBLIOGRAFIAS	PAGUAY AMAGUAYA ELOISA HERLINDA	19 LIBROS MATERIAL DIDACTICO, MATERIAL DE ASEO Y TRABAJO MANUAL, EQUIPO CONTRA INCENDIOS Y RIESGO, MATERIAL DE LECTURA ILUSTRACION Y APRENDIZAJE, para la EEB. MARCOS MORAN en proceso de Reapertura perteneciente al Distrito 12D01 Baba-Babahoyo – Montalvo – Educación	1	1090	1,090,00	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-DDAE-2021-0158-M	Otros Bienes
4	002-001-000000023	13/12/2021	32230.09.1	BIBLIOGRAFIAS	PAGUAY AMAGUAYA ELOISA HERLINDA	MATERIAL DIDACTICO, MATERIAL DE ASEO Y TRABAJO MANUAL, EQUIPO CONTRA INCENDIOS Y RIESGO, MATERIAL DE LECTURA ILUSTRACION Y APRENDIZAJE, para la EEB. MARCOS MORAN en proceso de Reapertura perteneciente al Distrito 12D01 Baba-Babahoyo – Montalvo – Educación	10	216.5	2,165,00	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-DDAE-2021-0158-M	Otros Bienes

5	200100000022	03/12/2021	43923.00.1	EXTINTORES DE INCENDIOS (MATAFUEGOS), CARGADOS O NO.	PAGUAY AMAGUAYA ELOISA HERLINDA	MATERIAL DIDACTICO, MATERIAL DE ASEO Y TRABAJO MANUAL, EQUIPO CONTRA INCENDIOS Y RIESGO, MATERIAL DE LECTURA ILUSTRACION Y APRENDIZAJE, para la EEB. MARCOS MORAN en proceso de Reapertura perteneciente al Distrito 12D01 Baba-Babahoyo – Montalvo – Educación	1	38	38,00	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-DDAE-2021-0158-M	Otros Bienes
6	002-001-000000021	03/12/2021	36940.00.1	DISPENSADOR DE JABON PARA PARED	PAGUAY AMAGUAYA ELOISA HERLINDA	MATERIAL DIDACTICO, MATERIAL DE ASEO Y TRABAJO MANUAL, EQUIPO CONTRA INCENDIOS Y RIESGO, MATERIAL DE LECTURA ILUSTRACION Y APRENDIZAJE, para la EEB. MARCOS MORAN en proceso de Reapertura perteneciente al Distrito 12D01 Baba-Babahoyo – Montalvo – Educación	2	14.5	29,00	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-DDAE-2021-0158-M	Otros Bienes
7	002-001-000000021	03/12/2021	49119.09.1	CANASTAS	PAGUAY AMAGUAYA ELOISA HERLINDA	MATERIAL DIDACTICO, MATERIAL DE ASEO Y TRABAJO MANUAL, EQUIPO CONTRA INCENDIOS Y RIESGO, MATERIAL DE LECTURA ILUSTRACION Y APRENDIZAJE, para la EEB. MARCOS MORAN en proceso de Reapertura perteneciente al Distrito 12D01 Baba-Babahoyo – Montalvo – Educación	1	6.45	6.45	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-DDAE-2021-0158-M	Otros Bienes

8	002-001-000000021	03/12/2021	36940.00.1	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	PAGUAY AMAGUAYA ELOISA HERLINDA	MATERIAL DIDACTICO, MATERIAL DE ASEO Y TRABAJO MANUAL, EQUIPO CONTRA INCENDIOS Y RIESGO, MATERIAL DE LECTURA ILUSTRACION Y APRENDIZAJE, para la EEB. MARCOS MORAN en proceso de Reapertura perteneciente al Distrito 12D01 Baba-Babahoyo – Montalvo – Educación	2	18.8	37.6	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-DDAE-2021-0158-M	Otros Bienes
9	2001000000019	03/12/2021	36990.00.2	MATERIAL DIDACTICO PARA EL DESARROLLO Y DESTREZAS	PAGUAY AMAGUAYA ELOISA HERLINDA	MATERIAL DIDACTICO, MATERIAL DE ASEO Y TRABAJO MANUAL, EQUIPO CONTRA INCENDIOS Y RIESGO, MATERIAL DE LECTURA ILUSTRACION Y APRENDIZAJE, para la EEB. MARCOS MORAN en proceso de Reapertura perteneciente al Distrito 12D01 Baba-Babahoyo – Montalvo – Educación	1	292.77	292.77	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-DDAE-2021-0158-M	Otros Bienes
10	10010000411	02/12/2021	32129.04.1	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 90 GR	MONAR TRUJILLO JEFFERSON ADRIAN	ADQUISICION DE TINTAS PARA IMPRESORAS, HOJAS A4 DE 90 GRAMOS Y SOBRES MANILA PARA EL PROCESO DE TITULACION 2021 – 2022 DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABA-BABAHYO-MONTALVO-EDUCACION" PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL-5 DEL MINISTERIO DE EDUCACION	200	3.35	670,00	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-DDASR-2021-0069-M	Otros Bienes

11	1001000041 1	02/12/2 021	35140.0 0.1	TINTA PARA COPIADORA HECTOGRAFI CA	MONAR JEFFERSON ADRIAN TRUJILLO	ADQUISICIÓN DE TINTAS PARA IMPRESORAS, HOJAS A4 DE 90 GRAMOS Y SOBRES MANILA PARA EL PROCESO DE TITULACION 2021 – 2022 DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS PERTENECIEN TES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABA-BABAHoyo-MONTALVO-EDUCACIÓN" PERTENECIEN TE A LA COORDINACI ON ZONAL-5 DEL MINISTERIO DE EDUCACION	100	7	700,0 0	Memoran do Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-DDASR-2021-0069-M	Otros Bienes
12	1000100007 534	19/11/2 021	71410.0 0.1	SERVICIOS DE REASEGUROS DE VIDA	ASEGURADORA DEL SUR C. A.	CONTRATACI ÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA ESTUDIANTES DE BACHILLERAT O TÉCNICO Y BACHILLERAT O TÉCNICO PRODUCTIVO DE LA DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABA- BABAHoyo- MONTALVO- EDUCACION	1	4472. 55	4472. 55	Memoran do Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-DDASR-2021-0071-M	Seguros
13	1001000000 008	12/11/2 021	42911.0 0.1	GRIFERIA PARA LAVAMANOS	PROAÑO MANOSALVAS GABRIEL ALFONSO	HERRAGES Adquirir materiales y suministros para la construcción, eléctricos, plomería, carpintería, para el mantenimiento en el edificio de la Dirección Distrital 12D01 Baba - Babahoyo - Montalvo-Educación.	50	11	550,0 0	Memoran do Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-UDA-2021-0193-M	Otros Bienes
14	1001000000 008	12/11/2 021	48243.0 0.1	AMPERIMET RO DE PINZAS	PROAÑO MANOSALVAS GABRIEL ALFONSO	Adquirir materiales y suministros para la construcción, eléctricos, plomería, carpintería, para el mantenimiento en el edificio de la Dirección Distrital 12D01 Baba - Babahoyo - Montalvo-Educación.	1	19	19,00	Memoran do Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-UDA-2021-0193-M	Otros Bienes

15	1001000000 008	12/11/2 021	42992.1 1.1	CANDADOS	PROAÑO MANOSALVAS GABRIEL ALFONSO	Adquirir materiales y suministros para la construcción, eléctricos, plomería, carpintería, para el mantenimiento o en el edificio de la Dirección Distrital 12D01 Baba - Babahoyo - Montalvo-Educación.	12	15.8	189.6	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-UDA-2021-0193-M	Otros Bienes
16	1001000000 008	12/11/2 021	42992.1 1.1	CANDADOS	PROAÑO MANOSALVAS GABRIEL ALFONSO	Adquirir materiales y suministros para la construcción, eléctricos, plomería, carpintería, para el mantenimiento o en el edificio de la Dirección Distrital 12D01 Baba - Babahoyo - Montalvo-Educación.	12	11	132,0 0	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-UDA-2021-0193-M	Otros Bienes
17	1001000000 008	12/11/2 021	46510.0 4.1	LAMPARAS DE ARCO.	PROAÑO MANOSALVAS GABRIEL ALFONSO	focos Adquirir materiales y suministros para la construcción, eléctricos, plomería, carpintería, para el mantenimiento o en el edificio de la Dirección Distrital 12D01 Baba - Babahoyo - Montalvo-Educación.	72	1.15	82.8	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-UDA-2021-0193-M	Otros Bienes
18	1001000000 008	12/11/2 021	42911.0 0.1	LLAVE AUTOMATICA PARA LAVAMANOS	PROAÑO MANOSALVAS GABRIEL ALFONSO	LLAVE DE LAVAMANOS 1/2 PULGADA Adquirir materiales y suministros para la construcción, eléctricos, plomería, carpintería, para el mantenimiento o en el edificio de la Dirección Distrital 12D01 Baba - Babahoyo - Montalvo-Educación.	12	12.9	154.8	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-UDA-2021-0193-M	Otros Bienes
19	1001000000 008	12/11/2 021	46510.0 2.1	UNIDADES CON REFLECTOR SELLADO (LAMPARAS DE FOCO HERMETICO); FAROS DE AUTOMOVILES, LAMPARAS PARA VEHICULOS	PROAÑO MANOSALVAS GABRIEL ALFONSO	TUBOS FLUORESCENTES - Adquirir materiales y suministros para la construcción, eléctricos, plomería, carpintería, para el mantenimiento o en el edificio de la Dirección	120	2.6	312,0 0	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-UDA-2021-0193-M	Otros Bienes

				AUTOMOTORES, ETC.		Distrital 12D01 Baba - Babahoyo - Montalvo-Educación.					
20	1001000000008	12/11/2021	42911.00.1	SIFON PARA LAVAMANOS	PROAÑO MANOSALVAS GABRIEL ALFONSO	Adquirir materiales y suministros para la construcción, eléctricos, plomería, carpintería, para el mantenimiento o en el edificio de la Dirección Distrital 12D01 Baba - Babahoyo - Montalvo-Educación.	36	6.4	230.4	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-UDA-2021-0193-M	Otros Bienes
21	1001000000008	12/11/2021	36320.10.1	MANGUERAS DE PVC	PROAÑO MANOSALVAS GABRIEL ALFONSO	Adquirir materiales y suministros para la construcción, eléctricos, plomería, carpintería, para el mantenimiento o en el edificio de la Dirección Distrital 12D01 Baba - Babahoyo - Montalvo-Educación.	40	3.8	152,00	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-UDA-2021-0193-M	Otros Bienes
22	10012979	05/11/2021	87141.00.1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE MOTOR. ESTOS SERVICIOS PUEDEN INCLUIR LA REVISION DEL MOTOR, LA PUESTA A PUNTO DEL MOTOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DEL CARBURADOR, EL AJUSTE Y LA REPARACION DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION, LA REPA	CASQUETE LOPEZ FELIX ARMANDO	MANTENIMIENTO Y REPARACION A LA CAMIONETA DE PLACA BEA 0242 DE PROPIEDAD DEL DISTRITO 12D01- EDUCACION.	1	2236	2,236,00	Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D01-UDA-2021-0114-M	Otros Servicios
23	11000000000015	22/09/2021	35290.10.4	GEL ALCOHOL ANTISEPTICO	BAYAS AUGUSTO ISRAEL SANCHEZ	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y BOSEGUERIDA D	200	7.5	1,500,00	MEMORANDO NRO. MINEDUC-CZ5-12D01-2021-00835-M	Otros Bienes



República
del Ecuador

Ministerio de Educación

24	1000100000 7534	22/09/2 021	71335.0 0.1	SEGURO DE FIDELIDAD DE LOS EMPLEADOS	ASEGURADORA DEL SUR C. A.	POLZA DE FIDELIDAD PARA LOS FUNCIONARIO S DE LA DIRECCION DISTITAL 12D01 BABA BABAHoyo MONTALVO EDUCACIN	1	4472. 55	4472. 55	MEMOR ANDO NRO. MINEDUC- CZ5- 12D01- 2021- 00826-M	Seguros
25	1002000000 024	20/09/2 021	38993.0 0.1	TRAPEADOR	YPSILON CIA.LTDA.	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO	300	2.19	657,0 0	MINEDUC- CZ5- 12D01- 2021- 00834-M	Otros Bienes
26	2001000231 6	15/09/2 021	35290.1 0.4	GEL ALCOHOL ANTISEPTICO	CANDO ORTIZ IVONNE ALEXANDRA	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO Y BIOSEGURIDA D	200	5.5	1.100, 00	MINEDUC- CZ5- 12D01- 2021- 00782-M	Otros Bienes
27	1002000002 668	14/09/2 021	35130.0 1.1	TINTA AMARILLA IMPRESORA MODELO 1	SUQUILANDA TRONCOSO SANTIAGO ANTONIO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	40	6	240,0 0	MINEDUC- CZ5- 12D01- 2021- 00782-M	Otros Bienes
28	1002000002 668	14/09/2 021	35130.0 1.1	TINTA CIAN IMPRESORA MODELO 1	SUQUILANDA TRONCOSO SANTIAGO ANTONIO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	40	6	240,0 0	MINEDUC- CZ5- 12D01- 2021- 00782-M	Otros Bienes
29	1002000002 668	14/09/2 021	35130.0 1.1	TINTA MAGENTA IMPRESORA MODELO 1	SUQUILANDA TRONCOSO SANTIAGO ANTONIO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	40	6	240,0 0	MINEDUC- CZ5- 12D01- 2021- 00782-M	Otros Bienes
30	1002000002 668	14/09/2 021	38912.0 1.3	TONER	SUQUILANDA TRONCOSO SANTIAGO ANTONIO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	45	30	1.350, 00	MINEDUC- CZ5- 12D01- 2021- 00782-M	Otros Bienes
31	1002000002 668	14/09/2 021	35130.0 0.1	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 1	SUQUILANDA TRONCOSO SANTIAGO ANTONIO	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	43	6	258,0 0	MINEDUC- CZ5- 12D01- 2021- 00782-M	Otros Bienes
32	1002000011 378	10/09/2 021	32153.0 0.1	CAJAS DE PAPEL O CARTON ONDULADO	CORPORACION BUDAK S.A.	ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINAS - ADQUISICION DE CAJAS ARCHIVADOR AS T15	500	1.92	960,0 0	MEMOR ANDO NRO. MINEDUC- CZ5- 12D01- 202- 00836-M	Otros Bienes
33	001-001- 1101	01/07/2 021	33380.0 2.1	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES A GASOLINA	CASQUETE LOPEZ JOSE ELIAS	CONTRATACO N DEL SERVICIO DE LUBRICANTES DE LOS VEHICULOS DEL DISTRITO DE EDUCACION 12D01 BABA BABAHoyo- MONTALVO EDUCACIÓN POR EL ANO 2021	1	357.1 4	357.1 4	INF. 0002- UDA- BODEGA- 2021, MINEDUC- CZ5- 12D01- DDAF- 2021- 0207-M	Otros Servicios

Las adquisiciones mediante catálogo electrónico son:

Proveedor	Código	Fecha de emisión	Fecha de aceptación	Estado	Elemento	Cantidad	Monto total
COMPANÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A. (Mejor oferta)	CE-20210002068778	miércoles 25 de agosto de 2021	viernes 27 de agosto de 2021	Liquidada	*SOBRE MANILA F4	500	23,52
COMPANÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A. (Mejor oferta)	CE-20210002068777	miércoles 25 de agosto de 2021	viernes 27 de agosto de 2021	Liquidada	*RESALTADORES VARIOS COLORES	50	12,88
PLASTILIMPIO S.A. (Mejor oferta)	CE-20210002037016	lunes 21 de junio de 2021	miércoles 23 de junio de 2021	Liquidada	*RESALTADORES VARIOS COLORES	50	12,88
AUTOESPINOSA MOTORES AEMOTORS S.A. (Mejor oferta)	CE-20210002036176	vernes 18 de junio de 2021	martes 22 de junio de 2021	Liquidada	TACHO DE BASURA CON TAPA TIPO VAIVEN ROJO 40 LT	60	738,86
IMPORFACTORY CIA. LTDA. (Mejor oferta)	CE-20210002036175	vernes 18 de junio de 2021	martes 22 de junio de 2021	Liquidada	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON	590	1.030,19
HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO (Mejor oferta)	CE-20210002036174	vernes 18 de junio de 2021	martes 22 de junio de 2021	Liquidada	JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 500 ML	100	168,00
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL MANOS DE GUADALUPE ASOTEXAGUA	CE-20210002087335	miércoles 6 de octubre de 2021	jueves 7 de octubre de 2021	Liquidada	BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS	636	712,32
ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL MANA DE BENDICIONES "ASOTEXMABEN"	CE-20210002087334	miércoles 6 de octubre de 2021	jueves 7 de octubre de 2021	Liquidada	UNIFORME DEPORTIVO-CALENTADOR EXTERIOR	106	3.091,47
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL EXCELENTE PUNTADA "ASOPROTEXP"	CE-20210002087333	miércoles 6 de octubre de 2021	jueves 7 de octubre de 2021	Liquidada	CAMISETAS TIPO POLO MANGAS CORTAS-ÓRDENES DE COMPRA DE HASTA 660 UNIDADES	318	3.152,02
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CONFECCION EL BUEN VESTIR ASOPROTEBU	CE-20210002087332	miércoles 6 de octubre de 2021	jueves 7 de octubre de 2021	Liquidada	ORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS	530	5.936,00
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CONFECCION EL BUEN VESTIR ASOPROTEBU	CE-20210002087332	miércoles 6 de octubre de 2021	jueves 7 de octubre de 2021	Liquidada	CHALECO TIPO SAFARI-PERIODISTA	212	5.221,31
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CONFECCION EL BUEN VESTIR ASOPROTEBU	CE-20210002087332	miércoles 6 de octubre de 2021	jueves 7 de octubre de 2021	Liquidada	PANTALÓN JEAN 14 ONZAS SIN CINTA REFLECTIVA	318	4.612,27
COMPANÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A. (Mejor oferta)	CE-20210002068784	miércoles 25 de agosto de 2021	viernes 27 de agosto de 2021	Liquidada	*SEPARADORES DE CARTULINA A4 COLORES FUNDA 10 U	50	33,60

COMPAÑIA GENERAL COMERCIO COGECOMSA S.A.(Mejor oferta)	DE	CE- 20210002068783	miércoles 25 de agosto de 2021	viernes 27 de agosto de 2021	Liquidada	TIJERAS MEDIANAS DE 6 PULGADAS	50	24,64
COMPAÑIA GENERAL COMERCIO COGECOMSA S.A.(Mejor oferta)	DE	CE- 20210002068782	miércoles 25 de agosto de 2021	viernes 27 de agosto de 2021	Liquidada	*NOTAS ADHESIVAS GRANDES 3X3 PULG.	50	21,17
COMPAÑIA GENERAL COMERCIO COGECOMSA S.A.(Mejor oferta)	DE	CE- 20210002068781	miércoles 25 de agosto de 2021	viernes 27 de agosto de 2021	Liquidada	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40 YDAS	100	45,92
SERTEPCOMPU S.A(Mejor oferta)		CE- 20210002068780	miércoles 25 de agosto de 2021	viernes 27 de agosto de 2021	Liquidada	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	1000	2.870,00
COMPAÑIA GENERAL COMERCIO COGECOMSA S.A.(Mejor oferta)	DE	CE- 20210002068779	miércoles 25 de agosto de 2021	viernes 27 de agosto de 2021	Liquidada	GRAPAS 26/6 CAJA DE 5000 U	100	68,21
COMPAÑIA GENERAL COMERCIO COGECOMSA S.A.(Mejor oferta)	DE	CE- 20210002091621	viernes 15 de octubre de 2021	martes 19 de octubre de 2021	Liquidada	*PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE	100	470,40
COMPAÑIA GENERAL COMERCIO COGECOMSA S.A.(Mejor oferta)	DE	CE- 20210002091620	viernes 15 de octubre de 2021	martes 19 de octubre de 2021	Liquidada	*BORRADOR (GRANDE) PARA LAPIZ	200	31,81
COMPAÑIA GENERAL COMERCIO COGECOMSA S.A.(Mejor oferta)	DE	CE- 20210002091619	viernes 15 de octubre de 2021	martes 19 de octubre de 2021	Liquidada	*LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	200	336,00
COMPAÑIA GENERAL COMERCIO COGECOMSA S.A.(Mejor oferta)	DE	CE- 20210002091618	viernes 15 de octubre de 2021	martes 19 de octubre de 2021	Liquidada	*GRAPADORA NORMAL METALICA GRANDE	100	369,60
AUTOESPINOSA MOTORES AEMOTORS S.A(Mejor oferta)		CE- 20210002088887	lunes 11 de octubre de 2021	miércoles 13 de octubre de 2021	Liquidada	*TACHO DE BASURA CON TAPA TIPO VAIVEN ROJO 40 LT	50	641,76
IMPORFACTORY CIA. LTDA.(Mejor oferta)		CE- 20210002088886	lunes 11 de octubre de 2021	miércoles 13 de octubre de 2021	Liquidada	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	800	1.366,40
PAREDES COBOS IGNACIO ALEJANDRO		CE- 20210002087339	miércoles 6 de octubre de 2021	jueves 7 de octubre de 2021	Liquidada	PANTALÓN JEAN 14 ONZAS SIN CINTA REFLECTIVA	212	3.077,85
MODITEX S.A.		CE- 20210002087338	miércoles 6 de octubre de 2021	jueves 7 de octubre de 2021	Liquidada	GORRA DE SEIS PANELES 65% POLIÉSTER 35%ALGODÓN	106	415,52
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN TEXTIL LOS RÍOS "COOPROTEXRI"		CE- 20210002087337	miércoles 6 de octubre de 2021	jueves 7 de octubre de 2021	Liquidada	CHOMPA CON MANGAS DESPRENDIBLES	106	3.687,44
ASOCIAACION DE PRODUCCION TEXTIL MANOS DE MARIA Y JOSE ASOMADEMAJO		CE- 20210002087336	miércoles 6 de octubre de 2021	jueves 7 de octubre de 2021	Liquidada	BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS	424	474,88
COMPAÑIA GENERAL COMERCIO	DE	CE- 20210002091631	viernes 15 de octubre de 2021	martes 19 de octubre de 2021	Liquidada	*MARCADOR PARA CD	12	5,64

COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)								
COMPAÑIA GENERAL COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	DE	CE-20210002091630	viernes 15 de octubre de 2021	martes 19 de octubre de 2021	Liquidada	*NOTAS ADHESIVAS CUBO DE 5 COLORES 3X3"	50	117,60
COMPAÑIA GENERAL COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	DE	CE-20210002091629	viernes 15 de octubre de 2021	martes 19 de octubre de 2021	Liquidada	*CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40 YDAS	100	48,16
COMPAÑIA GENERAL COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	DE	CE-20210002091628	viernes 15 de octubre de 2021	martes 19 de octubre de 2021	Liquidada	*SOBRE MANILA F5	500	43,65
COMPAÑIA GENERAL COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	DE	CE-20210002091627	viernes 15 de octubre de 2021	martes 19 de octubre de 2021	Liquidada	*SEPARADORES DE CARTULINA A4 COLORES FUNDA 10 U	100	56,00
COMPAÑIA GENERAL COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	DE	CE-20210002091626	viernes 15 de octubre de 2021	martes 19 de octubre de 2021	Liquidada	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	50	19,60
COMPAÑIA GENERAL COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	DE	CE-20210002091625	viernes 15 de octubre de 2021	martes 19 de octubre de 2021	Liquidada	*ESTILETE GRANDE	200	112,00
COMPAÑIA GENERAL COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	DE	CE-20210002091624	viernes 15 de octubre de 2021	martes 19 de octubre de 2021	Liquidada	*GOMA LIQUIDA 250 GR	200	127,46
COMPAÑIA GENERAL COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	DE	CE-20210002091623	viernes 15 de octubre de 2021	martes 19 de octubre de 2021	Liquidada	GRAPAS 26/6 CAJA DE 1000 U	200	30,13
COMPAÑIA GENERAL COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	DE	CE-20210002091622	viernes 15 de octubre de 2021	martes 19 de octubre de 2021	Liquidada	SOBRE MANILA F4	500	30,24
COMPAÑIA GENERAL COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	DE	CE-20210002091635	viernes 15 de octubre de 2021	martes 19 de octubre de 2021	Liquidada	*RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR	1000	2.945,00
COMPAÑIA GENERAL COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	DE	CE-20210002091634	viernes 15 de octubre de 2021	martes 19 de octubre de 2021	Liquidada	*RESALTADORES VARIOS COLORES	400	134,40
COMPAÑIA GENERAL COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	DE	CE-20210002091633	viernes 15 de octubre de 2021	martes 19 de octubre de 2021	Liquidada	*ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS	500	548,80
COMPAÑIA GENERAL COMERCIO COGECOMSA S. A.(Mejor oferta)	DE	CE-20210002091632	viernes 15 de octubre de 2021	martes 19 de octubre de 2021	Liquidada	*TIJERAS MEDIANAS DE 6 PULGADAS	200	100,80
TOTAL ADQUISICION MEDIANTE CATALOGO ELECTRONICO								42.966,39

Las Adquisiciones por Menor Cuantía de obras, en las que se atendieron necesidades a las instituciones Educativas en infraestructuras para proceso de reaperturas se ejecutaron \$125.557.59:

Código	Objeto del Proceso	Presupuesto Referencial Total(sin IVA)
<u>MCO-12D01-00002-2021</u>	Contratar la CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA POR MENOR CUANTÍA PARA "SERVICIO DE ADECUACION DE LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARCOS MORAN EN PROCESO DE REAPERTURA PERTENECIENTE AL DISTRITO DE EDUCACION 12D01 BABA - BABAHoyo - MONTALVO, DE LA COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACION	\$49,781.17
<u>MCO-12D01-001-2021</u>	Contratar el por medio de menor cuantía el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA BATERIA SANITARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA JAIME ROLDOS AGUILERA DEL CANTON MONTALVO, DEL DISTRITO EDUCATIVO "12D01 BABA - BABAHoyo - MONTALVO, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DUCACIÓN 5, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$12,569.50
<u>MCO-12D01-003-2021</u>	Contratar la CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA POR MENOR CUANTÍA PARA "SERVICIO DE ADECUACION DE LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE LUIS TAMAYO PROCESO DE REAPERTURA PERTENECIENTE AL DISTRITO DE EDUCACION 12D01 BABA - BABAHoyo - MONTALVO, DE LA COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACION	\$26,564.18
<u>MCO-12D01-004-2021</u>	Contratar la CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA POR MENOR CUANTÍA PARA "SERVICIO DE ADECUACION DE LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOHN F. KENNEDY - ESCUELA DE EDUCACION BASICA IVAN FERNANDO ZUMBA - ESCUELA DE EDUCACION BASICA LAS CATILINARIAS EN PROCESO DE PICE PERTENECIENTE AL DISTRITO DE EDUCACION 12D01 BABA - BABAHoyo - MONTALVO, DE LA COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACION	\$11,127.40
<u>MCO-12D01-005-2021</u>	Contratar la CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA POR MENOR CUANTÍA PARA "SERVICIO DE ADECUACION DE LA ESCUELA DE UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO EN PERTENECIENTE AL DISTRITO DE EDUCACION 12D01 BABA - BABAHoyo - MONTALVO, DE LA COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACION	\$25,515.34

Por procesos de subasta Inversas Electrónica: En proceso de Seguridad para las UEM. Edificio Distrital y colegio de artes de asigno un recurso de \$ 133,405.68, de los cuales se adjudicaron procesos por:

Código	Objeto del Proceso	Presupuesto Referencial Total(sin iva)
<u>SIE-12D01-001-2021</u>	CONTRATAR EL SERVICIO DE UN PUNTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO Y DIAS DE FERIADOS, CON ARMA LETAL PARA EL COLEGIO DE ARTES JOHANN SEBASTIAN BACH PERTENECIENTE A DIRECCIÓN DISTITAL 12D01 BABA-BABAHoyo-MONTALVO-EDUCACIÓN DE LA COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACION	\$26,258.83
<u>SIE-12D01-007-2020</u>	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN PUNTO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO Y DIAS DE FERIADOS, CON ARMA LETAL PARA LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DISTITAL DE LA DIRECCIÓN DISTITAL 12D01 BABA-BABAHoyo-MONTALVO-EDUCACIÓN	\$26,786.71

	PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
SIE-12D01-009- 2020	Contratar Servicio De Un Punto De Seguridad Y Vigilancia De 24 Horas De Lunes A Domingo Y Días De Feriados, Con Arma Letal Para Las UEM Carlos Alberto Aguirre Avilés, Replica Eugenio Espejo Y Simón Bolívar De La Dirección Distrital 12d01 Baba-Babahoyo-Montalvo-Educación Pertenece A La Coordinación Zonal 5 Del Ministerio De Educación.	\$80,360.14
-	TOTAL	133.405,68

Se atendió el pago en servicio básico a las Instituciones Educativa con una ejecución de:

- ENERGIA ELECTRICA \$ 123,664.04
- Consumo de Agua \$50,255.92
- Telecomunicación e internet \$ 40,785.22

GRUPO DE GASTO 570000.- OTROS GASTOS CORRIENTES Comprenden los gastos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales del Estado

Los valores asignados y ejecutados son los siguientes:

PRG	SPRG	PROY	ACT	ITEM	DESCRIPCION ITEM	UBG	FTE	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO
1	0	0	2	570102	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	1201	1	441,66	441,66	100,00
1	0	0	5	570201	Seguros	1201	1	5.009,26	4.472,55	89,29
1	0	0	2	570201	Seguros	1201	1	22.511,42	22.511,42	100,00
59	0	0	6	570201	Seguros	1201	1	975,00	975,00	100,00
								28.937,34	28.400,63	98,15

Para proceso de Seguros de Bienes se realizó la adquisición mediante licitación de seguros:

Código	Objeto del Proceso	Presupuesto Referencial Total(sin iva)
LICS-12D01-001-2021	CONTRATAR POLIZAS DE SEGURO CONTRA INCENDIO Y LINEAS ALIADAS PARA LOS BIENES MUEBLES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LA DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABA BABHOYO MONTALVO EDUCACION	\$33,067.73

El proceso se realiza la contratación de seguros de los bienes ingresados al sistema Sbye:

CUENTA CONTABLE	CODIGO	VALOR CONTABLE	VALOR DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
MOBILIARIO	141.01.03	519.583,20	275.255,53	244.327,67
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	141.01.04	331.171,79	216.308,08	114.863,71
VEHICULOS	141.01.05	7.344,00	6.069,96	1.274,04
HERRAMIENTAS	141.01.06	3.765,23	1.528,03	2.237,20
EQUIPOS Y PAQUETES INFORMATICOS	141.01.07	2.049.141,35	1.678.769,64	370.371,71
LIBROS Y COLECCIONES	141.01.09	92.148,88	-	92.148,88
INMUEBLES	141.03.00	-	-	-
BIOLOGICOS/SEMOVIENTES	141.05.12	750,00	-	750,00
BIOLOGICOS/ARBOLES	141.05.15	5.727,00	-	5.727,00
BIENES MUEBLES	151.41.03	6.287,84	-	6.287,84
BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVOS	911.17.00	1.370.353,03	-	1.370.353,03
		4.386.272,32	2.177.931,24	2.208.341,08

Se adjudica el proceso a favor de ASEGURADORA DEL SUR C. A von una vigencia de 14 de diciembre del 2021 al 14 de diciembre del 2022 por el valor de \$ 21,445.77.

El presente documento recapitula los Casos y Trámites que llegaron a conocimiento de la Unidad Distrital de Asesorías Jurídica durante el periodo anual 2021.

Atender cada trámite con la mayor eficacia y eficiencia, aplicando la normativa jurídica educativa, la Constitución de la República y demás normas del ordenamiento jurídico y todo aquello que vaya en defensa de los intereses institucionales y estatales.

CASOS, ACTIVIDADES Y GESTIONES REALIZADAS EN ESTE EJE.

Con tales antecedentes, se procede a detallar las actividades que la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica avocó conocimiento durante el periodo 2021, y por ende las acciones emprendidas en cada uno de los mismos:

INFORMES DE RENOVACIÓN DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO Y AMPLIACIONES DE OFERTA

Se realizaron 32 informes de las siguientes instituciones educativas

INFORMES DE REAPERTURAS

Se realizaron los informes y validación de documentación de las escuelas de Educación Básica José Luis Tamayo y Marcos Morán Rosales

PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS.

Dentro de los procesos de compras públicas; se procedió a realizar las Resoluciones Administrativas y demás documentación pre contractual, así como también los respectivos contratos de los siguientes procesos de contratación:

SIE-12D01-001-2021
MCO-12D01-00002-2021
MCO-12D01-001-2021
MCO-12D01-003-2021
MCO-12D01-004-2021
LICS-12D01-001-2021
MCO-12D01-005-2021
SIE-12D01-002-2021
SIE-12D01-003-2021

DENUNCIAS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS.

Durante el periodo 2021, no se presentaron sumarios administrativos, pero sí se realizó seguimiento del PROCESO Nro. 0980120100124, seguido en contra del Ministerio de Educación, en el caso del EX servidor Bolívar Avendaño, donde se realizaron escritos impugnando glosas por mora patronal. Y seguimiento a las denuncias presentadas en Atención Ciudadana sobre casos de violencia física o sexual contra los niños, niñas y adolescentes que se educan en las instituciones educativas del Distrito 12D01.

JUICIOS.

La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica Durante el Periodo 2021, ha brindado todo su contingente legal en cada causa presentada en contra de esta cartera de estado, saliendo airoso y obteniendo fallos a favor de este Ministerio, se detallan los juicios:

ACTORES	RESULTADO MINEDUC	OBSERVACIONES
VERA MARQUEZ GLENDA OLIVIA	SE DECLARO SIN LUGAR LA DEMANDA	LA PARTE ACTORA APELO DE LA SENTENCIA
MUÑOZ ANGULO MOISES GAUDENCIO	EN TRAMITE	REALIZANDO APELACION DE FALLO E PRIMERA INSTANCIA
MOLINA TORRES JOSE ARMANDO	SE DECLARO SIN LUGAR LA DEMANDA	SE DECLARO SIN LUGAR LA DEMANDA
ALVAREZ FLOR CARLOS JESUS	EN TRAMITE	AUDIENCIA PRELIMINAR 25 DE FEBRERO 2022 A LAS 09H00
YADIRA MARIUXI ZUÑIGA GARCIA	EN TRAMITE	CONTESTACION A LA DEMANDA
SERGIO EDUARDO VEGA AREVALO	SE DECLARO CON LUGAR LA DEMANDA	N/A
CARLOS ALONSO DAZA GAIBOR Y CARLOS EDUARDO SOTO ESPINOZA	SE DECLARO SIN LUGAR LA DEMANDA	SE APELO - ESPERANDO SE CONVOQUE A LA DEMANDA
HECTOR OSWALDO RAMOS LOOR	EN TRAMITE	CONTESTACION A LA DEMANDA
ASPIAZU MERA KLEYRA LUZGARDA	EN TRAMITE	APELACION DE LA SENTENCIA

CONVENIOS.

Durante el año 2021 se suscribió convenio celebrado, que de una u otra manera aportan en beneficio de la comunidad educativa:

- Convenio Específico de Cooperación Institucional entre la Coordinación Zonal 5 GAD Municipal del cantón Baba
- Convenio Marco de Cooperación entre la Coordinación Zonal 5 y el GAD Municipal del cantón Baba

Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

Se realizaron diálogos de encuentros con la comunidad educativa donde se socializó los 5 ejes de la educación con sus 20 acciones a los actores educativos de los cantones Baba-Babahoyo-Montalvo y sus 204 instituciones educativas

Así mismo la autoridad distrital en recorridos a las diferentes instituciones educativas urbanas y rurales de los diferentes sostenimientos constató la

situación de la infraestructura de los planteles educativos, donde se pudo hacer un diagnóstico de las instalaciones mismas que sufrieron robos, deterioros entre otros; de los cuales se realizaron mantenimientos en varias instituciones educativas fiscales. Padres, madres, docentes, personal de código de trabajo (donde existen) y la comunidad en general colaboraron en la limpieza y adecuación de las aulas para el retorno a clases presenciales.

Además en el proceso de vacunación a docentes, estudiantes, personal Iosep, código de trabajo, entre otros, se realizó la coordinación para este proceso juntamente con el Ministerio de Salud (Dirección Distrital de Salud 12D01) y en otros casos con el GAD cantonal de Babahoyo, mediante la activación de la MESA TECNICA 5 liderada por Educación (Dirección Distrital de Educación 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo).

- ❖ **Eje 5 “Excelencia educativa”.** Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas acompañadas de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.

Se contrató licencias para laboratorios virtuales de química y biología total 53 licencias para 53 estudiantes beneficiados en 2 instituciones educativas UE Babahoyo 27 licencias y UE Eugenio Espejo 26 licencias.

En el Distrito dispone con 3 instituciones educativas con bibliotecas, mismas que son: UEM Simón Bolívar, UE Réplica Eugenio Espejo y UEM Carlos Alberto Aguirre Avilés.

La Tecnología Informática en el mundo actual se ha convertido en un eje fundamental para desarrollar los procesos que se presentan en la educación de las niñas, niños y jóvenes de las instituciones educativas.

El Distrito 12D01 Baba – Babahoyo – Montalvo tiene implementado servicios de internet en 71 instituciones Educativas, de las cuales con servicio de internet con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT y ISP

LOCAL distribuido con las siguientes tecnologías, 59 enlaces de fibra Óptica, 10 enlaces con tecnología VSAT y 2 con ISP LOCAL/ RADIO ENLACE.

Se realizaron migraciones de servicio de internet WAN educativa a internet con fibra óptica en las instituciones educativas:

- UE BABAHOYO
- UE EUGENIO ESPEJO
- UE FRANCISCO HUERTA RENDON
- EEB ISABELA LA CATOLICA
- UE JOSE MARIA ESTRADA COELLO
- EEB AURORA ESTRADA AYALA
- UE REPLICA EUGENIO ESPEJO
- UE EMIGDIO ESPARZA
- EEB JUAN E VERDESOTO.

Actualización del Servicio de Internet CNT Fibra Óptica para agilitar los procesos a desarrollarse en estas instituciones:

- IEE El Sol Sale para Todos 5/10 Mbps.
- CEI Mis Días Felices.
- CEI Las Mercedes
- CEI Arnulfo Terán Delgado
- EBB Sofía Alarcón de Espín.

Incrementó el ancho de banda del servicio de internet en la Dirección Distrital de Educación 12D01 de 5 MB a 60 MB, y en la UE PCEI Los Ríos de 10MB a 20 MB, lo que le servirá para conectarse y navegar con mayor rapidez.

Mantenimientos físicos de las herramientas digitales como laptops haitech que disponen los docentes para cumplir con los procesos de instrucciones dirigidos a los estudiantes.

El Departamento DECE, con el fin de alcanzar una convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo, ejecuta acciones dirigidas a docentes, estudiantes, padres de familia o representantes, entre ellas:

- Asistencia dirigida a Docentes, Estudiantes y Padres de familia y/o Representantes legales dentro del retorno progresivo a las aulas de forma presencial brindada por los 32 Profesionales de los

Departamentos de Consejería Estudiantil de la Dirección Distrital de Educación 12D01.

- Implementación del Programa Educando en Familia dirigido hacia Docentes, Estudiantes y Padres de familia y/o Representantes legales dentro del retorno progresivo a las aulas.
- Implementación del Programa Recorrido Participativo para la prevención de la Violencia Sexual, dirigido a las Instituciones priorizadas de la Dirección Distrital de Educación 12D01 Baba – Babahoyo – Montalvo.
- Socialización sobre rutas y protocolos de violencia tercera edición dirigido a las Autoridades y Docentes de las Instituciones Educativas Pertenecientes al Distrito 12D01.
- Socialización del Proceso de Orientación Vocacional Profesional Periodo Lectivo 2021 – 2022 Dirigido a las Autoridades, Docentes, Representantes legales y estudiantes de las Instituciones Educativas Pertenecientes al Distrito 12D01.
- Monitoreo en la implementación del Proceso de OVP dirigido a los estudiantes de Décimo Año de EGB para la elección de las diferentes especialidades y/o Bachilleratos Técnicos.
- Remisión de matriz de OVP por parte de los Profesionales DECE dirigido a las Autoridades Institucionales y la Dirección Distrital de Educación 12D01 Baba – Babahoyo – Montalvo, de los estudiantes de Décimo Año de EGB para la elección de las diferentes especialidades y/o Bachilleratos Técnicos.
- Levantamientos de información por parte de los Profesionales DECE en casos de estudiantes en situación de Vulnerabilidad (Embarazos, paternidad y maternidad en adolescentes, menores infractores, Necesidades Educativas Especiales, Casos que necesiten la intervención de UNIPEN).
- Seguimientos de los casos de Violencia Sexual de los cuales se registran en la Plataforma REDEVI de manera bimensual, en los cuales se garantiza la permanencia y continuidad de los (las) estudiantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente

El Gobierno Nacional a través del programa de alimentación escolar busca erradicar la desnutrición infantil en niñas, niños y adolescentes,

entregando raciones alimenticias a los padres de familia para el consumo de los productos en sus hogares, en la Dirección Distrital 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo las 187 instituciones educativas fiscales, fisco misionales y municipales se beneficiaron con el desayuno escolar.

5. Desafíos para la gestión 2022

El Distrito de Educación 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo, está enmarcado dentro de las prioridades de las políticas educativas establecidos por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado, considerando las necesidades de la comunidad educativa en los cantones que conforman este distrito educativo, tales como:

- **Fortalecer el Bachillerato**

- a) Dotando a las instituciones educativas del Distrito 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo que oferten Bachillerato con laboratorios, talleres, equipamiento y herramientas que son necesarias para que los estudiantes adquieran a través de la práctica los conocimientos que se requieren para transformaciones profundas e integrales.
- b) Durante los períodos lectivos 2020-2021, 2021-2022 se han jubilado un gran número de docentes, docentes fallecidos, docentes que han renunciado, esto ha provocado necesidades en las instituciones educativas del Distrito de Educación 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo, por lo que se requiere hacer de las gestiones necesarias ante el nivel zonal para que sean cubiertas las 32 necesidades que presenta el Distrito de Educación 12D01 hasta el mes de Diciembre de 2021.

- **Reaperturas**

- a) Para continuar con el Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria se enviaron a la Coordinación de Educación Zona 5 cuatro informes de planificación para la reapertura de las Escuelas de Educación Básica: Víctor Alejandro Arana Santana, Haití, Secundino Moreno Tapia y Gladys Ojeda de Vaca, con el fin de

atender a las comunidades de los sectores de San Antonio de Agua Blanca del cantón Baba y recintos San Lorenzo, El Placer y El Amparo del cantón Babahoyo en los que se acogería a 103 estudiantes de esos sectores rurales.

- **Intervención de proceso de obra nueva**

- a) Intervención de procesos de obra nueva de instituciones educativas que cuentan con el informe de necesidad y cobertura emitido por la unidad distrital de planificación, mismos que son:

INSTITUCION EDUCATIVA	AMIE	CIRCUITO	OFERTA	ESTUDIANTES 2021-2022	Nº DE PARALELOS	NECESIDAD DE AULAS
UNIDAD EDUCATIVA CARACOL	12H00155	12D01C13	1er Año Bachillerato en Ciencias	135	3	1
CENTRO DE EDUCACION INICIAL AMARILIS SANDOYA	12H00410	12D01C15	Inicial de 4 años	63	2	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MIGUEL DE CERVANTES-	12H00427	12D01C15	Inicial de 3 Y 4 años	180	6	2
UNIDAD EDUCATIVA 23 DE JUNIO	12H00388	12D01C15	8vo año Básica	327	8	2

- **Dotación de internet**

Gestionar progresivamente la dotación de servicios de internet a las 115 instituciones que no cuentan con conectividad a internet.

- **Déficit de profesionales DECE**

Suplir la imperiosa necesidad por el déficit de Profesionales DECE en la Dirección Distrital de Educación 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo, ante la importancia de fortalecer las capacidades de los Departamentos de Consejería Estudiantil en las funciones descritas en la normativa para la implementación, organización y funcionamiento del DECE en las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación

- **Mantenimiento en las instituciones educativas**

Llegar con mantenimiento preventivo y correctivo a todas las instituciones educativas del Distrito 12D01

- **Déficit de docentes**

Designar nuevos docentes al distrito educativo, en vista de docentes jubilados y fallecidos

- **Asignar presupuesto para movilización**

Asignación de presupuesto para movilización, para actividades de recorridos en las Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito 12D01 Baba – Babahoyo – Montalvo.

- **Retorno total a clases presenciales**

Para el año 2022 se logre el retorno a 100% de las clases presenciales con el cumplimiento del Plan Institucional de Continuidad Educativa, Permanencia Escolar y Uso Progresivo de las Instalaciones-PICE aprobado de las 204 instituciones educativas del Distrito de Educación 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo.

6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

INAUGURACIÓN DE LAS ESCUELAS QUE FUERON REAPERTURADAS EN EL AÑO 2021

Escuela de Educación Básica Marcos Morán, ubicada en la parroquia Montañita





Escuela de Educación Básica José Luis Tamayo del recinto El Naranjo





República
del Ecuador

Ministerio de Educación



ENTREGA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR





FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS



LIMPIEZA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL RETORNO A CLASES



RETORNO DE LOS ESTUDIANTES A CLASES



ASRE

TRÁMITES DE ATENCION A USUARIOS
APELACIONES EN ÚLTIMA INSTANCIA PARA REVISIÓN DE NOTAS DE EXÁMENES
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADOS DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS.
EMISION DE DUPLICADOS DE TITULOS DE INSTITUCIONES DESAPARECIDAS
EMISION DE DUPLICADO DE TITULOS
LEGALIZACION DE ACTAS DE GRADO
RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR.
HOMOLOGACION DE TITULOS DE BACHILLER OBTENIDOS EN EL EXTERIOR
PROYECTOS DE INNOVACION CURRICULAR.
RATIFICACION DE GOBIERNO ESCOLAR
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PARTICULAR, FISCAL Y MUNICIPAL.
REGISTRO DE CODIGO DE CONVIVENCIA
REGISTRO DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEICA

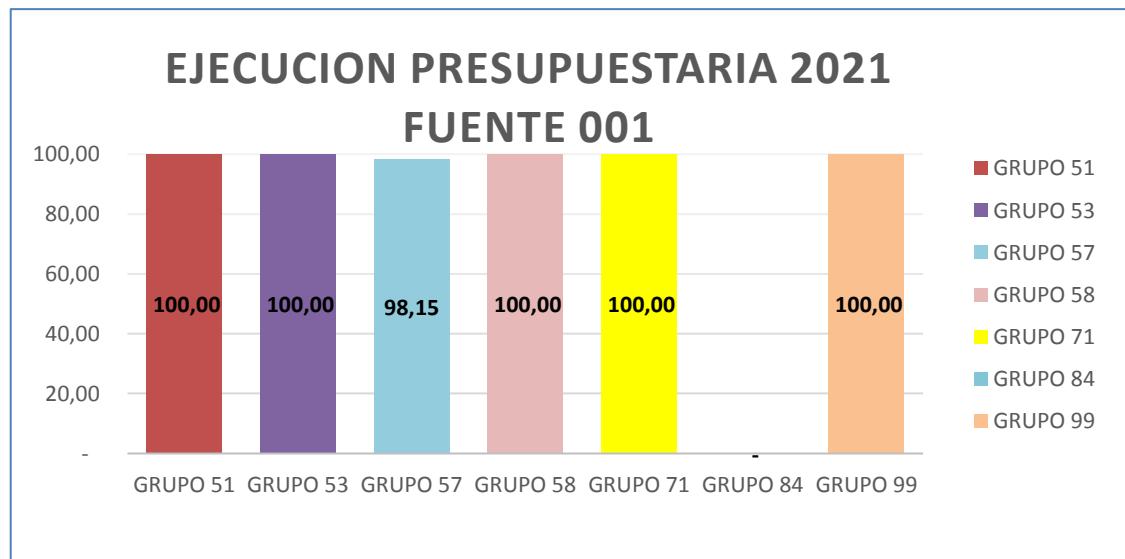
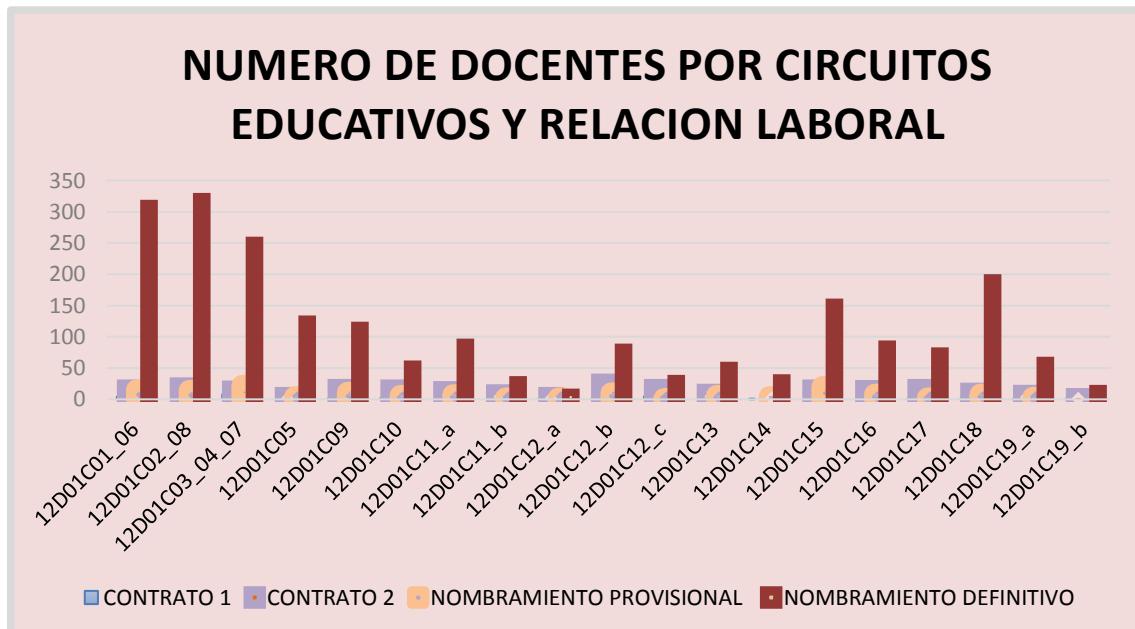
DECE

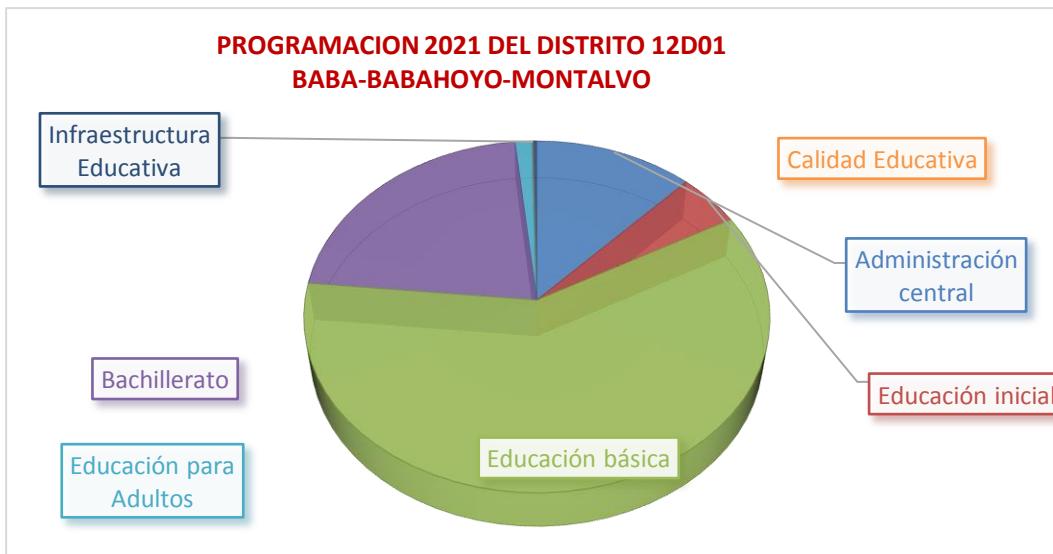
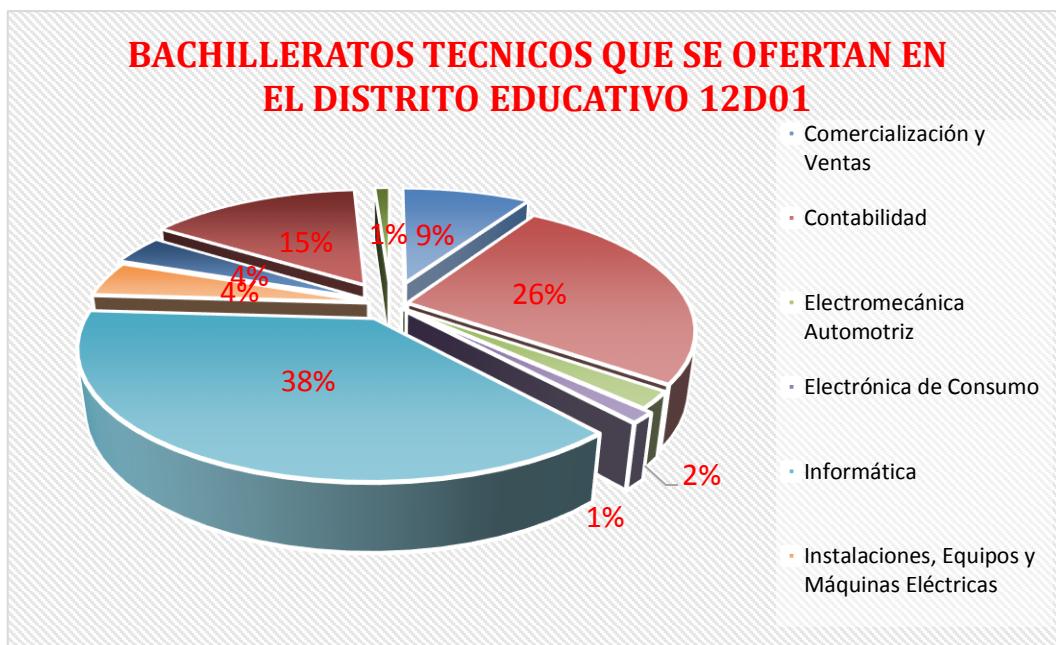





PLANIFICACIÓN

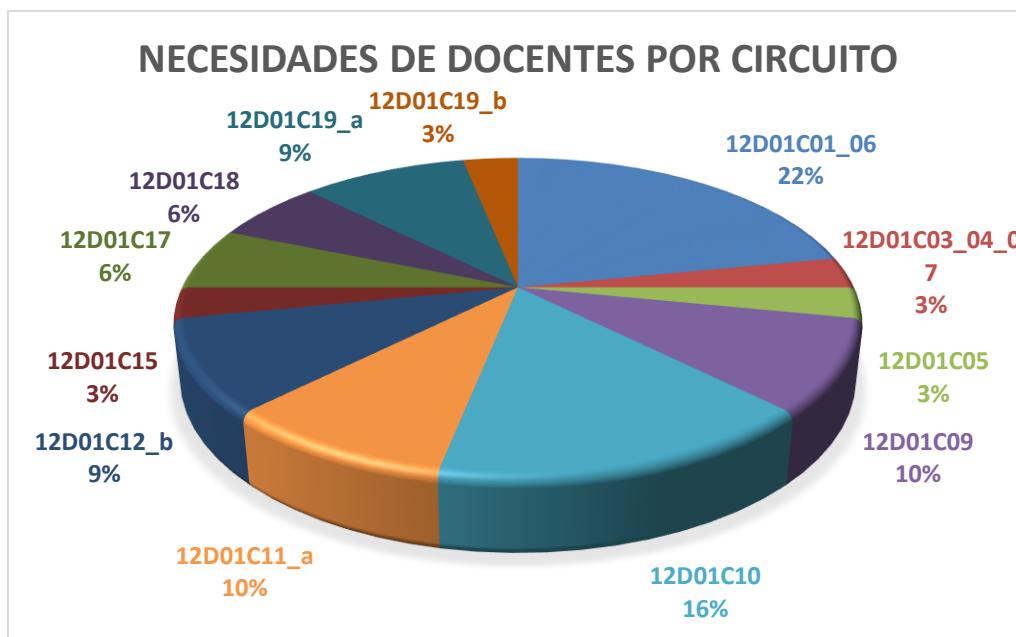




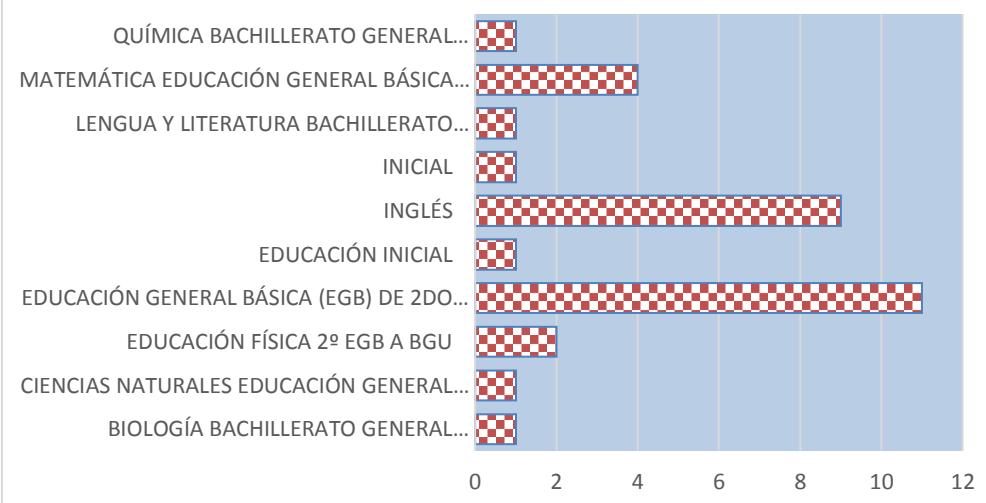




NECESIDADES DOCENTES



NECESIDADES DE DOCENTES POR ESPECIALIDAD



TICS-SEDES DE VACUNACIÓN



Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Computadores



UDAI





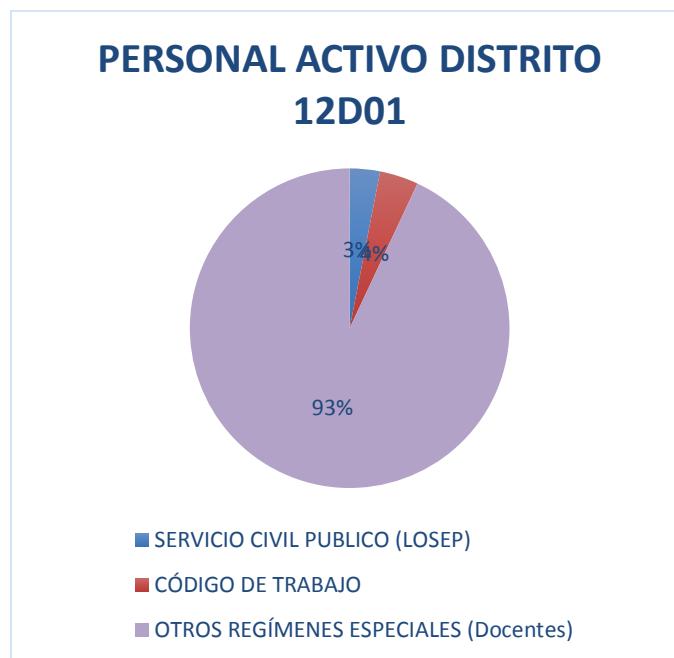
República
del Ecuador

Ministerio de Educación

ASRE



TALENTO HUMANO



ADMINISTRATIVO - FINANCIERO

RESUMEN EJECUCION POR GRUPO DE GASTOS 2021
TABLA DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2021 – FUENTE 001

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	PAGADO	% DE EJECUCION
GRUPO 51	32.935.619,50	32.935.619,50	100,00
GRUPO 53	552.131,38	552.129,38	100,00
GRUPO 57	28.937,34	28.400,63	98,15
GRUPO 58	180.118,63	180.118,63	100,00
GRUPO 71	56.200,00	56.200,00	100,00
GRUPO 84	728,92	-	-
GRUPO 99	236.208,66	236.208,66	100,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA AÑO 2021 – FUENTE 202

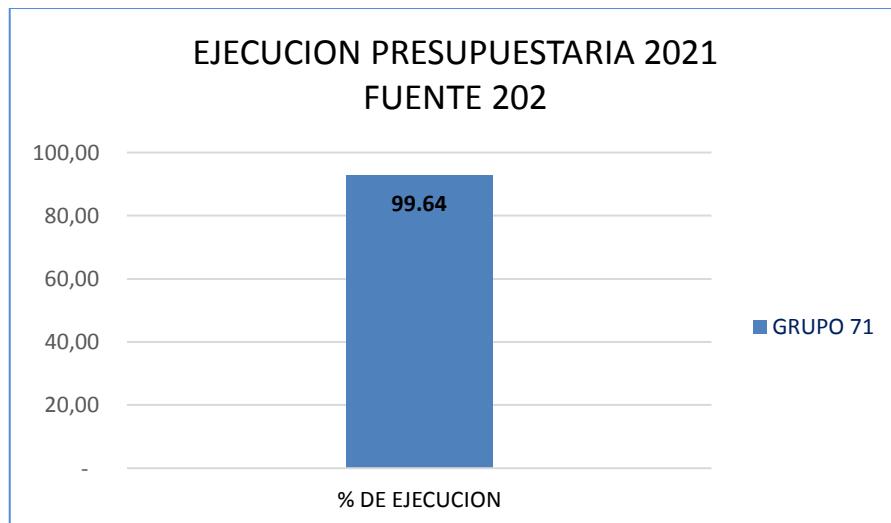
Dentro de la asignación de este presupuesto en fuente 202 son para atender necesidades temporales, como jubilaciones, contratos.

PRG	SPRG	PROY	ACT	ITEM	DESCRIPCION ITEM	UBG	FTE	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO
1	0	2	1	710706	Beneficio por Jubilación	1200	202	51.190,61	51.190,61	100,00
1	0	4	1	710706	Beneficio por Jubilación	1200	202	102.955,00	102.955,00	100,00
1	0	1	6	710702	Supresión de Puesto	1200	202	52.567,40	50.981,66	96,98
1	0	1	3	710706	Beneficio por Jubilación	1200	202	303.186,75	303.186,75	100,00
1	0	1	1	710706	Beneficio por Jubilación	1200	202	1.005.065,00	1.005.065,00	100,00
55	0	2	1	710510	Servicios Personales por Contrato	1200	202	62.092,00	58.387,97	94,03
55	0	2	1	710602	Fondo de Reserva	1200	202	4.780,40	4.628,08	96,81
55	0	2	1	710203	Decimotercer Sueldo	1200	202	5.311,45	4.688,70	88,28
55	0	2	3	710601	Apporte Patronal	1200	202	347,98	315,40	90,64
55	0	2	3	710510	Servicios Personales por Contrato	1200	202	3.268,00	3.268,00	100,00
55	0	2	1	710601	Apporte Patronal	1200	202	5.681,52	5.342,77	94,04
55	0	2	3	710203	Decimotercer Sueldo	1200	202	273,00	272,33	99,75
55	0	2	3	710602	Fondo de Reserva	1200	202	275,00	136,12	49,50
55	0	2	1	710204	Decimocuarto Sueldo	1200	202	2.687,01	1.886,39	70,20
55	0	2	3	710204	Decimocuarto Sueldo	1200	202	133,66	133,32	99,75
56	0	1	1	710601	Apporte Patronal	1200	202	225.899,81	225.866,86	99,99
56	0	1	1	710203	Decimotercer Sueldo	1200	202	206.089,69	205.272,44	99,60
56	0	1	1	710204	Decimocuarto Sueldo	1200	202	99.445,56	99.445,56	100,00
56	0	1	1	710602	Fondo de Reserva	1200	202	205.174,82	204.757,37	99,80
56	0	1	1	710510	Servicios Personales por Contrato	1200	202	2.468.632,65	2.468.363,97	99,99
56	0	1	1	710707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1200	202	517,43	517,43	100,00
58	0	2	2	710707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1200	202	790,33	517,43	65,47
58	0	2	1	710510	Servicios Personales por Contrato	1200	202	110.296,60	109.872,00	99,62
58	0	2	2	710204	Decimocuarto Sueldo	1200	202	17.023,41	12.312,12	72,32
58	0	2	2	710602	Fondo de Reserva	1200	202	22.822,03	22.607,26	99,06
58	0	2	1	710203	Decimotercer Sueldo	1200	202	9.605,28	9.333,00	97,17

58	0	2	2	710601	Aporte Patronal	1200	202	25.292,90	25.099,40	99,23
58	0	2	1	710601	Aporte Patronal	1200	202	10.374,19	10.113,00	97,48
58	0	2	1	710602	Fondo de Reserva	1200	202	9.779,34	9.016,64	92,20
58	0	2	2	710203	Decimotercer Sueldo	1200	202	22.599,05	22.599,05	100,00
58	0	2	2	710510	Servicios Personales por Contrato	1200	202	275.900,32	274.763,94	99,59
58	0	2	1	710204	Decimocuarto Sueldo	1200	202	6.066,78	4.066,65	67,03
								5.316.124,97	5.296.962,22	99.64

TABLA DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2021 – FUENTE 202

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	PAGADO	% DE EJECUCION
GRUPO 71	5.316.124,97	5.296.962,22	99.64



ASIGNACION PRESUPUESTARIA AÑO 2021 – FUENTE 301

PRG	SPRG	PROY	ACT	ITEM	DESCRIPCION ITEM	UBG	FTE	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO
1	0	4	1	710706	Beneficio por Jubilación	1200	301	142.042,50	142.042,50	100,00
1	0	1	1	710706	Beneficio por Jubilación	1200	301	187.767,50	187.767,50	100,00
1	0	1	2	710706	Beneficio por Jubilación	1200	301	-	-	-
TOTAL:								329.810,00	329.810,00	100,00

TABLA DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2021 – FUENTE 301

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	PAGADO	% DE EJECUCION
GRUPO 71	329.810,00	329.810,00	100,00



Se procede atender la necesidad de pagos por jubilación lo mismo que se realizan con la fuente 202-301-, se ejecutan pagos por, cumpliendo con el eje de FUERTES, lo que amplía la eficiencia del Ministerio de Educación en atender a los ex servidores de carrera

NR O.	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	RÉGIMEN LABORAL	ESTAD O DE PAGO	AÑO DE PAGO REPOR TE	NRO. DE PAGO 2021	MONTO ASIGNADO	NUMER O DE CUR	FECHA DE PAGO	MONTO PAGADO
1	12003898 47	ANRANGO BONILLA DOMICIANO PRIMITIVO	CODIGO DE TRABAJO	PAGADO	2021	EFFECTIVO-03	\$ 51.731,25	154	22/05/2021	\$ 51.731,25
2	12015060 76	BARREIRO WELLINGTON JOSEFINA ROCIO	LOEI	PAGADO	2021	EFFECTIVO-03	\$ 47.347,50	154	22/05/2021	\$ 47.347,50
3	12013461 92	CARRERA LUCIO ISABEL PERCIA	LOEI	PAGADO	2021	EFFECTIVO-02	\$ 48.380,00	118	06/05/2021	\$ 48.380,00
4	12016566 99	CHAVEZ BARZOLA MARTHA ISABEL	LOEI	PAGADO	2021	EFFECTIVO-03	\$ 48.232,50	154	22/05/2021	\$ 48.232,50



República
del Ecuador

Ministerio de Educación

5	12013296 10	CORTEZ MARTINEZ ELIFONSO CLEMENTE	LOEI	PAGAD O	2021	EFFECTIV O-03	\$ 47.790,00	157	27/05/20 21	\$ 47.790,00
6	12012410 39	ESCOBAR ORTEGA NARCISA ENOE	LOEI	PAGAD O	2021	EFFECTIV O-03	\$ 36.285,00	154	22/05/20 21	\$ 36.285,00
7	02007932 97	ESTRADA BARRAGAN MARIA AUXILIATOR A	LOEI	PAGAD O	2021	EFFECTIV O-03	\$ 53.100,00	154	22/05/20 21	\$ 53.100,00
8	12032503 19	GALLEGOS TAFFUR ALEX ALCIVAR	LOEI	PAGAD O	2021	EFFECTIV O-01	\$ 25.075,00	98	20/04/20 21	\$ 25.075,00
9	12010253 41	GUAPULEM A GALEAS CARMEN ITALIA	LOEI	PAGAD O	2021	EFFECTIV O-03	\$ 44.102,50	154	22/05/20 21	\$ 44.102,50
10	12011084 93	ICAZA TOBAR ANA MARIA	LOEI	PAGAD O	2021	EFFECTIV O-03	\$ 43.660,00	154	22/05/20 21	\$ 43.660,00
11	12016620 44	MACHUCA FIGUEROA GLORIA NARCISA	LOEI	PAGAD O	2021	EFFECTIV O-03	\$ 37.022,50	154	22/05/20 21	\$ 37.022,50
12	12021045 17	MONTERO DUARTE DANIEL OSWALDO	LOEI	PAGAD O	2021	EFFECTIV O-03	\$ 44.987,50	154	22/05/20 21	\$ 44.987,50
13	12014119 62	MORA VILLAFUERT E ELMER JOSELITO	LOEI	PAGAD O	2021	EFFECTIV O-03	\$ 46.905,00	157	27/05/20 21	\$ 46.905,00
14	12006932 30	MURRIETA VILLEGAS MANUEL DE JESUS	CODIG O DE TRABAJ O	PAGAD O	2021	EFFECTIV O-03	\$ 51.030,00	154	22/05/20 21	\$ 51.030,00
15	12008727 92	NAVARRETE SANTILLAN HORLANDO JUVENCIO	CODIG O DE TRABAJ O	PAGAD O	2021	EFFECTIV O-03	\$ 52.432,50	157	27/05/20 21	\$ 52.432,50
16	12012097 13	NIVELO CALLE MARIA FILOMENA	LOEI	PAGAD O	2021	EFFECTIV O-02	\$ 53.100,00	118	06/05/20 21	\$ 53.100,00
17	12026154 47	OÑATE MONTENEG RO MIRIAN MARGARITA	LOEI	PAGAD O	2021	EFFECTIV O-03	\$ 46.462,50	154	22/05/20 21	\$ 46.462,50
18	12016320 05	QUISPE SANDOVAL JOSEFINA DEL CARMEN	LOEI	PAGAD O	2021	EFFECTIV O-03	\$ 37.612,50	154	22/05/20 21	\$ 37.612,50
19	12014232 64	RAMOS CAMPI MIRNA ELITA	LOEI	PAGAD O	2021	EFFECTIV O-04	\$ 26.550,00	656	29/11/20 21	\$ 26.550,00
20	12032443 61	TELLO AGUIRRE MARIA DEL PILAR	LOEI	PAGAD O	2021	EFFECTIV O-01	\$ 37.612,50	119	06/05/20 21	\$ 37.612,50
21	12010272 30	TROYA TROYA ROSA VICTORIA	LOEI	PAGAD O	2021	EFFECTIV O-02	\$ 47.052,50	118	06/05/20 21	\$ 47.052,50
22	12024273 71	VASCONEZ MAGALLAN ES INES	LOEI	PAGAD O	2021	EFFECTIV O-03	\$ 38.792,50	154	22/05/20 21	\$ 38.792,50

		MARIA ARABELLA								
23	12019507 20	VERDEZOTO HEREDIA ROBERT JOSE	LOEI	PAGADO	2021	EFFECTIVO-03	\$ 46.905,00	154	22/05/2021	\$ 46.905,00
24	12001996 42	VITE CASTRO JUANA ELSA	LOEI	PAGADO	2021	EFFECTIVO-01	\$ 12.390,00	98	20/04/2021	\$ 12.390,00
25	12023170 10	CORNEJO CASTRO CARMEN ANA	LOEI	PAGADO	2021	EFFECTIVO-01	\$ 16.077,50	119	06/05/2021	\$ 16.077,50
26	12008025 67	CRESPO ORTIZ JUDITH SARA	LOEI	PAGADO	2021	EFFECTIVO-01	\$ 10.915,00	98	20/04/2021	\$ 10.915,00
27	12007459 31	ALAVA VALENCIA SARA INES	LOEI	PAGADO	2021	BONOS-04	\$ 44.102,50	695	07/12/2021	\$ 44.102,50
28	12009200 47	HUILCAPI MASACON NORA URSSULA	LOEI	PAGADO	2021	BONOS-04	\$ 48.085,00	695	07/12/2021	\$ 48.085,00
29	12007747 58	NAVARRETE GARCIA JULIO CESAR	LOEI	PAGADO	2021	BONOS-04	\$ 48.232,50	695	07/12/2021	\$ 48.232,50
30	12009326 79	PACHECO CABRERA DIGNA BELEN	LOEI	PAGADO	2021	BONOS-04	\$ 47.347,50	695	07/12/2021	\$ 47.347,50
31	12011438 88	TOMALA TROYA BLANCA LUCRECIA	LOEI	PAGADO	2021	EFFECTIVO-01	\$ 45.135,00	98	20/04/2021	\$ 45.135,00
32	12005251 35	CHAVEZ SANTOS CARLOS	CODIGO DE TRABAJO	EN PROCESO DE PAGO	2021	EFFECTIVO-05	\$ 44.250,00	814	22/12/2021	\$ 44.250,00
33	12012369 22	ORTEGA PAZMIÑO ROSA ANGELICA	CODIGO DE TRABAJO	EN PROCESO DE PAGO	2021	EFFECTIVO-05	\$ 51.731,25	814	22/12/2021	\$ 51.731,25
34	12006602 13	VERA DOMINGUEZ AUSBERTO ELADIO	LOEI	EN PROCESO DE PAGO	2021	EFFECTIVO-05	\$ 10.472,50	814	22/12/2021	\$ 10.472,50
35	12007966 94	VERA MORA MARCOS ULISES	CODIGO DE TRABAJO	EN PROCESO DE PAGO	2021	EFFECTIVO-05	\$ 52.011,75	814	22/12/2021	\$ 52.011,75
36	12021456 19	HUILCAPI MAZACON LOURDES CONCEPCION	LOEI	EN PROCESO DE PAGO	2021	EFFECTIVO-05	\$ 53.100,00	814	22/12/2021	\$ 53.100,00
										\$ 1.496.019,25

CUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES PATRONALES Y LABORALES

Siguiendo como parte de la eficiencia y eficacia, esta dirección realizo una recaudación por Impuesto a la Renta para el año 2021:

Número de identificación del trabajador	Apellidos del trabajador	Nombres del trabajador	I. Renta retenido al trabajador
1203987936	JIMENEZ BAJANA	SAUL ROGELIO	922,76
1201032370	VILLEGAS LARA	JORGE SEGUNDO	922,76
1201382288	LOOR ESCOBAR	MERCEDES MIREYA	400,22
1201135918	ORELLANA PADILLA	TERESA DEL CARMEN	385,63
1203232408	MONSERRATE DUARTE	DELIA DEL CARMEN	246,90
1201302112	MONTERO TREJO	IRMA AMARILIS	246,90
1203078777	MORAN BORJA	LILA MARIBEL	246,90
1203444235	MUNOZ HERRERA	ANA DEL PILAR	246,90
1202089635	RODRIGUEZ ALVAREZ	MARIA SANTA	246,90
1202841258	VERA MARQUEZ	JULIO WIMPER	246,90
1202623557	CHIRIGUAYA PLACENCIO	FANNY DIOSELINA	173,11
1202279749	FLORES VALERO	LUISA MERCEDES	173,11
1202363675	JARRIN SILVA	ADELA BEATRIZ	173,11
1202059679	MARINO VILLARRUEL	NANCY ZEILA	173,11
1203243280	MIRANDA MORAN	SOLANDA JACQUELINE	173,11
1201571518	MURILLO MURILLO	ZULEMA YOLANDA	173,11
1202320535	PACHECO PALACIOS	MIRIAN ESTHER	173,11
1202020705	AYOVI VANEGAS	MARLENE AZUCENA	148,39
1202473003	CHAGUAY ROSERO	NELLY CONCEPCION	148,39

1203151962	CHAVEZ JIMENEZ	MARISOL ESTRELLA	148,39
0200849289	GAIBOR ALBAN	NARCISA BOLIVIA	148,39
1202267645	GARCIA GAROFALO	CELESTE DEL ROCIO	148,39
1202937916	GUERRERO BENAVIDEZ	VILMA MADRID	148,39
1202078455	GUERRERO GONZALES	CINDY PAMELA	148,39
1202238885	LEMOS VILLACIS	MARCIA ROCIO	148,39
1202411466	RAMOS MANZANO	JAIME MARCELO	148,39
0200970796	SECAIRA PAZMINO	DINA BEATRIZ	148,39
1202574099	VELASQUEZ GUANO	DELIA PASTORA	148,39
1202277271	ACOSTA MURRIETA	NANCY GREGORIA	93,34
1201575931	ALMEIDA GUERRERO	MANUEL ANTONIO	93,34
1203082340	ARREAGA HUACON	ROSA MERCEDES	93,34
1202306534	ASTUDILLO FERNANDEZ	JANETH MARISOL	93,34
1202381776	ATI MOSQUERA	MIRYAN NARCISA	93,34
1201922489	BARRERA BARRERA	ELVA MAGDALENA	93,34
1203253057	BEJARANO BASTIDAS	ALBA VIVIANA	93,34
1202042956	BRAVO QUIJJE	JULIO ALBERTO	93,34
1201131107	CAMPOZANO GONZALEZ	JOSE LUIS	93,34
1202620827	CASA QUISATASIG	LUIS RODRIGO	93,34
1201934880	CHANGO LOPEZ	CESAR ROBERTO	93,34
1202651558	COROZO COROZO	DAIRIS	93,34
1201997218	CUESTA MEDINA	LEONOR MARIA	93,34
1202414668	CUESTA MEDINA	RITA ELVIRA	93,34

1202991913	DIAZ CHONG	MIGDALIA TERESA	93,34
1202312839	DIAZ TORRES	LILIAN JUSTINA	93,34
1201254420	DIAZ VITERI	GENOVEVA ANNABEL	93,34
1202620967	ESPIN ROJAS	MERCY JULIETA	93,34
1201866587	EZETA VECILLA	JUDITH MARITZA	93,34
1202285696	FERNANDEZ ALVARADO	ROSA MARIANA	93,34
1201631999	FLORES AGUIRRE	ANTONIO WILFRIDO	93,34
1202297097	GALLEGOS ZURITA	WILLIAM IVAN	93,34
0201121399	GARCIA PONCE	ARMIDA ELISA	93,34
1202259907	GOYES RAMOS	ANA KETTY	93,34
1203245186	GUAPULEMA GARCIA	LANDY BAYARDO	93,34
1201635834	GUERRERO VERA	REINA MARIANITA	93,34
0201254273	LUCIO MAYORGA	ROSA ELENA	93,34
1201509385	MARIN YANEZ	JULIO CESAR	93,34
1201825823	MARINO VILLARRUEL	INES PIEDAD	93,34
1201463450	MERA TAMAYO	KETY FABIOLA	93,34
1202236707	MONCAYO VILLAMARIN	ALEX ESTUARDO	93,34
0200930865	MONTALVO SILVA	ALICIA BEATRIZ	93,34
1200843918	MONTOYA PENA	NOHE ERDULFO	93,34
1203812902	MORANTE BURGOS	MARIA BRIGIDA	93,34
1203210214	MORENO LEYTON	ISABEL ESPERANZA	93,34
1202751788	MURILLO OLVERA	MARIA EUGENIA	93,34
1202726079	NAJERA RODRIGUEZ	JORGE ALBERTO	93,34

1201527403	OLALLA TRUJILLO	NELLY MARLENE	93,34
1202946610	ONOFRE MARINO	OLGA MARIA	93,34
1202148639	ONOFRE PALMA	CORINA DEL PILAR	93,34
1202938443	ORELLANA BAJANA	LEONOR JUSTINA	93,34
1203574320	OTERO TOBAR	JESSICA IBETH	93,34
1201999248	PALMA ROMERO	CECILIA ALEXANDRA	93,34
1203819501	PENAFIEL GAIBOR	JUANA LELIA	93,34
1202826028	POSLIGUA GALARZA	JANETH ARACELY	93,34
1203224074	POSLIGUA PAZ	CECIBEL ALEXANDRA	93,34
0200903292	QUINTANA VARGAS	SEGUNDO MANUEL	93,34
1202402986	RAMOS MIRANDA	ANA MARIA	93,34
1202207617	RAMOS MIRANDA	NANCY INES	93,34
1203458607	ROBY ORTEGA	PATRICIA LORENA	93,34
1203363740	RONQUILLO MIRANDA	HILDA AMADA	93,34
1202950208	SILVA RIVERA	JANET DEL ROSARIO	93,34
1706212881	SUAREZ ICAZA	SORAYA MIREYA	93,34
0200568392	VILLAMARIN LARA	MAYRA JANETH	93,34
1201651781	YARLEQUE MORA	MARIA ELENA	93,34
1202802680	ZAMORA FREIRE	ALBA MARIA	93,34
1202246441	AGUIAR RODRIGUEZ	EDITH MARICELA	83,34
1202485445	ALVARIO RODRIGUEZ	ANITA EDITH	83,34
1205605577	BERMUDEZ CEVALLOS	TANIA KARINA	83,34
1203024227	CAMPBELL CRUZ	NELSON STALIN	83,34

1203432115	CARRILLO ERAZO	PIEDAD CATALINA	83,34
0801469727	CELLERI RODRIGUEZ	DAVID DANIEL	83,34
1203280589	CORDOVA LOPEZ	CLARA ANGELICA	83,34
1201726526	DIAZ COTTO	TULA ZOILA	83,34
1202914410	JARAMILLO TRIANA	JUANA PIEDAD	83,34
1203226947	MENDOZA VILLASNAY	VERONICA MARIUXI	81,35
1204831810	GOYES VELASCO	CINTHIA MILENA	74,96
0200841328	NARANJO FIALLOS	MERCY NARCIZA DE JESUS	74,96
1201176243	SOLEDISPA BAQUE	ENMA MARINA	74,96
1201057195	SOLORZANO FIERRO	SANDRA CONSUELO	74,96
1202112270	ACURIO MORENO	MARIA CECIBEL	73,19
1202206551	ALMEIDA BOHORQUEZ	LUZ MERCEDES	73,19
1202290514	ARTEAGA YANEZ	WALTER DAGOBERTO	73,19
1203797988	AVILES COLINA	ROSA LUCILA	73,19
1203082084	BENITEZ RUMAZO	AMIRA JACQUELINE	73,19
1203537632	BORJA ZAMBRANO	BAYRON ALFREDO	73,19
1201843768	CADENA ACOSTA	FATIMA DEL ROCIO	73,19
1202804686	CAICEDO ESPINOZA	FRANCISCA NARCISA	73,19
1204432106	CAJAMARCA DICADO	ELIANA IRENE	73,19
1203604820	CALI HERRERA	ELDA DEL ROSARIO	73,19
1202793053	CARDENAS ARINDIA	LUISA ENRIQUETA	73,19
0913016846	CHAVEZ MURILLO	SILVIO EUGENIO	73,19
1202350185	COELLO LANIZ	PATSY IVONNE	73,19

1203890221	GAIBOR GAIBOR	HECTOR NAPOLEON	73,19
1201879267	GARCES CAICEDO	MARYORY MARISOL	73,19
1201874664	HERRERA GAIBOR	ZOILA DEL CARMEN	73,19
1202602163	JARAMILLO ALMEIDA	IRLANDA GEOMAR	73,19
1202353668	LAINA MORA	ALBA ROSA	73,19
1202230205	LEON CHANG	MAURICIO FABIAN	73,19
1203390883	MACIAS FIGUEROA	JACQUELIN DEL ROCIO	73,19
1202453831	MENDOZA VERA	KATIA FLOR	73,19
1202831994	MOLINA ESPIN	LIDIA MARGARITA	73,19
1201518832	MONAR DEL ROSARIO	MIGUEL JORGE	73,19
1202782809	MORA MORA	ANA LUCIA	73,19
1203430119	MORETA MONTOYA	JOVITA CECIBEL	73,19
1201234513	NICOLA TORRES	CARLOS PATRICIO	73,19
1202931216	OCHOA VARGAS	CLELIA JANET	73,19
1203803042	OLAYA SOTOMAYOR	YULA SEVERA	73,19
1202384937	ORTEGA MONTOYA	ZOILA MERCEDES	73,19
1202212617	PARRA BAJANA	KARINA HAIKEL	73,19
0201498250	PARRENO SANCHEZ	JOHANA DEL CARMEN	73,19
1203241821	PENAFIEL MORENO	LORENA TAMARA	73,19
1202357917	QUINTEROS LASCANO	CESAR AUGUSTO	73,19
1202591705	RABASCO ZAMORA	MAYRA ELIZABETH	73,19
1202170880	RIVERA SILVA	LAURA LUCINIA	73,19
1201726310	RODRIGUEZ CALDERON	JACQUELINE ELIZABETH	73,19

1203364292	ROMERO JACOME	ALBA JANETH	73,19
1205075557	ROMERO RODRIGUEZ	JUAN CARLOS	73,19
1202837090	RUIZ RODRIGUEZ	YANINA VERONICA	73,19
1203570799	SILVA ROBAYO	DELMA MAGALI	73,19
1203852577	TELLO VERA	GLENDIA DEL CARMEN	73,19
1203180805	VALERO CHANG	SONNIA VERONICA	73,19
1202692305	VARGAS AGAMA	GLADYS MARLENE	73,19
1202844005	VELASQUEZ MENDOZA	SANDRA RAQUEL	73,19
0201012093	VELOZ GAIBOR	FABIAN GERMAN	73,19
1201964465	VELOZ VALENCIA	MIRIAN ELIZABETH	73,19
1204281909	VERA MEJIA	CARLOS JAVIER	73,19
1203915887	VILLACRES BELTRAN	DAYSI FABIOLA	73,19
1204014193	VILLAGOMEZ ORTIZ	CARMEN LORENA	73,19
1202431019	ZAMBRANO VERA	NILDA DEL CARMEN	73,19
0201090453	ZAVALA RODRIGUEZ	DELFINA LUISINA	73,19
1201676226	ZUMBA ZUMBA	NORMA PETITA	73,19
1202926471	ARMACHE VILLACIS	CRISTINA NARCISA	63,19
0201113537	FLORES CHAVEZ	MARIELA ZULEMA	63,19
1202408470	MARTINEZ GONZALEZ	BEATRIZ ESPERANZA	63,19
1202434245	DIAZ ZARATE	ROSA GENOVEVA	61,60
1205011339	SILVA JURADO	DARWIN JOSE	43,13
1202618953	NARVAEZ BARAHONA	IRINA ANGELICA	29,95
1202286322	MANCILLA ESPIN	MARIANA	28,96

1203594146	ALVAREZ PUENTE	PATRICIA DEL ROCIO	26,39
1204087322	ARIAS SANABRIA	PETRONA ROSARIO	26,39
1201452768	ESTEVEZ MICHILENA	LENIN LUIS	26,39
1801840420	FIALLOS LOPEZ	NURIA HAYDEE	26,39
1203802259	GUAMAN CABRERA	MARIELLA MERCEDES	26,39
1201728787	JIBAJA BENAVIDES	JOSE RODRIGO	26,39
1201613195	PACHECO CABRERA	HIPATIA HAYDEE	26,39
1201297825	PEREZ MONTIEL	FLERIDA ESTRELLA	26,39
1204265209	RODRIGUEZ SOLORZANO	MARCO ANTONIO	26,39
0200702199	SALAZAR PAREDES	EDWIN WLADIMIR	26,39
1203150071	SOTOMAYOR DIAZ	CARLOS ALBERTO	26,39
1201759691	TROYA GARCIA	CARLOS MARTIN	26,39
1204411738	VERDEZOTO VERDEZOTO	DIANA VICTORIA	26,39
1201384151	VILLACRES MONTIEL	SUSSY NOEMI	26,39
1203978836	VILLALA SUAREZ	DAYSE JOHANNA	26,39
1201924105	BENAVIDES GARCIA	JORGE ISAAC	21,83
1202949812	CASTRO MORA	JAVIER PATRICIO	21,83
1203665482	GALARZA POSLIGUA	CECIBELL EUGENIA	21,83
1201268578	MAYORGA BALDEON	PEDRO FIDEL	21,83
1204682452	ZAMORA MENDOZA	DIGNA RAQUEL	21,83
1204039745	ACOSTA MARTINEZ	GINA HERLINDA	20,06
1204916934	AGUIRRE GARCIA	MARIA DE LOS ANGELES	20,06
1202929939	ALAVA ZAMBRANO	NANCY ELIZABETH	20,06

1206325332	ALMACHE VARGAS	MAITE ESTEFANIA	20,06
1205166125	ARIAS MENDOZA	NATALIA MARIANA	20,06
1202830541	AUMALA VILLARES	ELSA JANETH	20,06
1203926306	AVILES GARAICOA	JOSE JAVIER	20,06
1205733494	BANOS GAROFALO	MERY VIVIANA	20,06
1202442453	BAZAN ALARCON	REINA SINGERMAN	20,06
1203411390	CAICEDO PEREZ	VICTOR IVAN	20,06
1202573273	CALERO LORENTI	RAQUEL NOEMI	20,06
1204746976	CARBO LOPEZ	NIDIA JOHANNA	20,06
1204352585	CASTRO JURADO	CORINA DEL PILAR	20,06
1203856354	CASTRO ORTIZ	MARITZA LEONOR	20,06
1205908922	COELLO DIAZ	CARLOS ALBERTO	20,06
1201734660	COELLO LANIZ	DORA INES	20,06
1203487705	COELLO MELO	ORLIN MARCIAL	20,06
1205576281	CONFORME WONG	DIANA ISABEL	20,06
1200811857	CUADRO MOREIRA	MARIA ELENA	20,06
0201498441	DOMINGUEZ MUÑOZ	MERCY JANETH	20,06
0913291753	ESPINOZA MALDONADO	SILVIA MARIELA	20,06
1204226151	FERNANDEZ DIAZ	DARIO JAVIER	20,06
1205576349	FLORES CORDOVA	EBELIN TATIANA	20,06
1204579104	FRANCO ZAMBRANO	VERONICA ELIZABETH	20,06
1204348682	FUENTES PIZA	ZULAY ROSALYN	20,06
1204051989	GAIBOR TRUJILLO	GUALBERTO AMADO	20,06

1204123937	GARCIA MORA	ANA MANUELA	20,06
1203848831	GAVILANEZ FRANCO	GRACIELA ROSARIO	20,06
1204229338	GONZALEZ MEJIA	KARLA LUCILA	20,06
1201366547	GUIM FREIRE	GLORIA ELIZABETH	20,06
1206002295	HEREDIA GUIZADO	JUAN CARLOS	20,06
1205661596	HERRERA SOLORZANO	MARIA ISABEL	20,06
1203944416	HURTADO MORA	MARIA JOSEFINA	20,06
1900504497	HURTADO VALLADOLID	MAYRA ELIZABETH	20,06
1204363871	JIMENEZ MENDOZA	JESSENIA ELIZABETH	20,06
0919215798	JIMENEZ VERA	YETE VIOLETA	20,06
1203708357	LEON CHANG	MARITZA LISETTE	20,06
1202779649	MACIAS HERRERA	LILIA OTILDA	20,06
1206342535	MASALEMA VACA	ALEXIS RUBEN	20,06
1201900782	MEDINA CRUZ	JULIO CESAR	20,06
1204043697	MEJIA GUIM	ALEJANDRA ERNESTINA	20,06
1203961261	MELO VILLEGAS	ELVIA ELIZABETH	20,06
1205619404	MENDEZ MARINO	JIMENA MAGALLY	20,06
1202778294	MENDOZA PARRALES	MONICA ALINA	20,06
1202464861	MENESES PAZMINO	NARDA EVELINA	20,06
1204359002	MINA MURILLO	MERCEDES LORENA	20,06
1203861883	MINDA LOPEZ	AZUCENA JUDITH	20,06
1203641723	MOYANO ARAUZ	JISELA MARIA	20,06
1202621064	MURILLO CANO	RUTH ELISABETH	20,06

1205168220	NARANJO TORRES	KAREN GISSELA	20,06
1203331341	NUNEZ BALSECA	DEIDA NARCISA	20,06
1201828710	ORDONEZ MONCADA	TELMO JORGE	20,06
1202602254	PACHECO JACOME	PATRICIA DEL ROCIO	20,06
1203165806	PAREDES CARDENAS	ANA MARICELA	20,06
1203425960	PENA VEGA	DOLORES EUGENIA	20,06
1205964446	PENAFIEL SALCEDO	DIANA ANABEL	20,06
1205690058	PINCAY MORAN	ROXANA MARIA	20,06
1204180721	PLUAS BRITO	LEONOR I丽ANA	20,06
1202595524	PRECIADO TORRES	MARGOTH EULALIA	20,06
1204619165	RAMIREZ CRUZ	JESSICA CECILIA	20,06
1204850539	RIVADENEIRA COELLO	IRENE ISAURA	20,06
1204330078	RODRIGUEZ ECHEVERRIA	VICENTE EDUARDO	20,06
1204188716	ROMERO TROYA	ANGELICA BEATRIZ	20,06
1206056358	ROMERO TROYA	DENISE ALEJANDRA	20,06
1204271504	SANCHEZ BRIONES	BILMA GABRIELA	20,06
1200647533	SANCHEZ BRIONES	YANINA AUXILIADORA	20,06
1203831852	SANTILLAN ROCAFUERTE	KARINA ALEXANDRA	20,06
1206039677	SILVA ALDAS	LISSET ESTEFANIA	20,06
1205574385	SILVA LEON	EVELYN JOHANNA	20,06
1202586598	SORIANO VILLALVA	JUAN JOSE	20,06
1205933755	SOTO MONTOYA	SANDY SOLEDAD	20,06
1202292619	TORRES CADENA	SANDRA MARISOL	20,06

1204570681	TRIVINO MORA	BETTY HAYDEE	20,06
1201425475	VALDIVIEZO GAIBOR	NANCY MARIA	20,06
0909382376	PENAFIEL NAVARRETE	JUANA MERY	16,39
1201657416	JORDAN YEPEZ	ANGELA ELIZABETH	9,86
			19.489,90

TRAMITES ATENDIDOS PERIODO 2021

Según lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Educación, los procesos que se llevan a cabo en la Unidad Distrital de Atención Ciudadana son los siguientes:

TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	PLAZO ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	ATENCION CIUDADANA	299	299	3	2	150%	100%
CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	ATENCION CIUDADANA	13	13	1	1	100%	100%
CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	ATENCION CIUDADANA	38	38	3	2	150%	100%
CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA	ATENCION CIUDADANA	224	224	3	2	150%	100%
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	ATENCION CIUDADANA	56	56	1	1	100%	100%
INSCRIPCIÓN PARA JOVENES O ADULTOS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	ATENCION CIUDADANA	1	1	1	1	100%	100%
LEGALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CUADROS QUIMESTRALES FINALES PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ATENCION CIUDADANA	105	105	3	1	300%	100%
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	ATENCION CIUDADANA	45	45	3	1	300%	100%
RECTIFICACION DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES	ATENCION CIUDADANA	13	13	3	2	150%	100%
TOTAL MOGAC		794	794				

GRAFICO COMPARATIVO DE LOS TRÁMITES INGRESADOS POR MOGAC

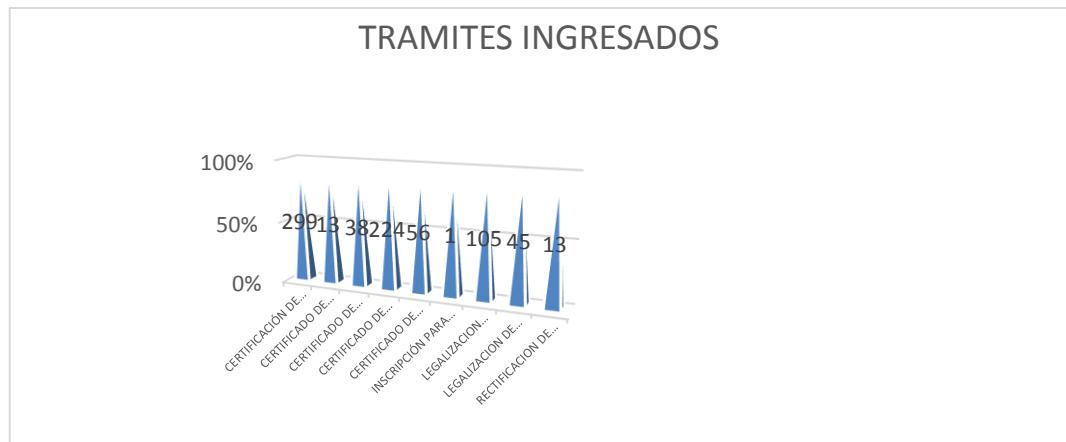
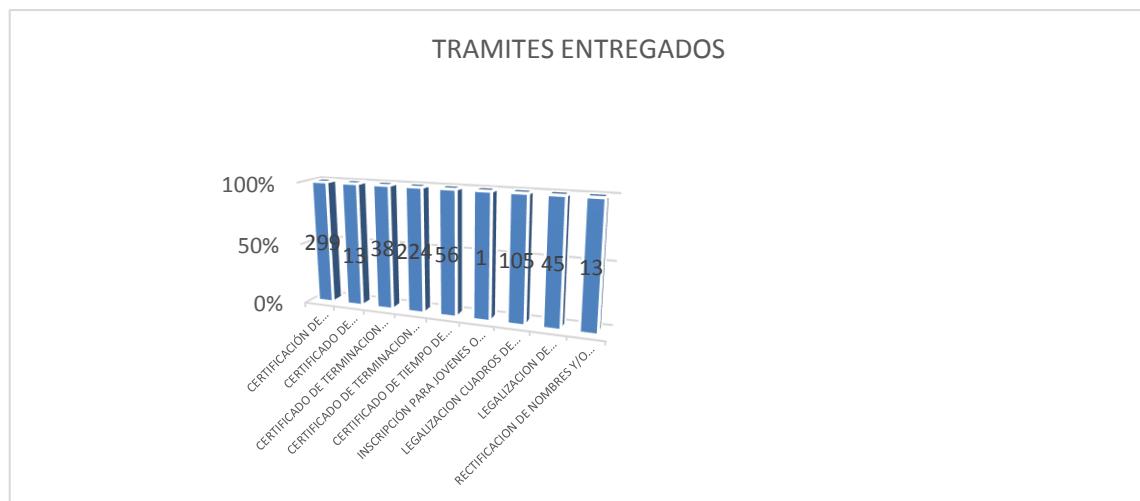


GRAFICO COMPARATIVO DE LOS TRÁMITES ENTREGADOS



RESPONSABLE DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021-12D01-EDUCACIÓN		
Nombre	Cargo	Firma
Cleotide Narcisa Ruiz Yáñez,	Analista Distrital de Planificación 2	
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Cargo	Firma
Mgs. Mariana Zamora Mendoza	DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACIÓN 12D01 BABA-BABAHoyo- MONTALVO	

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021-DISTRITO DE EDUCACIÓN 12D01 BABA-BABAHoyo-MONTALVO 22/02/2022